

CARTA DE PRESENTACION DE LA COTIZACION

Bucaramanga, 11 de marzo de 2021

Señor(es):

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

Ciudad

El suscrito, **HERNÁN JUAN CARLOS MORA SUÁREZ**, en calidad de representante legal de **KRESTON R.M.S.A** y de acuerdo con las especificaciones contenidas en los documentos de la invitación a presentar propuesta - contratación directa, hace la siguiente propuesta para **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL**, y en caso de que me sea aceptada por la ENTIDAD.

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contenidos.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente contratación.

Que acepto el plazo establecido en los términos de referencia.

Que al frente de la Auditoría Financiera estará el Contador **JULIO CESAR FORERO SARMIENTO** con matrícula profesional N° 77107-T, **JESSICA LIZBETH PINZON FORERO** con Matrícula profesional N° 225934-T.

Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la **CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR**, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad.

Acompaño los documentos exigidos en los términos de referencia.

Cordialmente,

NOMBRE: **HERNÁN JUAN CARLOS MORA SUÁREZ / KRESTON R.M.S.A**

MIL / CC. N° **1.016.022.386 / 800.059.311-2**

Dirección **Carrera 27 17 33 Centro Empresarial Green Gold oficina 1001**

Teléfonos **3158754878 / 5968329 / 3142388292** Fax: **N/A** Ciudad: **Bucaramanga**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2021 Hora: 11:29:16

Recibo No. AA21071903

Valor: \$ 6.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2107190300060

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosalectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: KRESTON RM S.A. Y SE PODRA DENOMINAR KRESTON
COLOMBIA C RM AUDITORES S.A.
Nit: 800.059.311-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00364907
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 1989
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 72 No. 10 - 07 Of 1103
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia.af@kreston.co
Teléfono comercial 1: 7443680
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 72 No. 10 - 07 Of 1103
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia.af@kreston.co
Teléfono para notificación 1: 7443680
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2021 Hora: 11:28:16

Recibo No. A21071903

Valor: \$ 5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21071903BR60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

.....
Km. 5.A. Y se podrá denominar Kreston Colombia o Km auditores S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de marzo de 2050.

OBJETO SOCIAL

La empresa desarrollará su objeto social en las siguientes unidades de negocio: I. Revisoría fiscal, auditoría, contraloría, interventoría y aseguramiento de la información. 1. Prestar servicios de revisoría fiscal, contraloría e interventoría en entidades públicas y privadas, y de todos los sectores económicos existentes en el país y en el exterior; además de todos los tipos de sociedad existentes. 2. Servir de auditores internos en todo tipo y clase de sociedades y empresas. 3. Auditoría para la prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo y contrabando. 4. Prestar servicios de auditoría en las siguientes áreas: contable, financiera, tributaria, de sistemas, médica, de salud, legal, control interno, administrativa, procesos, de recursos humanos, educativa, a los sistemas de gestión de calidad, ambiental y a los procesos ambientales, operativas, de mercadeo, de servicio al cliente, de riesgos y auditoría en seguridades; 5. Prestar los servicios de aseguramiento de información de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. 6. Prestar los servicios de interventoría en las siguientes áreas: Contable, financiera, tributaria, de sistemas, en salud o médica, legal, control interno, administrativa, a los sistemas de gestión de calidad, de mercadeo, a los procesos; en contratos de toda índole, como contratos relacionados con cartera, auditoría ambiental, etc., interventoría financiera, técnica, administrativa y ambiental en proyectos de construcción y viales; II. Consultoría 7. Prestar los servicios profesionales de consultoría en todas las actividades económicas, en el país y en el exterior, tales como impuestos (precios de transferencia, planeación tributaria, elaboración de declaraciones tributarias, respuesta a requerimientos), jurídica, calidad, comunicación, contable, financiera, cartera, inventarios y gerencial, cultura organizacional, desarrollo económico, diseño del control

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2021 Hora: 11:28:16

Recibo No. AA21071903

Valor: \$ 6,290

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AA21071903BB26D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

escritos, virtuales o en forma magnética o electrónica, libros técnicos relacionados con la ciencia contable, financiera, tributaria, de sistemas, médica, de salud, legal, control interno, administrativa, de recursos humanos, sistemas de gestión de calidad, procesos, ambientales, operativas, de mercadeo, de servicio al cliente y de riesgos; 30. Servir de distribuidores para la comercialización de toda clase de textos y libros técnicos relacionados con la ciencia contable, auditoria, financiera, tributaria, de sistemas, médica, de salud, legal, control interno, administrativa, de recursos humanos, sistemas de gestión de calidad, procesos, ambientales, operativas, de mercadeo, de servicio al cliente y de riesgos; vi. Otras actividades de apoyo empresarial 31. Elaboración y comercialización de software empresarial contable, financiero, de riesgos, recurso humano y de auditoria, y aplicaciones de sistemas de información; 2. Servir de intermediarios en la comercialización de software relacionado con la profesión contable y administrativa... Y comercializar o distribuirlo. 3. Outsourcing contable, financiero, de sistemas. 34. Servicios empresariales compartidos 35. Evaluación, cobro y recaudo de cartera; administración de cartera; 36. Avalúo de bienes muebles e inmuebles; las demás actividades que directa o indirectamente se relacionan con el ejercicio de las funciones propias de los contadores públicos, igualmente celebrar contratos de cuentas en participación y uniones temporales con accionistas o funcionarios de la sociedad KRESTON RM S.A., con contadores públicos titulados, con toda clase de profesionales y sociedades legalmente constituidas en desarrollo de su objeto social la sociedad KRESTON RM S.A. Podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del mismo y que tengan relación directa con este. Tales como: 1. Formar parte de toda clase de sociedades, cooperativas, fondos; conformar consorcios y uniones temporales para la prestación de los servicios. 2. Representar sociedades nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. 3. Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado, nacionales o extranjeras 4. Adquirir bienes de cualquier naturaleza; muebles o inmuebles corporales o incorporeales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmueble y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. 5. Intervenir ante terceros y ante los mismos socios, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando caso cuando haya lugar a éstas. 6.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2021 Hora: 11:28:16

Recibo No. AA21071903

Valor: \$ 6,700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21071903BMS60

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nº. de acciones : 1.800.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad KRESTON RM S.A. Estará a cargo del gerente general, quien tendrá dos suplentes, con las mismas facultades del titular, que lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales (el primer suplente será quien haya sido nombrado por la asamblea como presidente de la firma).

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General y sus suplentes tendrán las siguientes funciones:

1. Ejercer la representación legal de KRESTON RM S.A., tanto judicial como extrajudicial;
2. Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de KRESTON RM S.A.
3. Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, con un límite de cuantía de hasta 250 SMLV (doscientos cincuenta salarios mínimos mensuales legales vigentes).
4. Nombrar y remover a los empleados de KRESTON RM S.A., cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas o a la junta directiva.
5. Cumplir las órdenes del máximo órgano social, de la junta directiva, y del presidente, así como vigilar el funcionamiento de KRESTON RM S.A., e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma;
6. Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea general de accionistas, el presidente o la junta directiva.
7. Presentar a treinta y uno (31) de diciembre de cada año, los estados financieros básicos de la sociedad para su examen por parte de la asamblea general de accionistas, al igual que un informe de su gestión, de acuerdo y con las normas establecidas en la ley para tal fin.
8. Convocar a la junta directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando las circunstancias lo ameriten.
9. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.
10. Las demás funciones que le señale la asamblea general de accionistas o la junta directiva.

Presidente. La sociedad tendrá un presidente, cuyas funciones serán las siguientes:

1. Aprobar la celebración de todos los actos o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2021 Hora: 11:28:16

Recibo No. AA21071903

Valor: \$ 6.290

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2107190300260

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosaleatorios y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente General	Mora Martínez Hernan	C.C. No. 000000019277125

Mediante Acta No. 072 del 7 de noviembre de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de noviembre de 2017 con el No. 02274050 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Mora Suarez Hernan Juan Carlos	C.C. No. 000001016022384

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Mora Suarez Magda Natalia	C.C. No. 000000052200979
Segundo Renglon	Araque Mora Joaquín Alfredo	C.C. No. 000001024511547
Tercer Renglon	Arias Gonzalez Julian Andres	C.C. No. 000000080148682

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Briceno Molina Pablo Cesar	C.C. No. 000001019030600
Segundo Renglon	Salcedo Betancur Sandra Lorena	C.C. No. 000001013603463
Tercer Renglon	Forero Sarmiento Julio Cesar	C.C. No. 000000088153386

Mediante Acta No. 92 del 5 de marzo de 2018, de Asamblea de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2021 Hora: 11:28-14
Resolvo No. AA21071202
Valor: \$ 6.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A210719030600

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosalelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon Briceño Molina Pablo C.C. No. 000001019030600
César

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 126 del 20 de septiembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2019 con el No. 02515185 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Medina Martinez Freddy Giovanni	C.C. No. 000000079861898
Revisor Fiscal Suplente	Ojeda Zambrano Nelly Esperanza	C.C. No. 000000052445774

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4.006	11-IX- 1.991	25 BOGOTA	4-X- 1.991 NO. 341632

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E. P. No. 0000953 del 11 de abril de 2003 de la Notaria 25 de Bogotá D.C.	00675364 del 14 de abril de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000993 del 16 de abril de 2003 de la Notaria 25 de Bogotá D.C.	00879666 del 14 de mayo de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000268 del 29 de enero de 2004 de la Notaria 21 de Bogotá D.C.	00917927 del 2 de febrero de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0001809 del 1 de julio de 2005 de la Notaria 25 de Bogotá D.C.	01001658 del 18 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003855 del 22 de	01028959 del 26 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2021 Hora: 11:29 16

Recibo No. AA21071903

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21071903B266D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 8 de julio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadoras, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

23
9

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto: 13 Actualización de oficio			
		4. Número de formulario: 14705764651 	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 5 9 3 1 1		6. Of: 2 12. División sectorial: Impuesto de Renta	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 35. Número de identificación: 27. Forma expedición:	
28. Lugar de expedición: Bogotá		29. Lugar de destino: 37. Ciudad de destino:	
31. Primer apellido: 32. Segundo apellido:		33. Primer nombre: 34. Segundo nombre:	
36. Razon social: KRESTON RM S.A.			
38. Nombre comercial: KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES S.A.			
UBICACIÓN			
39. País: COLOMBIA		40. Ciudad/municipio: Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal: CL 72 10 07 OF 1103			
42. Correo electrónico: financiamiento@kreston.co			
43. Código postal: 110000		44. Teléfono: 7 4 4 3 6 8 0	
ELASIFICACIÓN			
Actividad principal: 46. Código: 6 2 0		Otras actividades: 47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 9 0 3 1 7	
48. Código: 7 0 2 0		49. Fecha inicio actividad: 0 4 0 0 0 9 1 2	
50. Código: 5 8 2 0		51. Código: 5 2 0 2	
52. Número establecimiento:			
53. Código: 5 7 8 9 1 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
54. Código: 2 3			
55. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			
56. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
57. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
58. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
59. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
60. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
61. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
62. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
63. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
64. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
65. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
66. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
67. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
68. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
69. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
70. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
71. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
72. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
73. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
74. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
75. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
76. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
77. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
78. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
79. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
80. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
81. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
82. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
83. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
84. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
85. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
86. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
87. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
88. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
89. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
90. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
91. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
92. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
93. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
94. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
95. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
96. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
97. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
98. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
99. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			
100. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0			

Bogotá D.C.; 01 Marzo de 2021

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

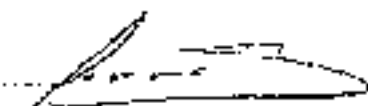
Respetados señores:

Los suscritos **Hernán Juan Carlos Mora Suarez**, obrando en calidad de Representante Legal, en nombre y representación de **KRESTON RM S.A.**, con domicilio en la Calle 72 N° 10 - 07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros de la ciudad de Bogotá y **Freddy Giovanni Medina Martinez**, actuando en calidad de Revisor Fiscal de **KRESTON RM S.A.**, bajo la gravedad del juramento certificamos:

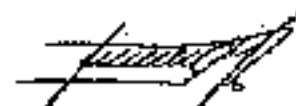
- Que la Firma desde su creación y hasta el momento, ha cancelado oportuna y adecuadamente las obligaciones laborales y los aportes a los Sistemas de Salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar;
- Que **KRESTON RM S.A.** se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud y parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje **SENA** y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **ICBF**, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y los decretos reglamentarios;
- **KRESTON RM S.A.** se encuentra a paz y salvo por salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Atentamente,

KRESTON RM S.A.
NIT 800.059.311-2



HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ
CC 1.816.032.384 de Bogotá
Calle 72 N° 10 - 07 Of. 1103
Representante Legal
Kreston Colombia®
Miembro Kreston International Ltd. ®



FREDDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ
Revisor Fiscal
TP 147646-T

Valledupar, 11 de marzo de 2021

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR
Ciudad

REM. DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARME INCURSO DE INFIABILIDAD

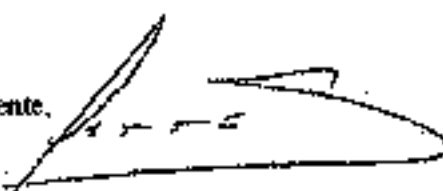
Estimados señores:

El suscrito **HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ**, obrando en mi calidad de Representante Legal, en nombre y representación de **KRESTON RM S.A.**, y en mi nombre, con domicilio en la Carretera 27 N 37-33 OFC. 1001 en la ciudad de Bucaramanga y en la Calle 72 No. 10 - 07 OFC. 1103 de la ciudad de Bogotá, bajo la gravedad de juramento declaro que, ni la Firma que represento, ni sus socios, ni yo como persona natural, ni las persona que conforman el equipo de trabajo, nos encontramos incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para contratar y desempeñarnos en las funciones asignadas de acuerdo con el Decreto 2463 de 1981.

Así mismo, que cumplimos con los siguientes requisitos:

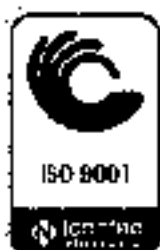
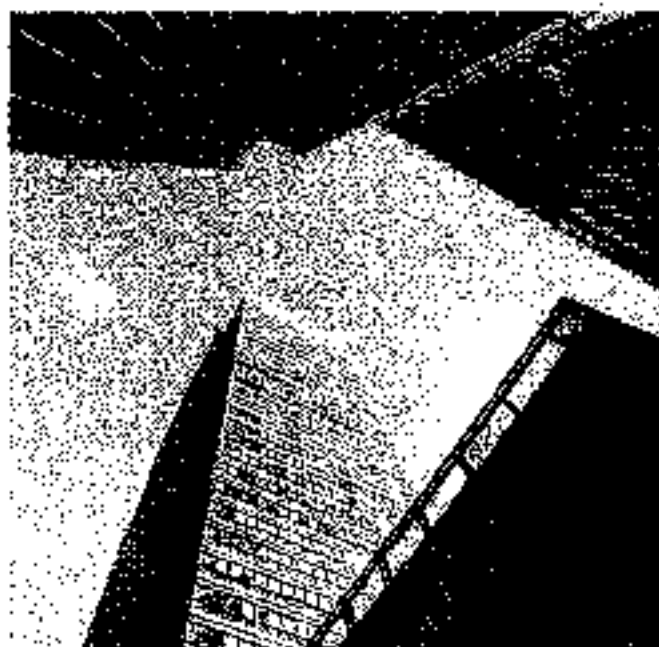
- No hemos sido condenados por delito alguno.
- No hemos sido sancionados por entidades del Estado o por la Junta Central de Contadores
- No estamos vinculados a procesos disciplinarios

Atentamente,


HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ
Representante Legal
KRESTON RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro Kreston International

COTIZACIÓN

DE NUESTROS SERVICIOS
DE REVISORÍA FISCAL INTEGRAL



Código 30 9920-1



Knowing you

www.kreston.com.co





728 15

HOJA DE VIDA Institucional (Resumen)

Knowing you.

▼ Información Comercial

Nombre	Kreston RM S.A.
NIT	800.059.311-2
Tarjeta de Registro JCC	56 - Persona Jurídica
Presidente - CEO	Hernan Mora Martinez C.C. 19.277.125
Gerente General	Hernan Juan Carlos Mora Suárez C.C. 1.016.022.384
Relaciones Internacionales Gerente	Magda Natalia Mora Suárez C.C. 52.200.979
Auditoría, Aseguramiento e Impuestos Gerente Nacional	Joaquin Araque Mora C.C. 1.024.571.547
Auditoría, Aseguramiento e Impuestos Gerente Regional Centro	Luz Dary Zulata Suárez C.C. 52.804.673
Auditoría, Aseguramiento e Impuestos Gerente Regional Occidente	Tatiana Villada Munera C.C. 29.705.588
Auditoría, Aseguramiento e Impuestos Gerente Regional NorOccidente	Pablo César Briceño Molina C.C. 1.019.030.600
Auditoría, Aseguramiento e Impuestos Gerente Regional Norte	Sandra Lorena Salcedo Betancurth C.C. 1.013.603.463
Auditoría, Aseguramiento e Impuestos Gerente Regional Oriente	Julio Cesar Forero Sarmiento C.C. 88.153.386

Dirección Regionales

Regional Centro: Calle 72 No. 10-07 Oficina 1103
Edificio Liberty Seguros - Bogotá
Regional Occidente: Carrera 109 No. 15-33
Barrio Ciudad Jardín - Cali
Regional NorOccidente: Carrera 35A No. 15B-35 Oficina 310
Centro de Negocios Prisma, Barrio El Poblado - Medellín
Regional Norte: Calle 77B No. 57-141 Oficina 201
Centro Empresarial Las Américas - Barranquilla
Regional Oriente: Carrera 27 No. 37-33 Oficina 1001
Centro Empresarial Green Gold - Bucaramanga

Teléfonos

Regional Centro (Bogotá) +57 1 7443680 Mercadeo y Contratación +57 1 466 1095
Regional Occidente (Cali) +57 2 372 9912 - 318 4813767
Regional NorOccidente (Medellín) +57 4 366 2639
Regional Norte (Barranquilla) +57 5 3453788
Regional Oriente (Bucaramanga) +57 7 6968329

E-mail

presidente@kreston.co - rml@kreston.co - gerencia.g@kreston.co

Página WEB

www.kreston.com.co - www.kreston.com

▼ Procesos Certificados e Información de Calidad

ICONTEC - IQNET

Certificaciones de Calidad ISO 9001 : 2015 - Certificado Número: SC6920-I.
Alcance: Presentación de servicios de revisoría fiscal y auditoría externa, financiera, administrativa, de sistemas, educativa, legal, de control interno, tributaria, salud y ambiental. Colombia e Internacional IQNET.

Miembros Firma Internacional

Kreston International Ud.
Auditing Firms Group -AFG.

ASTEQ - COTECNA CORPOEDUCAD

Formación de Auditores Internos de Calidad - 29 de Noviembre de 2003 y 6 de Septiembre de 2010 - Todas las auditorías K-RAI- 15 de Noviembre de 2012 - Agosto de 2014 Curso de Auditores Internos de Calidad AFG.

Oficinas

Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla y además cuenta con cubrimiento a nivel nacional en las principales ciudades del país
Costa Atlántica, Santanderes, Tolima Granda y el Eje Cafetero.

▼ Perfil de la Firma

Firma dedicada a la prestación de servicios de Revisoría Fiscal, Auditoría Externa, Auditoría Financiera, Auditoría Administrativa, Auditoría de Control Interno, Auditoría Legal, Auditoría Tributaria, Auditoría en salud, Auditoría Ambiental, Asesoría Tributaria y Jurídica, Asesoría en Implementación de NIIF, Capacitación Empresarial, Administración de Empresas. Con más de 30 años de trayectoria en el manejo de su objeto social, se caracterizan por prestar un servicio eficiente, oportuno de buena calidad. Nuestros socios y funcionarios poseen una alta experiencia en el objeto social, con más de treinta años de experiencia. Nuestras ventajas competitivas, económicas y ser un grupo interdisciplinario (contadores, administradores de empresas, ingenieros de sistemas, ingenieros industriales, abogados, médicos, etc.), así como prestar un servicio de alta calidad nos hacen muy buena opción. Nuestra metodología la desarrollamos mediante Grupos de Auditoría (Auditoría Contable y Financiera; Tributaria y legal; Auditoría Administrativa y de Control Interno, Auditoría de Sistemas, Auditoría en Salud y Auditoría Educativa).

▼ Experiencia de la Firma

Nacimos al ámbito empresarial el 17 de marzo de 1989, desarrollando nuestro objeto social en forma continua.

Tenemos experiencia en más de mil ochocientas (1800) empresas, que nos han honrado con su confianza para el cargo de revisores fiscales, auditores externos, auditores internos, auditores de calidad, implementación de su SCI y mapa de riesgos, manejo a administración de sus empresas, certificadores de EF, asesores tributarios, legales, jurídicos, comerciales y laborales, entidades vigiladas por diferentes superintendencias, tales como Servicios Públicos, Vigilancia, Sociedades, Financiera, de Economía Solidaria, de Subsidio Familiar y de Salud, al igual que por el Fogafin.

Prestamos nuestro concurso profesional en entidades de diferente objeto social y somos revisores fiscales y auditores externos en compañías industriales, agroindustriales, constructoras, inmobiliarias, comercializadoras, de servicios, de inversiones, de seguros, financieras, hospitales, clínicas, IPS, EPS, ESP, Universidades, Colegios, Sias, entidades sin ánimo de lucro, de utilidad común y economía solidaria. (Ver anexo experiencia profesional, listado resumen de nuestros clientes. Si requieren copia de las certificaciones de nuestros clientes, a su pedido las enviaremos).

▼ Organización Operativa

Socios de Auditoría

Contadores Públicos Titulados egresados de la más importantes universidades del país. Especializados en Auditoría de Sistemas, Revisoría Fiscal, Auditoría Forense, Control Interno, Riesgos. Con capacitación en NIIF y NIAs, Revisoría Fiscal, Auditoría, Administradores, Asesores Financieros, Legales, Tributarios, Comerciales, de importantes empresas, del país y del exterior. Con una experiencia alrededor de 35 años.

Gerentes de Auditoría e Impuestos

Contadores Públicos egresados de las mejores universidades del país. Especialistas en Auditoría Tributaria, Legal, Control Interno y Riesgos. Capacitados en NIIF y NIAs. Trabajando en Revisoría Fiscal, Auditoría, Asesoría Tributaria, Legal, Comercial y Laboral por más de 25 años.

Gestores Líderes de Auditoría

Contadores Públicos, Ingenieros, Abogados, Profesionales del Sector Salud (según el tipo de auditoría que estén liderando) egresados de las más importantes universidades, especialistas en Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Auditoría. Con una experiencia mayor a 10 años de trabajo en Revisoría Fiscal, Auditoría, Control Interno y Riesgos.

Gestores de Auditoría Financiera

Contadores Públicos, egresados de las más importantes universidades. Especializados en Auditoría Tributaria u otra carrera afín. Conocedores del Control Interno y la Evaluación de Riesgos. Capacitados en NIIF y NIAs. Con experiencia de 5 años en Auditoría y Revisoría Fiscal, Asesoría Tributaria y Control Interno.

Gestores de Auditoría Administrativa, Control Interno y Riesgos

Ingenieros de Procesos, Industriales, Administradores de Empresas, Administradores de Negocios, Economistas, Contadores Públicos especializados en Control Interno y Riesgos, todos ellos egresados de las más importantes universidades del país, con más de 5 años de experiencia en Auditoría, Revisoría Fiscal, Control Interno, Auditoría Educativa, Asesoría Tributaria, Riesgos y Procesos.

Gestores de Auditoría Legal

Abogados egresados de las más importantes universidades del país, con amplia experiencia en el campo de la Auditoría Externa, Auditoría Legal, Revisoría Fiscal, Control Interno, Evaluación de Riesgos Legales y Contractuales, Asesoría Tributaria, Comercial y Laboral.

Gestores de Auditoría Informática

Ingenieros y Técnicos de Sistemas, algunos con especializaciones en Auditoría de Sistemas, con amplia experiencia y bagaje en el desarrollo de labores de Auditoría de Sistemas. Conocedores de la ISO 27.000 y demás normas relacionadas. Especialistas en Tecnología, Procesos y Comunicaciones.

Gestores de Auditoría en Salud y Asistencial

Profesionales de la Salud, especializados en Auditorías Médicas y Hospitalarias, Asistenciales y en Salud, con amplia experiencia en la ejecución de labores de Auditoría en Salud y en Procesos Asistenciales.

Gestores de Auditoría Ambiental

Ingenieros ambientales, expertos en procesos ambientales, conocedores de Auditoría Ambiental, Procesos y Riesgos Ambientales. Con más de cinco años de trabajo en la especialidad.

Gestores de Consultoría

Administradores Financieros, Economistas, Ingenieros de Procesos Industriales, Ingenieros de Sistemas, Contadores Públicos, especialistas en Consultoría y Asesoría Empresarial. Con más de 10 años de experiencia en sus especialidades.

Contamos con una planta operativa de 380 profesionales vinculados con contrato a término indefinido y 25 con contrato a término definido. Todos nuestros Auditores se encuentran capacitados en Auditoría de Calidad y son Auditores Internos de Calidad.

30 Años
Knowing you.

NUESTROS CLIENTES



Entidades Sin Ánimo de Lucro

Entre nuestros clientes del Sector "Entidades Sin Ánimo de Lucro" podemos mencionar a:

Academy Santa Fe de Bogotá, Cundinamarca y
Regionales Asociados
Acorumillo
Asociación de Neurología
Asociación Colombiana de Criadores de ganado
Normando - Acorumondo
Asociación Hotelera de Colombia
Centro de Rehabilitación AIFA
Compañía Curso OAJ de oficiales de la Policía
Sociedad Colombiana de Arquitectos
Unión de Colegios Internacionales - UNOCI
Fundación Dignidad Hellenic
Centro Regional Páez-Murandi
Cooperación Autónoma regional
Centro de Antioquia
Compañía Andrés Bello
Fundación Fe
Corpetec
Fundación Prosal
Fuerza Nacional de la Cruz Roja Colombiana
Unidad para el niño mundo ICAL
Consejo Suco de Comercio e Inversiones
Correos
Club de Banqueros y Empresarios
Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad

Asociación Andina de los Andes
Consejo Profesional Nacional de Arquitectura
y sus Profesores quillanes
Asociación en Gestión Humana - AGRH
Comptel
Zona Franca Fundación Centre Vaguel
Corporación Ambiental Empresarial CAEM
Fundación de la Audiencia de Cali
Compañía Colombiana del Uro
Corporación Empresarial Centro-Occidente
en Bogotá - Corprosa E.C.
Corporación Hivos de Colombia
Corporación Young Presidente Organization
Y.P.O. Capital Colombia
Federación Colombiana de Productores de papa
- Fedepap
Federación Nacional de Casas - FENACON
Manifiesto Democrático de Libertad
Unión de Asociaciones Deportistas Colombianas
- Unaga
Corporación de la Mujer
Asociación Colombiana de Criadores de ganado
Simmental y sus cruces Asociamiento - Simbral
Academia Colombiana de Violón Chiles
Acorumondo
ICTI
Mallaser Colombia

Agoshrafol
Fundación Centro Nativo MAMU Maestro Sotelo de Bolívar
ACME - Asociación Colombiana de Medicina Interna
Sociedad Colombiana de Ortodontología
Ortado
Asociación Colombiana de Hematología y Oncología - ACNO
Cámara de Comercio de Buga
Fundación Chery
Asociación Santa Teresita
Club de Ejecutivos
Fundación
Fundación FECH
Fundación Cooparvir
Asociación Nacional de Productores de Leche - Anolac
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental - ACOSAI
Arquitectos de Bogotá
Asociación de Seguros de Colombia - Seguros de Colombia
Comité Olímpico Colombiano
Órgano de Comercio de Cali
Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Jersey
Fundación Origen
Asociación Mario Espallicadora
Compañía Parque Nacional del Chiricó
Cámara de Comercio de Santa Marta
Corporación Central Bogotá
Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia

Cruz Roja Nacional de Colombia, Administración Municipal, Telefónica o Monserrate, Asociación Computadores para Educar, Universidad
Libre de Colombia, la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN, Federación Colombiana de productores de papa -
Fepap, Instituto Adm de Colombia - Inadmi, Instituto Financiero del Valle - Inifinval, Servicios Asociados Tek, Sima Salud e IPS, Fondo
División de Colombia FIVC, Jardines del Apogeo, El Nido Group S.A.S., Biocombustibles S.A., Codelco S.A.S., Invergen S.A.S., Asma
y Pina, Calafin, Club de Banqueros y Empresarios, Cooperación Mulden, Cooparvir, Parque Manta Ambiental, Patrimonio de Inversión Pina
S.A. - Pina Fund, Fungo Film S.A., Calacra Las Puercas, la Universidad Libre de Colombia, Fundación Educativa de Ingeniería, Sociedad
Colombiana de Arquitectos, UNICOL, Centro Regional del Páez-Murandi, Asociación Colombiana de Análisis Químicos - ACQAC, Fundación
FE, FAF Parroquia, Asentados S.A., Spectrae Ltda., Cellina Internacional S.A.S., Distrito Química, INVERVAL, Instituto Sima, Clínica
Universidad de la Salubridad, Fundación Salud el Bosque - Clínica el Bosque, Unipresonal, Englosa Colombia S.A.S., Indescol Ltda, ACT
Telefónica, Fedesal, Comisaría Sucesos Colombia, SORCA, ORIAS, ICAL, Corporación Empresarial, Monserrate San Benedictino,
Asociación Hospitalaria de San Cristóbal - ASOHCOPHUCOL, solo por mencionar algunos de ellos.

Actualmente prestamos nuestro concurso profesional en entidades de diferente objeto social y hemos sido revisores fiscales
y auditores externos en compañías industriales, agroindustriales, constructoras, inmobiliarias, comercializadoras, de
servicios, de inversiones, de seguros, IPS, EPS, ESP, entidades sin ánimo de lucro, de utilidad común y economía solidaria,
lo que nos da un bagaje amplio de experiencias que garantizan que nuestro trabajo se desarrolla con un alto grado de
calidad, eficiencia y oportunidad.

Calle 72 No. 11-07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros,
Teléfono: (+57) (1) 244 3690 Maquías y Caratolas. (+57) (1) 466 1055
Bogotá, Cundinamarca - Colombia

Carrera 101 No. 15-35 Banco Ciudad sede
Teléfono: (+57) (2) 372 9917 - 719 481970
Cali, Valle del Cauca - Colombia

Carrera 354 No. 15-35 Oficina 310 Centro de Maquías Prisma, Boma El Pólvora
Teléfono: (+57) (4) 360 2439
Medellín, Antioquia - Colombia

Calle 72 No. 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas
Teléfono: (+57) (1) 345 3798
Barranquilla, Atlántico - Colombia

Carrera 29 44a. 37-03 Oficina 1001 Centro Empresarial Páez Gald
Teléfono: (+57) (2) 696 8820
Bucaramanga, Santander - Colombia



MEMBERS OF THE

FORUM OF FIRMS



MKRM-3514-2021

Bucaramanga, 11 de Marzo de 2021

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR

Atn. Dr(e). YOLANDA MARTINEZ MANJARREZ

Directora General (E).

Ciudad

REF. : COTIZACION ECONOMICA DE LOS SERVICIOS DE REVISORIA FISCAL

Respetados señores:

Nos complace enormemente tener la posibilidad de participar en la selección de su REVISORIA FISCAL, cargo que sabemos es de suma importancia y que requiere amplia trayectoria y conocimientos de todo el devenir empresarial por parte de los oferentes.

Seguros de cumplir con los requisitos para el cargo, nos permitimos a continuación presentarles nuestra metodología y la propuesta económica para la prestación de los servicios de REVISORIA FISCAL.

Nuestra Firma se encuentra dentro del selecto grupo de empresas certificadas y es la primera Firma de auditoría en el país certificada con ISO 9001:2015, con el alcance total de sus servicios.

Pusimos en revisión y análisis nuestros procesos, actividades, sistema de gestión de calidad y conocimientos, de un ente certificador nacional como el Instituto Nacional de Normas Técnicas (CONTEC) e internacional por el IQNet, (The international Certification Network), quienes avalaron nuestra búsqueda de un excelente servicio y de mejoramiento continuo, reafirmando la garantía que les presentamos a nuestros clientes de un servicio de óptima calidad y otorgando como resultado el certificado que adjuntamos para su conocimiento.

ENFOQUE MODERNO DE LA REVISORÍA FISCAL

Hoy en día, ante los constantes cambios en el entorno económico y legislativo, el rápido avance en la tecnología y los sistemas de información, las exigencias de certificación en calidad de las compañías y del Estado mismo, se hace necesario que las entidades cuenten con un servicio de REVISORÍA FISCAL más actuante, que contribuya al direccionamiento estratégico y al control de la gestión de sus administradores, que generen valor agregado a las instituciones a las cuales prestan sus servicios.



Por estas razones, nuestra Firma ha desarrollado un enfoque moderno del servicio, manteniendo el enfoque tradicional operativo y agregándole el enfoque gerencial que nuestros clientes necesitan, para lograr su mejoramiento continuo.

14-
34



¿POR QUÉ NUESTRA FIRMA PARA OCUPAR ESTE CARGO EN SU PRESTIGIOSA ENTIDAD ?

En primera medida, porque somos prenda de garantía, porque nuestra experiencia y metodología de trabajo nos otorga una ventaja ante la competencia, porque somos una Firma especialista en este tipo de entidades, además porque nos dedicamos exclusivamente a prestar servicios de REVISORÍA FISCAL, AUDITORÍA EXTERNA (AUDITORÍA TRIBUTARIA, CONTRALORIA, AUDITORÍA INTERNA, AUDITORÍA FINANCIERA, AUDITORÍA EN SALUD, AUDITORÍA DE SISTEMAS, AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO, AUDITORÍA LEGAL, AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD), a la asesoría tributaria y al outsourcing contable, especialistas en este tipo de labores. Porque nuestra compañía, sus socios y principales auditores, tienen más de 30 años de trayectoria en el manejo de su objeto social, y se caracteriza por prestar un servicio eficiente, oportuno y de excelente calidad.



Knowing you.

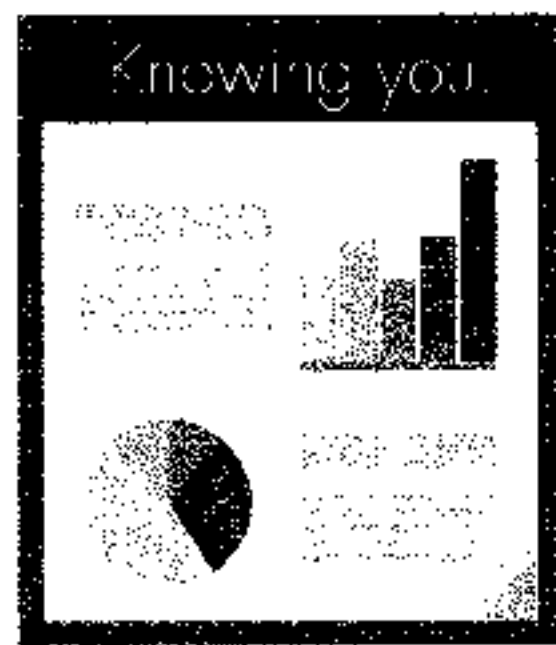
20
35



NUESTRO CAPITAL INTELECTUAL

Nuestra Firma cuenta con profesionales de la contaduría pública, abogados, administradores de empresas, economistas, Ingenieros Industriales, ambientales, auditores en salud, Ingenieros químicos e Ingenieros de sistemas entre otros profesionales, todos ellos especialistas en nuestro objeto social, en administración y evaluación de empresas, sistemas de gestión de calidad, al igual que en todas las labores técnico contables y de administración moderna de empresas.

Capacitamos a nuestros colaboradores constantemente en todos los renglones del devenir empresarial y profesional e innovación de los negocios y hemos entrenado a nuestros funcionarios como auditores de calidad, pensando siempre en apoyar a nuestros clientes, para que de una manera conjunta y proactiva, podamos ayudarlos a competir y crecer en cada una de sus actividades económicas.



ACTIVIDADES Y ENTREGABLES SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL

COMPROMISOS CONTRACTUALES

Actividad	Entregable
Diagnóstico y planeación de auditoría	Informe de diagnóstico de estado de la entidad
Revisión de los estados financieros (junio y septiembre)	Memorando de recomendaciones
Revisión de los estados financieros definitivos (diciembre)	Memorando de recomendaciones
Revisión anual del control interno legal	Memorando de recomendaciones
Revisión anual del control interno administrativo	Memorando de recomendaciones
Revisión anual del control interno informático	Memorando de recomendaciones
Revisión Mensual	Informe de Gestión Mensual

Así mismo emitiremos dictámenes trimestrales con la opinión del revisor Fiscal, sobre la evaluación de los estados financieros con corte a Junio, septiembre y diciembre.

VALOR AGREGADO

Informes de actividades sobre los rubros importantes del negocio (Pruebas Sustantivas)

Matriz de cumplimiento compromisos contractuales de revisoría fiscal

Revisión de Información Exógena Nacional y Distrital

Revisión de la Información a enviar la Superintendencia que los Vigila

Envío de Circulares y Boletines de actualización

Equipo de trabajo

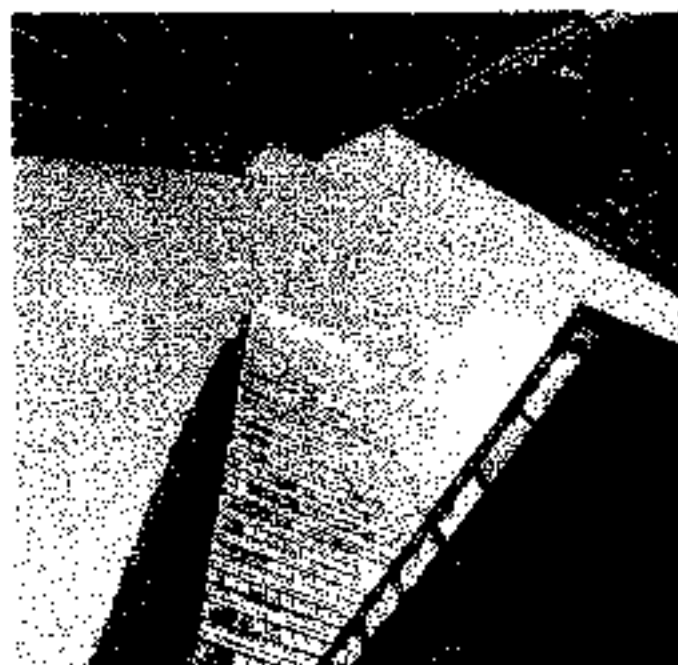
Queremos recordarle además que cada una de la labores del cargo, se llevarán a cabo con un equipo multidisciplinario conformado por profesionales de diferentes áreas, todos con vasta experiencia en la ejecución de labores de revisoría fiscal y auditoría externa en todos los sectores de la economía.

Será para nosotros un honor poder ocupar este importante cargo en su prestigiosa entidad y estamos seguros que recibirán de nuestra parte un excelente servicio con altos estándares de calidad.

"Permítannos ser sus nuevos aliados estratégicos, seguro somos su mejor opción"

METODOLOGÍA

PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR DE
REVISORÍA FISCAL



KRESTON
98875A
PAPER, OTHER, PLUS, EASY, AND, EASY



Code: SC 4120-1



www.kreston.com.co

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente la Revisoría Fiscal ha cambiado de tendencia policiva a proactiva, involucrándose en todos los procesos de una entidad. Es así como en este momento y en nuestra Firma en especial, somos asesores y auditores en materia financiera, administrativa, informática, de gestión y operación actuando con aptitud profesional, independencia, principios éticos y morales, como un aliado estratégico para maximizar las capacidades de nuestros clientes, sin perder la perspectiva del órgano de control que somos y nuestra responsabilidad corporativa, social y gubernamental.

Por medio de técnicas de auditoría establecidas previamente, verificamos el cumplimiento de las normas legales del órgano de control; se evalúan los procedimientos de control interno si existen o se recomiendan algunos para su implementación o mejora; se verifica la maximización de los recursos financieros, técnicos, físicos y de personal, en el desarrollo del objeto social de la entidad y se efectúan análisis de los sistemas de información existentes. Todo lo anterior tendiente a generar recomendaciones y sugerencias necesarias para obtener un mejoramiento continuo en la calidad de los servicios y procesos de la entidad.

Para poder cumplir con estos objetivos, la Revisoría Fiscal debe apoyarse en profesionales interdisciplinarios y especialistas en todo tipo de auditorías, las cuales son descritas y ampliadas más adelante.

Nuestra Firma, consciente de cumplir estos objetivos y de ofrecer un mejor servicio, ha subdividido su área operativa en grandes ramas, *auditoría de controles, auditoría financiera y de impuestos, auditoría legal, auditoría de sistemas, auditoría administrativa y académica (si aplica), auditoría médica y ambiental (si aplica)*, las cuales están enfocadas a la emisión de los estados financieros con base en los PCGA aplicables, cumplimiento de las obligaciones fiscales, de gestión, de procesos, legal, de calidad y de sistemas de información.

Nuestros equipos de trabajo están compuestos por profesionales de la contaduría pública, administradores de negocios, ingenieros industriales, ingenieros químicos, administradores de empresas, economistas, abogados, ingenieros de sistemas y de procesos con especializaciones afines al desarrollo de la revisoría fiscal, en auditoría de impuestos, auditoría de sistemas y ramas afines a la auditoría en general.

De acuerdo con estos parámetros básicos, en los párrafos siguientes efectuamos una síntesis de lo que podríamos llamar "Nuestra metodología".

II. JUSTIFICACIÓN

La Revisoría Fiscal tiene un papel protagónico en Colombia, delimitada en los términos del Código de Comercio y la adopción de los principios de contabilidad y aseguramiento internacional establecidos en la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios en el contexto de la vigilancia absoluta. El auge y el desarrollo de las organizaciones económicas han hecho que los inversionistas y propietarios requieran de un control, que garantice que los actos de los administradores se ajustan al objeto social de la entidad, las disposiciones del máximo órgano societario, las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

En la labor de Revisoría Fiscal se predicán los principios de conciencia moral, aptitud profesional e independencia mental, pilares fundamentales del ejercicio íntegro de la trascendental tarea encomendada por mandato de la ley, cuyo contenido debe ser entendido en su real dimensión, siempre en armonía con los crecientes requerimientos de la sociedad destinataria de sus servicios. Su formación integral exige el estudio y la práctica de la ética y el régimen de responsabilidad general, en dirección a consolidar su esquema de valores humanos acorde con las necesidades y exigencias sociales.

III. OBJETIVOS

- ▼ Para cumplir con las funciones legales el Revisor Fiscal debe practicar una auditoría integral con los siguientes objetivos:
- ▼ Determinar si con base al desarrollo de los procedimientos de auditoría bajo Normas de Aseguramiento de la Información (NAI) y juicio del Revisor Fiscal, los Estados Financieros del ente se presentan de forma razonable y de acuerdo con las Normas de Contabilidad de General Aceptación en Colombia (NCIF, NIIF, NIIF para Pymes, NICSP) - auditoría financiera.
- ▼ Determinar si el ente ha cumplido con las disposiciones legales que le sean aplicables en el desarrollo de sus operaciones - auditoría de cumplimiento o auditoría legal.
- ▼ Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles - auditoría de gestión, auditoría administrativa.
- ▼ Evaluar el sistema de control interno del ente para conceptuar sobre lo adecuado del mismo - auditoría de control interno administrativo y contable.
- ▼ Evaluar los riesgos inherentes, los controles de entrada, la existencia de las copias de seguridad, los planes de contingencia, los informes generados por el sistema de información - auditoría informática.
- ▼ Evaluar los riesgos de la entidad con base en los procedimientos de la entidad y el desarrollo de las operaciones mediante la aplicación de procedimientos bajo (NAI) - auditoría de riesgos.

IV. ESTRATEGIAS

Parte de las actividades de la Revisoría Fiscal es determinar las estrategias de entendimiento del negocio, para efectos de la evaluación de riesgos inherentes y de control asociados a todos los sistemas y procesos de la entidad.

Otra es analizar y tomar decisiones de planeación para cada una de las unidades operativas, que culmine con la toma de decisiones preliminares para cada componente de los Estados Financieros.



Calle 72 No. 10-07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros,
Teléfono: (+57) (1) 744 3680 Mercadeo y Contratación: (+57) (1) 466 1095
Bogotá, Cundinamarca - Colombia

Carrera 101 No. 15-33 Barrio Ciudad Jardin
Teléfono: (+57) (2) 372 9912 - 318 4813767
Cali, Valle del Cauca - Colombia

Carrera 35A No. 15B-35 Oficina 310 Centro de Negocios Prisma, Barrio El Poblado
Teléfono: (+57) (4) 366 2639
Medellín, Antioquia - Colombia

Calle 778 No. 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas
Teléfono: (+57) (5) 345 3788
Barranquilla, Atlántico - Colombia

Carrera 27 No. 37-33 Oficina 1001 Centro Empresarial Green Gold
Teléfono: (+57) (7) 696 8329
Bucaramanga, Santander - Colombia

www.kreston.com.co



MEMBER OF THE
FORUM OF FIRMS

COTIZACIÓN ECONÓMICA

El valor de los honorarios mensuales serán los siguientes:

Revisoría Fiscal. \$ 2.614.124 más IVA

El valor del IVA será calculado de acuerdo con la tasa legal y con base en el valor contratado

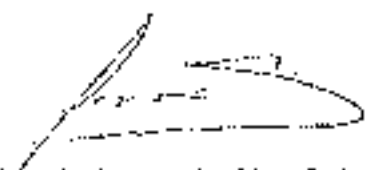
TIEMPO Y FORMA DE PAGO

La forma de pago de los honorarios es mensual, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.

Esperamos enormemente ocupar este importante cargo en su prestigiosa entidad con la seguridad de que recibirán de nosotros un excelente servicio y de alta calidad con el mejor equipo humano y profesional.

Los invitamos a visitar nuestra página Web: www.kreston.com.co, donde encontrarán una mayor información de nuestra Firma.

Cordialmente,



Hernán Juan Carlos Mora Suárez
Representante Legal
Kreston RM S.A.
Kreston Colombia
Miembro Kreston International

GRUPOS DE AUDITORÍA EN KRESTON RM S.A.

Con el objeto de lograr nuestro objetivo de calidad y diversidad de informes, nuestra Firma se ha dividido en cuatro grandes grupos, los cuales integrados ofrecen un servicio de REVISORÍA FISCAL de total cobertura, con el beneficio de un trabajo desde varios puntos de vista, Interdisciplinario, benéfico para la entidad. A continuación los enumeramos:

1. Grupo de Auditoría Financiera y de Impuestos: Dedicado a realizar, entre otras labores técnico-contables, tareas de análisis y revisión de los estados financieros y las obligaciones fiscales de la entidad. Conformado por profesionales de la contaduría pública, especialistas en revisoría fiscal y auditoría de impuestos.

2. Grupo de Auditoría Legal: Realiza labores de evaluación del cumplimiento de las obligaciones laborales, fiscales, y contractuales de la entidad, contratos, actas, certificados, entre otros trabajos, bajo el punto de vista jurídico. Este grupo está compuesto por contadores públicos y abogados.

3. Grupo de Auditoría Financiera y de Impuestos: Dedicado a realizar, entre otras labores técnico-contables, tareas de análisis y revisión de los estados financieros y las obligaciones fiscales de la entidad. Conformado por profesionales de la contaduría pública, especialistas en revisoría fiscal y auditoría de impuestos.

entre otros trabajos. El análisis y verificación del establecimiento de la planeación estratégica y la utilización de la misma como herramienta de medición de la gestión de todos los niveles organizacionales de la entidad y, para empresas certificadas o en proceso de certificación, como valor agregado un análisis del seguimiento de la norma. Está conformado por contadores, economistas, Ingenieros Industriales y administradores de empresas y de negocios, todos ellos especializados en auditoría y control interno.

4. Grupo de Auditoría Informática: Dedicado a verificar los controles y seguridades alrededor de los sistemas de información de la entidad, tanto lógicos como físicos, y a realizar pruebas de los aplicativos existentes y que soportan la operación del objeto social de la entidad. Este grupo está conformado por Ingenieros de sistemas, Ingenieros electrónicos y de telecomunicaciones.

5. Grupo de Auditoría en Salud y Ambiental: Se aplica el programa diseñado para las empresas prestadoras de servicios de salud, se verifica el cumplimiento de la normatividad, información relacionada con los profesionales prestadores de los servicios, instalaciones, equipos y demás aspectos propios de la labor, que son necesarios y de carácter obligatorio para la prestación del servicio.

Se evalúan los procedimientos aplicados a las cuentas médicas, glosas y objeciones; además la calidad de la atención médica brindada, la cantidad de las prestaciones ejecutadas, determinándose si ellas proceden y se ejecutan de acuerdo a las necesidades de los usuarios y si son compatibles con los protocolos de atención previamente establecidos. La veracidad de la facturación efectuada con el fin de compatibilizar el financiamiento existente al interior de cualquier sistema de prestaciones de salud, con la demanda efectuada por los usuarios. Grupo que está conformado por profesionales de la salud especialistas en auditoría médica.

La auditoría ambiental es una evaluación objetiva de los elementos de un sistema que determina si son adecuados y efectivos para proteger al ambiente. Consiste en verificar, analizar y evaluar la adecuación y aplicación de las medidas adoptadas por la empresa auditada, para minimizar los riesgos de contaminación ambiental por la realización de actividades que por su naturaleza constituyen un riesgo potencial para el ambiente.



INFORMES

De todas las labores desarrolladas por cada uno de estos grupos se emiten Informes, llamados en nuestra Firma memorandos de recomendaciones, los cuales contienen una estructura cuyo contenido es una oportunidad de mejora para nuestros clientes, así mismo dictámenes periódicos con nuestra opinión sobre la razonabilidad sobre los estados financieros.

NUESTROS COMPROMISOS

En la ejecución de nuestra labor los compromisos adquiridos son desarrollados de acuerdo con los tiempos y procedimientos convenidos. Con dichos compromisos comienza nuestro sistema de Gestión de Calidad, garantizando su cumplimiento en todos los rubros.

VALOR AGREGADO

Como valor agregado podemos mencionar, entre otros, nuestro aplicativo de consultas en línea (que garantiza la solución pronta de consultas hechas virtualmente) y nuestro aplicativo de capacitación virtual (cursos diversos en línea con certificado incluido).

Igualmente, con el objeto de mantener actualizados a nuestros clientes, publicamos circulares sobre normas emitidas, asuntos generales, documentos que hacemos llegar en papel y por correo electrónico y pueden consultarse igualmente en nuestra página web.



OFICINAS

Contamos con oficinas en Bogotá, Cali y Medellín, Bucaramanga, Barranquilla y cubrimiento a nivel nacional en las principales ciudades del país (Costa Atlántica, Santanderes, Tolima Grande y el Eje Cafetero), en las cuales se encuentran profesionales especializados en este tipo de labores y entidades, facilitando así el desarrollo de nuestras labores.

Como miembros de Kreston International Ltd., tenemos acceso a oficinas y profesionales en más de 100 países del mundo.

Miembros activos del Forum of Firms desde el 13 de abril de 2013

V. GENERALIDADES

A. PERSONAL ASIGNADO

Nuestro equipo profesional siempre está dirigido por uno de sus socios, quien participa activamente en el desarrollo del trabajo y la determinación de la estrategia de trabajo.

Este es quien, de acuerdo con las características del cliente, asigna al grupo interdisciplinario y los funcionarios de cada grupo de auditoría que van a intervenir en el desarrollo del trabajo.

Dentro del equipo de trabajo se designa un gerente de gestión de auditoría, un líder y un gestor. De la misma manera, y para completar el equipo, se nombran gestores de auditoría en riesgos, administrativos, informáticos y legales, y cuando se requieren gestores en auditoría en salud o asistencial y gestores de auditoría ambientales y académicos.

B. ENTRENAMIENTO PREVIO

Nuestros socios y funcionarios de la Firma, periódicamente reciben capacitación y actualización tanto legal, técnica y tributaria y en algunos aspectos de importancia en la vida económica y empresarial.

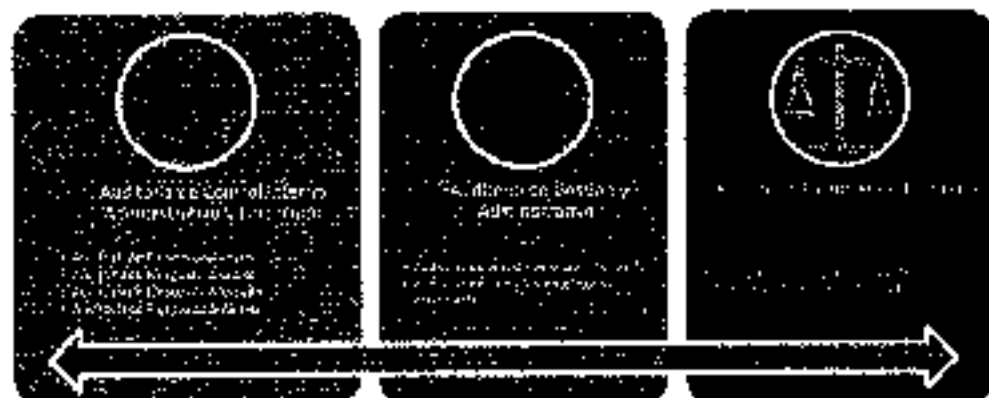
Somos miembros de Auditing Firms Group (AFG), entidad sin ánimo de lucro que propende por la capacitación de sus miembros, los funcionarios y auditores de sus miembros, para lo cual tenemos un arduo programa de capacitación convenido.

Además, los funcionarios que realizan labores con el cliente, reciben previamente una capacitación que comprende el mercado, la competencia, las entidades que la regulan, los problemas detectados o de conocimiento nuestro, legales o tributarios, y especialmente el servicio que requiere la entidad y para el cual fuimos contratados. Todos ellos conocen profundamente "Nuestra metodología", aplicándola en las labores que se les encomiendan.

VI. DESARROLLO DEL TRABAJO Y/O PLAN DE ACCIÓN

A. NUESTRO ENFOQUE METODOLÓGICO

El enfoque de nuestra Auditoría y Revisoría Fiscal está basado en riesgos con el fin de concluir sobre el aseguramiento de la información financiera y los procedimientos de la entidad, para cumplir con el enfoque de nuestra organización, aplicamos una metodología interdisciplinaria dividiendo el encargo de auditoría en tres etapas y sus respectivas sub-áreas:



ETAPA 1 - PLANEACIÓN

Como en todo proceso, esta parte es de vital importancia para el logro de los objetivos propuestos. Por ello será orientada por el Revisor Fiscal Principal y su Suplente, socios y gerentes de gestión de auditoría, y desarrollada por el grupo de auditoría designado para la entidad, dado que tienen la experiencia y el conocimiento suficientes para su elaboración.

Para desarrollar esta premisa, comenzamos por una exhaustiva investigación acerca del mercado real y potencial, sus productos, la competencia, los medios utilizados para ofrecer sus servicios, las entidades que la vigilan, la historia laboral y tributaria y todos aquellos temas de importancia y de utilidad para el desarrollo de nuestro trabajo. Esta labor la hacemos conocer de la entidad auditada por medio de nuestro primer proceso: Diagnóstico inicial de la entidad.

Con ella se pretende obtener una amplia comprensión sobre los procedimientos y actividades desarrolladas, sus operaciones, el claro entendimiento de las cifras, la forma de tomar decisiones, el flujo de información, la comprensión de la organización interna tanto operativa como administrativa, el conocimiento de los aspectos legales, la oportunidad en la información; los riesgos y el control interno implantado, la identificación de los aspectos más importantes y representativos que afectan la labor de auditoría y además, que nos dará sin duda alguna una adecuada **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE AUDITORÍA**.

Dentro de la etapa Evaluación del Control Interno aplicaremos procedimientos basados en el marco de NIAS tales como:

- Indagación y documentación con el conocimiento de los procedimientos del cliente. (NIA 300/230)
- Análisis de las variaciones financieras, mediante procedimientos analíticos y de indagación.
- Evaluación y documentación de los riesgos inherentes a la operación, al mercado, al sistema y al registro financiero a los que se ve expuesto nuestro cliente. (NIA 315/230)
- Evaluación mediante pruebas de detalle sobre los controles mitigantes de los riesgos identificados. (NIA 330/230)
- Evidencia de auditoría - pruebas de controles manuales y de TI (NIA 500/230)
- Evaluación de los riesgos y controles de la organización de servicio (outsourcing) (NIA 402)
- Comunicación con gobierno corporativo y comunicación de deficiencias control interno. (NIA 260/265)
- Determinación y uso de la materialidad (NIA 320)
- Evaluación de las representaciones erróneas identificadas durante la auditoría (NIA 450)
- Elaboración de la estrategia de auditoría (NIA 300)

Como resultado de nuestra revisión y evaluación del control interno (Etapa principal), se establecen los impactos a nivel de controles que nos permite tener una proyección del alcance que se dará a nuestros procedimientos de auditoría sobre las cifras financieras y el marco normativo aplicable.

B. ETAPA 2 - EVALUACIÓN DE DATOS FINANCIEROS, TRIBUTARIOS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Para el desarrollo de esta etapa utilizaremos los resultados obtenidos de la evaluación del control interno para el desarrollo de nuestra evaluación de los datos financieros y tributarios con base en nuestra estrategia de auditoría (NIA 300).

Dentro de la etapa Evaluación de los de datos financieros, tributarios y seguimiento de la Gestión y Administración aplicaremos procedimientos basados en el marco de NIAS tales como:

- Confirmaciones externas (NIA 505)
- Saldos de apertura (NIA 510)
- Procedimientos analíticos (NIA 520) y de Detalle mediante muestreos (NIA 530)
- Estimados (NIA 540)
- Partes relacionadas (NIA 550)
- Eventos subsecuente (NIA 560)
- Empresa en marcha (NIA 570)
- Auditoría de grupos (NIA 600)
- Uso de trabajo del auditor interno (NIA 610)
- Uso del trabajo de un experto (NIA 620)
- Auditoría de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información financiera con fines específicos (NIA 800)
- Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero (NIA 805)

Como procedimientos alternos a nuestra evaluación integral dentro del desarrollo de la auditoría y revisoría fiscal, se realizará una revisión del cumplimiento legal y estatutario por parte del gobierno corporativo y los compromisos de los principales contratos generadores de posibles impactos financieros y de mercado para la entidad, con nuestro equipo legal.

A. ETAPA 3 - CIERRE DEL ENCARGO DE AUDITORÍA PROCEDIMIENTOS DE CONEXIÓN DE CONTROLES Y FINANCIEROS Y CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

Como parte del cierre de nuestros procedimientos de auditoría por el periodo auditado ejecutaremos actividades y procedimientos basados en el marco de NIAS tales como:

Conexión de procedimientos de:

- Continuidad en la eficacia operativa de los Controles
- Confirmaciones externas (NIA 505)
- Saldos de apertura (NIA 510)
- Procedimientos analíticos (NIA 520) y de Detalle mediante muestreos (NIA 530)
- Estimados (NIA 540)
- Partes relacionadas (NIA 550)
- Eventos subsecuente (NIA 560)
- Empresa en marcha (NIA 570)

Procedimientos internos de calidad para la evaluación de la evidencia de auditoría con el fin de opinar sobre los estados financieros proporcionan una seguridad razonable y se encuentran libres de errores materiales para lo cual se tiene en cuenta la evaluación del control interno sin tener injerencia en su eficacia, para lo cual se aplican los siguientes procedimientos basados en el marco de NIAS tales como:

- Representaciones de la administración (NIA 580)
- Evaluación de la evidencia y formación de la opinión (NIA 700)

- 34
49
- Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente (NIA 701)
 - Modificaciones al Informe del auditor (NIA 705)
 - Otros relacionados con el informe (NIA 706/NIA 710/ NIA720).

La Anterior metodología y enfoque se desarrollara por un grupo de auditores de nuestra Firma bajo la estructura de diferentes tipos de auditorías que permiten ser integrales en el servicio prestado, las auditorías Integrales son las siguientes:

TIPO DE AUDITORÍAS EFECTUADAS PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR DE REVISORÍA FISCAL

De acuerdo con nuestros procedimientos, un grupo de auditores de nuestra Firma desarrolla las siguientes labores:

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

a. Auditoría del control interno, de gestión y de riesgos

Utilizando programas y cuestionarios estándar y transformándolos de acuerdo con la Entidad, realizamos una evaluación general del control interno implantado, tanto contable como financiero y administrativo, ejecutando procedimientos con el fin de medir la eficacia de la gestión.

De esta manera, evaluamos los siguientes aspectos significativos en la entidad, cumpliendo los siguientes pasos:

1. Análisis del control interno implementado en la entidad.
2. Efectividad, eficiencia, suficiencia y confiabilidad del control interno.
3. Determinación del ambiente de control.
4. Evaluación de los riesgos.
5. Actividades de control (aquí se evalúan los procesos de la entidad).
6. Información y comunicaciones.
7. Adecuado monitoreo del control interno como política de autocontrol de la entidad.

De esta manera, obtendremos evidencia amplia y suficiente para formarnos una opinión que nos permita dictaminar sobre él y emitir un documento para el mejoramiento continuo de la entidad cliente en el fortalecimiento de su control interno.

Con base en el conocimiento adquirido del control interno implantado y aprobado por la administración, periódicamente efectuamos una comprobación, acerca del seguimiento de estos parámetros. Si encontramos desviaciones importantes de este control interno, generamos inmediatamente un memorando donde damos a conocer a la administración de estas situaciones.

Revisamos el plan estratégico de desarrollo para la presente vigencia, su consistencia con los objetivos financieros, administrativos y de calidad y la metodología y logística para su implementación.

Examinamos los procedimientos y políticas administrativos establecidos, su adecuada elaboración, implementación y seguimiento.

Verificamos los procesos que se llevan a cabo al interior de la Entidad, con el fin de detectar debilidades de control y sugerir las modificaciones o inclusiones para fortalecerlos.

b. Auditoría de cumplimiento o legal

Examinamos las actas de los órganos de administración de la entidad desde el último año, conjuntamente con los estatutos. También, verificamos la adecuada disposición y oportunidad de los libros oficiales de contabilidad.

De igual manera se evalúan las hojas de vida y los contratos laborales existentes, así como el cumplimiento de las obligaciones que se desprenden de estas relaciones.

También se evalúan los demás contratos que sirven para el normal y adecuado desarrollo del objeto social de la entidad, en cuanto a su objeto, garantías y cumplimiento de los mismos, entre otros aspectos.

Se evalúan los seguros adquiridos por la entidad para la protección de sus activos y su cumplimiento de las condiciones generales o garantías para su adecuada reclamación en caso de un siniestro.

Revisamos los manuales de funciones, su existencia, adecuada elaboración, su cumplimiento, así como su adecuada actualización a los cambios que se generen internamente.

Todo lo anterior, con el propósito aportar importantes sugerencias con el objeto de disminuir riesgos legales.

c. Auditoría operacional

Un punto fundamental para la determinación de la calidad del servicio prestado por una entidad y de lo adecuado de la operación, se define en las áreas de atención al usuario y la realización misma del servicio. Es por esta razón que nuestra Firma ha implementado una metodología y diseñado algunos programas que nos permiten evaluar la atención, oportunidad, seriedad, amabilidad y orientación que los funcionarios, fortaleciendo la imagen de la institución, dan a los clientes externos e internos.

En esta etapa de la auditoría se verifica la manera de atender los requerimientos o solicitudes de los usuarios de la entidad, la orientación para resolver o efectuar los trámites para los diferentes servicios que se prestan y el tiempo de respuesta de los anteriores, entre otras, así mismo la eficiencia en el desarrollo de su operación.

d. Auditoría Informática

Para el área de sistemas contamos con especialistas en auditoría informática, quienes a través de la ejecución de un programa de auditoría específico de esta área, evalúan los riesgos inherentes, los controles de entrada, la existencia de las copias de seguridad, perfiles y funciones de los funcionarios de este departamento, los planes de contingencia, los informes generados por el sistema de información. Todo esto tendiente a mejorar las seguridades, eficiencia y eficacia de esta importante herramienta de la organización.

Realizamos un examen acerca de los controles y seguridades alrededor de los sistemas de información.

AUDITORÍA FINANCIERA

a. Auditoría de Cumplimiento

En esta fase de nuestra labor realizamos comprobaciones selectivas de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de la entidad con el objeto de establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimiento que le son aplicables.

El objetivo primordial de estos procedimientos es la revisión numérico - legal de las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

b. Examen de los Estados Financieros

Emitir una opinión sobre los Estados Financieros de la entidad al 31 de diciembre, es el objetivo principal de los contadores públicos que se encuentran en el mercado. En nuestro caso, este es uno de nuestros objetivos, más no el principal.

Nuestro objetivo primordial es la prestación de un servicio con alta calidad y oportunidad. Por esta razón, periódicamente examinamos los Estados Financieros preliminares, utilizando parámetros establecidos en forma previa en programas a la medida y usando técnicas de buenas prácticas de auditoría aconsejadas para cada caso, realizamos una evaluación de las cifras preliminares.

Además, en cumplimiento de los requisitos legales, efectuamos revisiones periódicos de períodos intermedios y uno al final del período, a 31 de diciembre donde emitiremos nuestro dictamen. El examen lo realizamos utilizando para su desarrollo las Normas de Auditoría Internacionales (NIAs) y las dictaminadas por la profesión y de acuerdo con el Código de Comercio y los mandatos mediante resoluciones de las entidades gubernamentales de control y vigilancia, el Consejo Técnico Profesional de la Contaduría y demás normas concordantes.

En nuestro dictamen, también, va contenido el dictamen sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias y el seguimiento de las normas de contabilidad generalmente aceptadas, las normas dictaminadas por la Superintendencia respectiva y aquellas que las modifican, reglamentan o complementan.

Las pruebas cubren todas y cada una de las partidas de los estados financieros de carácter material, comenzando por el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, activos fijos, inversiones, deterioro, obligaciones financieras, cuentas por pagar, proveedores, acreedores varios, pasivos laborales, impuestos, patrimonio, cuentas de orden, ingresos, egresos, entre otras.

De igual manera, y cuando los estatutos lo exigen, se verifica la adecuada y oportuna ejecución del presupuesto corporativo.

Con base en el examen durante el ejercicio y las revisiones periódicas, nuestro trabajo al final del período se simplifica y no entorpecemos con nuestra labor la natural agitación de esta fecha.

Luego de las pruebas sustantivas sobre los saldos, junto con la evaluación de eventos posteriores al cierre, emitimos el dictamen final o intermedio del revisor fiscal.

También en forma periódica, dando cumplimiento a las normas fiscales, y conjuntamente con las anteriores revisiones, realizamos pruebas para determinar la veracidad, confiabilidad y corrección de las declaraciones tributarias (Retención en la Fuente, IVA, Renta e Industria y Comercio), antes de rubricarlas con nuestra firma como Revisores Fiscales.

Adicionalmente, efectuando un análisis preliminar de los efectos tributarios de las cifras, informaremos sobre la situación tanto del impuesto sobre la renta como de industria y comercio, allegando nuestros conceptos al respecto.

c. Apoyo Financiero para el giro a las NICSP

Mediante el conocimiento profundo de las operaciones y cifras de nuestros clientes, realizamos un análisis financiero de acuerdo con la convergencia a las NICSP.

Para esta actividad utilizamos la revisión analítica de las cifras, que comprende un exhaustivo análisis financiero y la investigación de los movimientos poco usuales en las partidas de los Estados Financieros.

Nuestros auditores se encuentran igualmente capacitados para verificar la información bajo el nuevo marco normativo contable aplicable en el país.

d. Cumplimiento de Disposiciones Legales

De acuerdo con las exigencias de las entidades gubernamentales de control y vigilancia, nuestra Firma se encontrará dispuesta tanto a asesorarlos en los informes requeridos por ellas como a firmar los documentos que se requiriesen.

e. Auditoría Laboral

Mediante la aplicación de pruebas selectivas de auditoría, verificaremos lo adecuado de los siguientes aspectos relacionados con el manejo de la nómina y el personal:

- Control de nómina
- Control del pago a la seguridad social y parafiscales
- Liquidación y pago de nóminas.
- Liquidación y pago aportes a la seguridad social.
- Liquidación y pago parafiscales.
- Liquidación de las prestaciones sociales.
- Liquidaciones de los empleados en el momento de su retiro de la compañía
- Provisiones para prima, vacaciones, intereses de cesantía, cesantías.
- Liquidación y pago Primas.
- Liquidación y pago Vacaciones.
- Liquidación y pago Intereses de cesantía.
- Liquidación y pago Cesantías.
- Consultoría permanente en el manejo de los empleados y la legislación laboral.

ENTREGABLES

1. Diagnóstico preliminar de la entidad, donde realizamos un resumen de los aspectos significativos del control interno por áreas.
 2. Al finalizar el trabajo, un informe que contiene el dictamen de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre.
 3. Periódicamente, en forma trimestral (junio, septiembre y diciembre), emitiremos un **INFORME DE RECOMENDACIONES**, que contiene oportunidades de mejora sobre los Estados Financieros preliminares del Revisor Fiscal.
- Informe sobre los resultados del control interno contable y análisis de aspectos laborales.
 - Informe sobre los resultados de la auditoría legal, de gestión, operacional.
 - Informe sobre los resultados de la auditoría informática.
 - Informe sobre los resultados de la auditoría de control interno.
 - Informe sobre la auditoría ambiental (si aplica).
 - Informe sobre la auditoría educativa (si aplica).
 - Un informe, cuando sea necesario, sobre las desviaciones del control interno implantado.
 - La revisión y firma de la documentación exigida por las entidades gubernamentales y las declaraciones tributarias.

B. CONTROL DE CALIDAD DE LA FIRMA

Antes de enviar cualquier informe o memorando nuestro, éste pasa por un control de calidad exhaustivo por parte nuestra. Esto garantiza la eficiencia y oportunidad de nuestros conceptos y avala la prestación de nuestro servicio.

De igual manera, la labor de nuestros gestores de auditoría sufre un exhaustivo control de calidad.

Se verifica el apego de todo nuestro personal a las Normas de Ética que están contenidas en la nueva reglamentación de las NIAs.

C. SOCIALIZACIÓN DE LOS INFORMES

Antes de presentar los informes definitivos por nuestra parte, enviamos un borrador del informe con fines de revisión o programamos una reunión previa, para informar a los auditados y a la administración los puntos relacionados en este y obtener de ellos en lo posible un plan de mejoras con los compromisos para su mejoramiento o corrección. A dicho Plan de mejora le realizamos un seguimiento para comprobar su efectiva corrección.

D. COMPROMISOS

Entre los compromisos que adquirimos podemos mencionar, los siguientes:

- Revisión de balances periódicos de la Entidad
- Revisión del portafolio de inversiones y su valoración (cooperativas financieras, de ahorro y crédito y fondos mutuos de inversión)
- Revisión de las declaraciones tributarias (Renta, IVA, Retención en la fuente, Industria y Comercio)
- Firma de aquellas declaraciones tributarias que la Entidad requiera.
- Auditoría del control interno
- Auditoría informática

- 24
5A
- Auditoría legal.
 - Asistencia a las reuniones de la junta directiva ordinarias y extraordinarias que se nos inviten.
 - Auditoría de gestión (esta auditoría está inmersa en la investigación preliminar, la evaluación del control interno, la evaluación legal, auditoría al riesgo y los otros servicios).
 - Auditoría al Sarlaft, cuando se requiera.
 - Realización de trabajos especiales encomendados por la Junta Directiva, que tenga relación con nuestra función.
 - Dar oportuna cuenta a la junta directiva y al Gerente según el caso, de las irregularidades observadas en el funcionamiento de la Entidad.
 - Emisión anual de un dictamen sobre los Estados Financieros definitivos.
 - Emisión de memorandos de recomendaciones (por cada auditoría un informe).
 - Revisión de los informes requeridos por las Entidades Gubernamentales de Vigilancia y Control.
 - Revisión y elaboración de los informes requeridos por las Entidades Gubernamentales de Vigilancia y Control.
 - De igual manera, se asistirá al proceso del inventario pormenorizado de los bienes, en cuanto a planeación, cronograma, asignación de recursos y asignación de personal, si el proceso se realiza con funcionarios de la entidad, en caso contrario, se revisará el contrato y sus especificaciones, el porcentaje de cumplimiento, el cronograma y los entregables presentados.
 - Firmar todos los documentos y/o certificaciones, adicionales al dictamen que sobre los Estados Financieros se debe emitir, requeridos por los entes de control y vigilancia, la Dirección de Impuestos Nacionales, cualquier otra autoridad administrativa o judicial, los clientes u otras personas interesadas que lo requieran durante la duración del contrato.
 - Entrega del informe sobre Diagnóstico Integral.

E. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados que esperamos obtener del desarrollo de nuestras funciones como Revisores Fiscales, entre otros, son los siguientes:

- Mejoramiento o implementación de sistemas de controles físicos y lógicos, que permitan proteger los bienes y patrimonio de su Entidad
- Mejoramiento de los procedimientos establecidos por la Junta Directiva y la Administración, para la mejor prestación del servicio y con la calidad requerida.
- Cumplimiento de todas las normas legales que afecten la Entidad en forma oportuna y adecuada.
- Prevención y administración del riesgo en la entidad.
- Cumplimiento del presupuesto y maximización de recursos y minimización de gastos.
- Estados Financieros razonables y confiables que reflejen adecuadamente la gestión de la administración.
- Cumplimiento oportuno, consistente y veraz de los requerimientos de información de los entes de control y vigilancia y los órganos de administración.

F. TRABAJO EN GRUPO

En caso de ser aceptado este procedimiento, realizaremos reuniones tanto con los contadores como con los auditores internos, con el fin de intercambiar ideas y efectuar nuestro trabajo en grupo, para no hacer labores idénticas y obtener un resultado óptimo y en conjunto. Si, además, los asesores tributarios son otra firma o persona natural, estaremos en contacto permanente con ellos con el fin de realizar nuestras labores teniendo como premisa las conclusiones tributarias.

G. ACUERDOS

- Respecto de la planeación del trabajo de Revisoría Fiscal: En caso de ser aceptada nuestra propuesta, 45 días después del inicio de la labor, se realizarán los acuerdos con la administración, referentes a la planeación de la labor de Revisoría Fiscal.
- Concernientes al uso del trabajo del Auditor Interno: Se realizarán los acuerdos necesarios, con el fin de coordinar el desarrollo de la labor del Auditor Interno, para el uso de sus informes y papeles de trabajo, con el fin de no repetir procedimientos en el desarrollo de tareas afines en el cumplimiento de las funciones propias de la revisoría fiscal.
- Acuerdos Adicionales: No se realizarán otros acuerdos con la entidad, en razón a las inhabilidades que tiene el cargo, diferentes a los relacionados directamente con la labor de la Revisoría Fiscal.

H. SERVICIOS ADICIONALES Y VALOR AGREGADO

Nuestra experiencia bajo la norma ISO 9001:2008 se basa en el proceso de certificación que hemos obtenido, lo que garantiza que entregaremos un producto de alta calidad respondiendo a las expectativas.

De otra parte, hemos capacitado a todos nuestros funcionarios como auditores de calidad, pensando siempre en apoyar a nuestros clientes de una manera proactiva en la búsqueda del mejoramiento continuo.

Por lo anterior, si la Entidad tiene implementado el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, encontrará en nuestro grupo de trabajo un apoyo fundamental para el mejoramiento de sus procesos e indicadores y para la documentación que la norma indica.

Igualmente, los acompañaremos en los niveles de operación de la auditoría para el mejoramiento de la Calidad de los servicios, aplicando la filosofía del autocontrol en primera medida que esta sustituya la totalidad de las acciones que deba realizar la auditoría interna y, efectuando, después, la evaluación sistemática llevada a cabo con el propósito de verificar la realización de los procesos de auditoría interna y autocontrol.

Del resultado de la etapa anterior, se desprende las recomendaciones sobre las acciones preventivas a tomar, sobre los procesos prioritarios definidos que deben realizar las personas y la organización, en forma previa a la atención de los usuarios para garantizar la calidad de la misma.

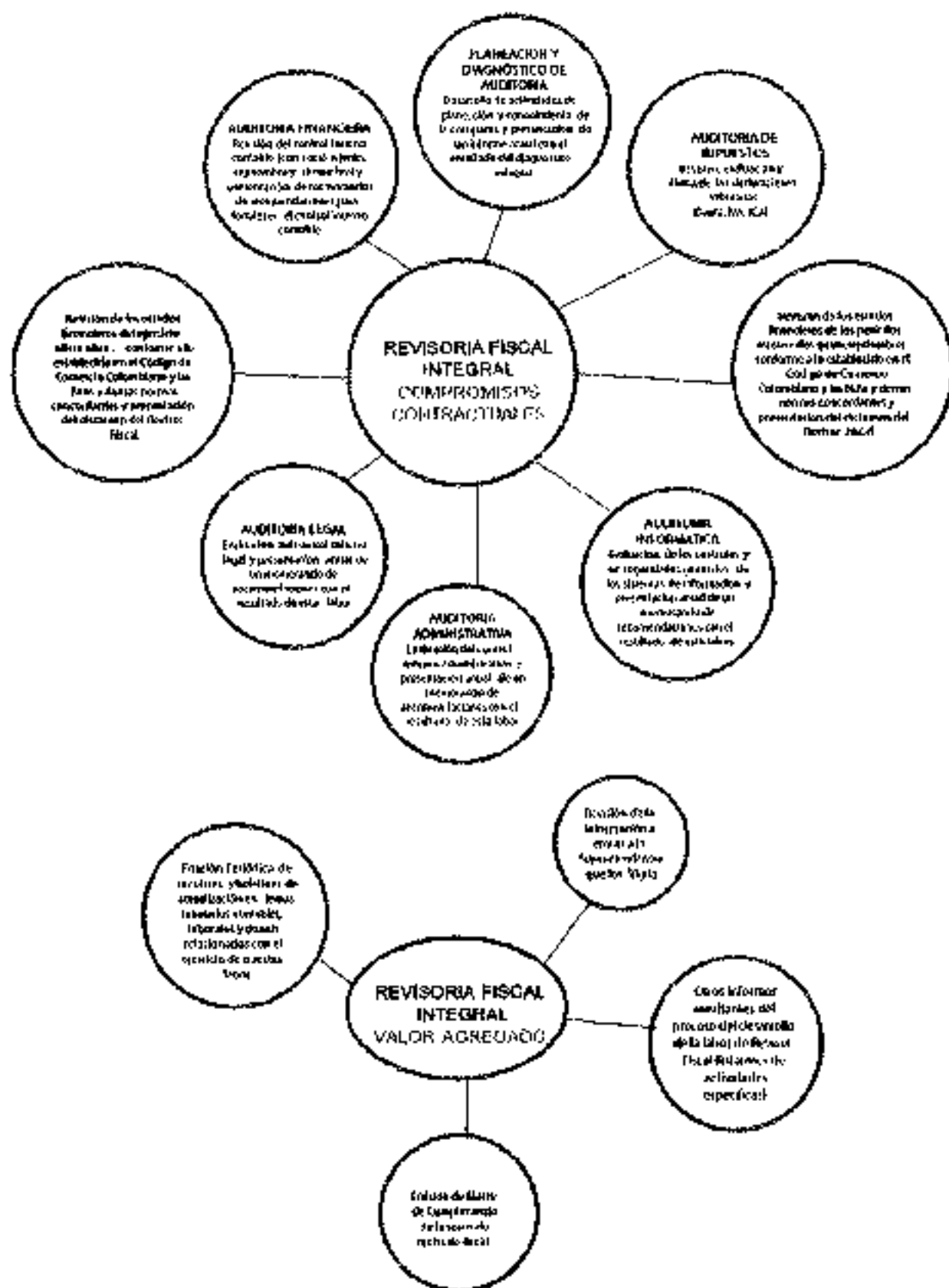
Circulares de actualización de normas.

Invitación a seminarios y cursos que realice nuestra Firma.

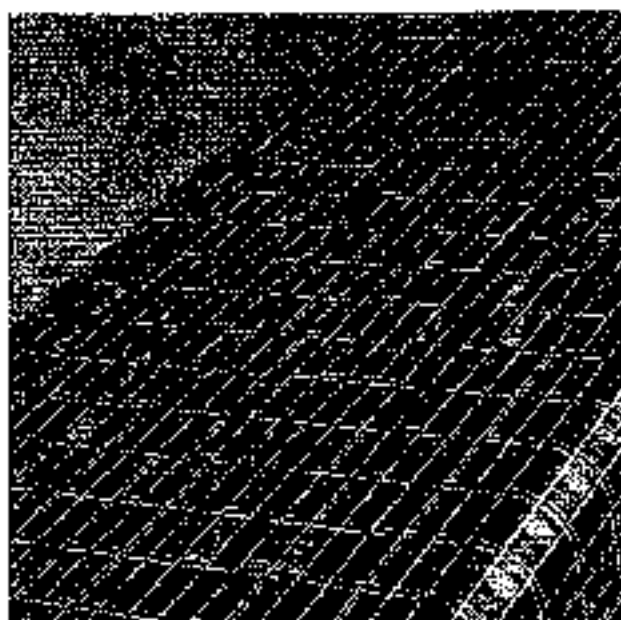
51
56

I. BASES DEL CÁLCULO DE LOS HONORARIOS

En nuestra Firma realizamos el cálculo de los honorarios de acuerdo con un sistema de costeo interno, basándonos en el personal y costos requeridos para el desarrollo de la labor, según la estructura operativa de la compañía. En el precio se incluyen todos los costos y gastos concernientes y que implican la labor desarrollada, excepto aquellos que obliguen al traslado a oficinas fuera de la ciudad u otra labor diferente a la cotizada.

DETALLE DE ACTIVIDADES SERVICIO DE REVISORIA FISCAL

CLIENTES POR SECTOR DE LA ECONOMÍA



Carilgo SC 6020-4



CONSTRUCCIONES, ALDITORIOS, ASESORÍAS

Knowing you

Procesos Certificados

Certificado por AFG

- | | |
|--------------------------------|------------------------|
| ✓ Ingeniería Civil | ✓ Ingeniería en Salud |
| ✓ Auditoría Externa | ✓ Auditoría Ambiental |
| ✓ Auditoría de Seguridad | ✓ Auditoría Legal |
| ✓ Auditoría de Calidad Interna | ✓ Auditoría Tributaria |
| ✓ Auditoría Laboral | ✓ Auditoría de Gestión |

www.kreston.com.co



Asociación Colombiana de Gerentes de Construcción



Asociación Alumnos Etnoafines	Revisoría Fiscal
Colégio Andino	Revisoría Fiscal
Colégio Cooperativo Goodwin	Revisoría Fiscal
Colégio Santa Francisca Romana	Auditoría Externa
Corporación Abraham Uribe	Revisoría Fiscal
Corporación Colegio los Nogales	Revisoría Fiscal
Fundación San Jorge	Revisoría Fiscal
Gimnasio Campestre los Cerezos	Revisoría Fiscal
Fundación Escuela de Inglés The English School	Revisoría Fiscal
Fundación Universitaria San Francisco de Asís	Revisoría Fiscal
Universidad Libre de Colombia	Revisoría Fiscal
Universidad Autónoma de Colombia	Revisoría Fiscal
Ata (Asociación AHBM)	Revisoría Fiscal
Colégio Antares	Revisoría Fiscal
Inversiones Epistemo Ltda. S.A.	Revisoría Fiscal
Escuela de Ingeniería - Colegio Alejandro Valle	Revisoría Fiscal
Cher - Corporación Universidad del Caribe	Revisoría Fiscal
Gimnasio los Patios	Revisoría Fiscal
Gimnasio San José del Norte	Revisoría Fiscal
Paralela Universitaria Especializada en Ciencias de Gestión de Recursos Humanos	Auditoría Interna
Corporación Gimnasio la Montaña	Revisoría Fiscal
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN	Revisoría Fiscal
Escuela Académica Mila Udo - Escuela - Liceo - Colegio Militar	Revisoría Fiscal
Fundación Colegio San Carlos	Revisoría Fiscal
Fundación Colegio San Juan de Dios de Bogotá	Revisoría Fiscal
Gimnasio los Cerezos	Revisoría Fiscal
Fundación Educativa de Inglaterra	Revisoría Fiscal
Universidad Autónoma del Caribe	Revisoría Fiscal
Corporación Universitaria de Colombia Idusa	Servicio Contable
Proyecto Ideas	Revisoría Fiscal
Grupo Alta Académica S.A.S.	Revisoría Fiscal
Colégio Américas Unidas	Auditoría Externa
Fundación Universidad Antioquia	Revisoría Fiscal
Mesa de Colombia	Revisoría Fiscal

Asociación de Bogotanos de Correo y Telecomunicaciones	Revisoría Fiscal
Asociación de Bogotanos	Revisoría Fiscal
Asociación de Bogotanos	Revisoría Fiscal
Asociación Colombiana de Científicos de Gestión Humana - ACOGHE	Revisoría Fiscal
Asociación Holística de Colombia	Revisoría Fiscal
Centro de Rehabilitación MYA	Revisoría Fiscal
Corporación Grupo DHS de Ciencias de la Política y Colombia Rural - GRUPO	Revisoría Fiscal
Sociedad Colombiana de Arquitectos	Revisoría Fiscal
Unión de Colegios Internacionales - UNICOL	Revisoría Fiscal
Fundación Germán Hernández	Outsourcing Contable
Centro Regional Páez Mundial	Revisoría Fiscal
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	Revisoría Fiscal

Comité Andrés Bello	Auditoría Externa
Fundación Fe	Revisoría Fiscal
Cooperativa	Revisoría Fiscal
Fundación Proel	Auditoría Externa
Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana	Revisoría Fiscal
Fundación para el Nuevo Sur de CAL	Revisoría Fiscal
Corrección Surco de Comercio e Inversión	Revisoría Fiscal
Caerem	Revisoría Fiscal
Club de Benéficos y Empresarios	Revisoría Fiscal
Asociación Médica de los Andes	Revisoría Fiscal
Consejo Profesional Nacional de Arquitectos y Planificadores Urbanos	Revisoría Fiscal
Asociación de Gestión Humana - AGRIP	Revisoría Fiscal
Capitales	Revisoría Fiscal
Zona Franca Fundación Cerezo Virtual	Revisoría Fiscal
Corporación Ambiental Empresarial - CAEM	Revisoría Fiscal
Fundación de la Arquitectónica de Cali	Auditoría Interna
Cámara Colombiana del Libro	Revisoría Fiscal
Corporación Empresarial Cerezo Virtual de Bogotá - Cerezo V.D.	Revisoría Fiscal
Corporación Unica de Colombia	Revisoría Fiscal
Corporación Young Professionals Organization - YPO Colombia	Revisoría Fiscal
Federación Colombiana de Productores de Cacao - FOCAPRO	Revisoría Fiscal
Federación Nacional de Concursos - FENACON	Revisoría Fiscal
Alimentario Benedictino de Tiber	Revisoría Fiscal
Unión Nacional de Asociaciones Comerciales - UNACOM	Revisoría Fiscal
Corporación Mundial de la Mujer	Revisoría Fiscal
Asociación Colombiana de Ingenieros de Software - ASOIN	Revisoría Fiscal
Asociación Colombiana de Arquitectos - ASOAR	Auditoría Externa
Asociación de	Revisoría Fiscal
GTI	Auditoría Externa
Asociación	Revisoría Fiscal
Fundación Centro de Estudios de la Salud y la Vida	Revisoría Fiscal
ACMI - Asociación Colombiana de Medicina Interna	Auditoría Externa
ACMI - Asociación Colombiana de Medicina Interna	Revisoría Fiscal
Sociedad Colombiana de Ortopedistas	Outsourcing Contable
ONFAM	Auditoría Externa
Asociación Colombiana de Historiadores - ASOHI	Revisoría Fiscal
Consejo Profesional de Arquitectos	Revisoría Fiscal
Cámara de Comercio de Bogotá	Revisoría Fiscal
Fundación Proso	Revisoría Fiscal
Fundación Cluny	Revisoría Fiscal
Asociación Santa Teresita	Revisoría Fiscal
Club de Ejecutivos	Revisoría Fiscal
Fundación	Revisoría Fiscal
Fundación FEDI	Implementación NIF
Fundación Conservar	Revisoría Fiscal
Asociación Nacional de Productores de Leche - ANPL	Revisoría Fiscal
Asociación Colombiana de Ingenieros de Software - ASOIN	Revisoría Fiscal
Asociación de Bogotanos	Auditoría Externa
Asociación de Escuelas de Colombia - ASOECOL	Auditoría Externa
Luzmila Utopía Colombiana	Revisoría Fiscal
Cámara de Comercio de Cali	Asesoría en NIF

Servicio y Vigilancia

Agrupación Residencial Tajama del Norte IV	Revisoría Fiscal
Agrupación de Viviendas Los Alcaparines	Revisoría Fiscal
Agrupación Residencial Vivencia	Auditoría Externa
Edificio Multiteniente San Lorenzo PH	Revisoría Fiscal
Vivencia Club Residencial	Auditoría Externa
Conjunto Residencial Hacienda	Revisoría Fiscal
Trebolle Capellanía Centro Comercial	Revisoría Fiscal
Agrupación Residencial Mezumen 23	Auditoría Externa
Centro Comercial Puerta Libre	Revisoría Fiscal
Parque Central Solero	Revisoría Fiscal
Edificio Accesos y Valeros	Revisoría Fiscal
Edificio Terra 1 No.	Revisoría Fiscal
Centro Comercial La Casona Plaza	Revisoría Fiscal
Centro Comercial Cedritos 151 PH	Revisoría Fiscal
Centro Empresarial 15B	Revisoría Fiscal
Edificio Epocentro	Revisoría Fiscal
Agrupación Tajama del Norte II	Revisoría Fiscal
Conjunto Residencial Planetad	Revisoría Fiscal
Centro Comercial Hacienda	Revisoría Fiscal
Centro Comercial Tibial Plaza	Revisoría Fiscal
Parque Empresarial Celis	Auditoría Externa
Centro de Alta Tecnología	Revisoría Fiscal
Compass - Plaza de Abastecimiento de Petróleo	Revisoría Fiscal
Solero Club Heliótopos II	Revisoría Fiscal
Centro Grupo de Asociación Vecinal de la Unidad	Revisoría Fiscal
Hollywoods Trade Center	Revisoría Fiscal
Edificio Nacional de Coletores	Revisoría Fiscal
Edificio Calafontes	Revisoría Fiscal
Conjunto Residencial Santa Fe de Chia II	Revisoría Fiscal
Conjunto Residencial Arado De La Florida	Auditoría Externa

Regoría y Cero S.A.S.	Revisoría Fiscal
Temporal Quality S.A.S.	Revisoría Fiscal
Quality & K1 S.A.S.	Auditoría Externa
Translex	Auditoría Externa
Compañía Oliveros Limited. Oliveros Colombia S.A.	Revisoría Fiscal
SPIT S.A.S.	Revisoría Fiscal
Compañía Andina de Seguridad Privada Ltda.	Auditoría Externa
Correimientos Seguridad Privada Ltda.	Revisoría Fiscal
Seguridad En Pasajeros Colombia Ltda. Protección Ltda.	Revisoría Fiscal
Seguridad Jamana Ltda.	Implementador NIF
Auditing Ltda	Auditoría Externa
Qualitrop S.A	Auditoría Externa
Isyq Ltda	Revisoría Fiscal
Confir Seguridad Ltda	Revisoría Fiscal
Maxim Seguridad Ltda	Revisoría Fiscal

62

[illegible]

1. IDENTIFICATION
 2. DESCRIPTION
 3. CLASSIFICATION
 4. CONTROL
 5. REMARKS
 6. DATE
 7. SIGNATURE
 8. INITIALS
 9. REMARKS
 10. DATE
 11. SIGNATURE
 12. INITIALS
 13. REMARKS
 14. DATE
 15. SIGNATURE
 16. INITIALS
 17. REMARKS
 18. DATE
 19. SIGNATURE
 20. INITIALS
 21. REMARKS
 22. DATE
 23. SIGNATURE
 24. INITIALS
 25. REMARKS
 26. DATE
 27. SIGNATURE
 28. INITIALS
 29. REMARKS
 30. DATE
 31. SIGNATURE
 32. INITIALS
 33. REMARKS
 34. DATE
 35. SIGNATURE
 36. INITIALS
 37. REMARKS
 38. DATE
 39. SIGNATURE
 40. INITIALS
 41. REMARKS
 42. DATE
 43. SIGNATURE
 44. INITIALS
 45. REMARKS
 46. DATE
 47. SIGNATURE
 48. INITIALS
 49. REMARKS
 50. DATE
 51. SIGNATURE
 52. INITIALS
 53. REMARKS
 54. DATE
 55. SIGNATURE
 56. INITIALS
 57. REMARKS
 58. DATE
 59. SIGNATURE
 60. INITIALS
 61. REMARKS
 62. DATE
 63. SIGNATURE
 64. INITIALS
 65. REMARKS
 66. DATE
 67. SIGNATURE
 68. INITIALS
 69. REMARKS
 70. DATE
 71. SIGNATURE
 72. INITIALS
 73. REMARKS
 74. DATE
 75. SIGNATURE
 76. INITIALS
 77. REMARKS
 78. DATE
 79. SIGNATURE
 80. INITIALS
 81. REMARKS
 82. DATE
 83. SIGNATURE
 84. INITIALS
 85. REMARKS
 86. DATE
 87. SIGNATURE
 88. INITIALS
 89. REMARKS
 90. DATE
 91. SIGNATURE
 92. INITIALS
 93. REMARKS
 94. DATE
 95. SIGNATURE
 96. INITIALS
 97. REMARKS
 98. DATE
 99. SIGNATURE
 100. INITIALS
 101. REMARKS
 102. DATE
 103. SIGNATURE
 104. INITIALS
 105. REMARKS
 106. DATE
 107. SIGNATURE
 108. INITIALS
 109. REMARKS
 110. DATE
 111. SIGNATURE
 112. INITIALS
 113. REMARKS
 114. DATE
 115. SIGNATURE
 116. INITIALS
 117. REMARKS
 118. DATE
 119. SIGNATURE
 120. INITIALS
 121. REMARKS
 122. DATE
 123. SIGNATURE
 124. INITIALS
 125. REMARKS
 126. DATE
 127. SIGNATURE
 128. INITIALS
 129. REMARKS
 130. DATE
 131. SIGNATURE
 132. INITIALS
 133. REMARKS
 134. DATE
 135. SIGNATURE
 136. INITIALS
 137. REMARKS
 138. DATE
 139. SIGNATURE
 140. INITIALS
 141. REMARKS
 142. DATE
 143. SIGNATURE
 144. INITIALS
 145. REMARKS
 146. DATE
 147. SIGNATURE
 148. INITIALS
 149. REMARKS
 150. DATE
 151. SIGNATURE
 152. INITIALS
 153. REMARKS
 154. DATE
 155. SIGNATURE
 156. INITIALS
 157. REMARKS
 158. DATE
 159. SIGNATURE
 160. INITIALS
 161. REMARKS
 162. DATE
 163. SIGNATURE
 164. INITIALS
 165. REMARKS
 166. DATE
 167. SIGNATURE
 168. INITIALS
 169. REMARKS
 170. DATE
 171. SIGNATURE
 172. INITIALS
 173. REMARKS
 174. DATE
 175. SIGNATURE
 176. INITIALS
 177. REMARKS
 178. DATE
 179. SIGNATURE
 180. INITIALS
 181. REMARKS
 182. DATE
 183. SIGNATURE
 184. INITIALS
 185. REMARKS
 186. DATE
 187. SIGNATURE
 188. INITIALS
 189. REMARKS
 190. DATE
 191. SIGNATURE
 192. INITIALS
 193. REMARKS
 194. DATE
 195. SIGNATURE
 196. INITIALS
 197. REMARKS
 198. DATE
 199. SIGNATURE
 200. INITIALS
 201. REMARKS
 202. DATE
 203. SIGNATURE
 204. INITIALS
 205. REMARKS
 206. DATE
 207. SIGNATURE
 208. INITIALS
 209. REMARKS
 210. DATE
 211. SIGNATURE
 212. INITIALS
 213. REMARKS
 214. DATE
 215. SIGNATURE
 216. INITIALS
 217. REMARKS
 218. DATE
 219. SIGNATURE
 220. INITIALS
 221. REMARKS
 222. DATE
 223. SIGNATURE
 224. INITIALS
 225. REMARKS
 226. DATE
 227. SIGNATURE
 228. INITIALS
 229. REMARKS
 230. DATE
 231. SIGNATURE
 232. INITIALS
 233. REMARKS
 234. DATE
 235. SIGNATURE
 236. INITIALS
 237. REMARKS
 238. DATE
 239. SIGNATURE
 240. INITIALS
 241. REMARKS
 242. DATE
 243. SIGNATURE
 244. INITIALS</

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

2258754198294

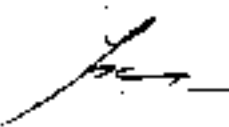
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que KRESTON RM S.A. con NIT: 806059311 y Tarjeta de Registro No 56, representada legalmente por el/la señor(a) HERNAN MORA MARTINEZ, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 50 de 15/04/1993 y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 12 días del mes de Febrero de 2021 con vigencia de (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGlamentario 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA.

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de marzo de 2021, a las 15:56:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8000593112
Código de Verificación	8000593112210301155645

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 162054439



WCD
15:04:39
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C., 01 de marzo del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRSI), el(los) señor(a) HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018022384:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutorias dentro de los cinco (5) días anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones e inhabilidades que se encuentran vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exigen para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todos los anteriores que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

2
67

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.016.022.384

MORA GUAHÉZ

HERNÁN JUAN CARLOS





FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1989

BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-DIC-2007 BOGOTÁ D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DE PIECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS FABIÁN SÁNCHEZ TORRES



A-1500159-000000000000-1016022384-20150420 0043861504A.3 1113324911

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de marzo de 2021, a las 15:56:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1016022384
Código de Verificación	1016022384210301155616

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 162054228



WEB
15:53:06
Hoja 1 de 01

54
69

Bogotá DC, 01 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRSI), el(la) señor(a) KRESTON HENRY S.A. Y SE PUEDE DENOMINAR KRESTON COLOMBIA O RM AUDITO Identificado(a) con NIT número 8000583112

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieran a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exigen para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en parentía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/porta/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

70

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:23:20 horas del 01/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1018022384

Apellidos y Nombres: **MORA SUAREZ HERNAN JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



KRESTON INTERNATIONAL
MEMBERSHIP OF THE KRESTON GROUP

56
71

Abril 5, 2008

CERTIFICACIÓN

El abajo firmante, en su calidad de secretario para Latinoamérica y Centroamérica, certifica que:

La Firma R/M Revisores Fiscales, Auditores Externos Ltda., con NIT 800.059.311-2, es el representante oficial de Kreston International, Asociación Internacional de Firmas de auditoría, contabilidad y negocios, que se encuentra autorizada a operar bajo los estatutos de Kreston International, a partir de 4 días del mes de marzo de 2008.

Otorgada en México, a los 5 días del mes de abril de 2008.

Cordialmente,



CP Alejandro Isas Morales
Secretario para Latinoamérica
Kreston International Ltd.

La membresía generalista independiente de auditoría
Kreston International Limited, registrada y
previamente registrada en Inglaterra y Gales



Kreston International

A global network of independent accountants and business advisors

Shanghai World Business Centre
Room 1101, 11th Floor
Unit 1101, 11th Floor
Shanghai

Telephone: +86 21 3245 4000
Fax: +86 21 3245 4000
Email: info@kreston.com
Web: www.kreston.com

KRESTON INTERNATIONAL LTD.

CERTIFICATE OF MEMBERSHIP

On behalf of the Kreston Board of Directors I hereby certify that

RM AUDITORES LTDA.

Has been officially admitted to Kreston International as of

22nd May 2008.

Signed for and on behalf of
Kreston International Ltd.

Jon Leiby
Executive Director, International Secretary

PREMIO A LA
EXCELENCIA
DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

RECONOCE:

FIM Audiores Ltda

COMO FINALIST EN EL AÑO 2005.

Charles G. Smith

RESEARCH AND RECOMMENDATIONS

WINDOOR COMPANY

Dr. Williams' Pink Pills



1. **Serviceability of the results**



—

58

Cooperativa de Transportadores Buses Verdes Ltda.

Carrera 110 No. 79 - 21 Garzón Navas • Tels.: 227 9743 - 227 9832 - 442 3377 • Bogotá, D.C.
NIT. 860.032.905-0

EL BUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES BUSES VERDES LTDA., CON NIT 860.032.905 - 0

CERTIFICA QUE:

1. La Firma **RM Auditores Ltda.**, con NIT **800.059.311 - 2** se desempeña actualmente como los **Revisores Fiscales** de nuestra Institución.
2. La mencionada Firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el mes de **Marzo de 2003** y el contrato se encuentra vigente.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no sólo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) y de sistemas.
4. Los informes que emite **RM** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor de los honorarios cancelados hasta el momento han sido la suma de **Sesenta y Cuatro Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Veintidós Pesos mil/cte.**, incluido IVA.
6. Los activos de nuestra organización son \$ **7.641.627.980 SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VENTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS.**
7. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es buena.
8. Han estado vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada Firma:

CP **Hernán Mora Martínez**
CP **Nubia Barrera de V.**

CP **Alba Milena Rojas**
CP **Nubia Barrera de V.**
CP **Oscar Forero Quintero**

CP **Alba Milena Rojas**
Ing. **Magda Natalia Mora S.**

CP **Diana Clemencia Sánchez**

Ing. **José de la Cruz Espinel**

Socio de Auditoría
Gerente auditoría administrativa y financiera
Revisor fiscal principal
Revisor fiscal suplente
Director de auditoría financiera e imptos.
Auditor Financiero y de impuestos
Director de auditoría administrativa y legal
Auditor Administrativa (Auditoría de control interno y auditoría legal)
Director de auditoría de sistemas

Se expide la presente certificación a los 29 días del mes de febrero de 2008.

Atentamente,

JUAN JOSE POLLEZ LOPEZ
Gerente



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL,
DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL Y TURISMO
COOPEPTUR
NIT.830.019.278-5

CERTIFICA QUE:

1. La Firma RM Auditores Ltda., con NIT 810.059.311-2 se desempeña actualmente como las Revisores Fiscales de nuestra Compañía.
2. La mencionada Firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el mes de julio de 2007 y el contrato se encuentra vigente.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, abarcando su concurso profesional en un servicio integral que no sólo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) y de sistemas.
4. Los informes que emite RM como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor de los honorarios cancelados hasta el momento han sido la suma de \$17.557.893 pesos más IVA.
6. Los activos de nuestra organización son \$ 221.018.404
7. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: **EXCELENTE**.
8. Han estado vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada Firma:

CP Heriberto Mora Martínez
CP Yaneth Pinzón
CP Ariel Abumado Sierra
CP Ariel Abumado Bravo
CP Giovanni A. Camelo
CP Giovanni A. Camelo
Asriel Johanna Mora
Liliana Negrete
CP Juan José Rivera
Ing. Zaida Paz

Socio de Auditoría
Gerente de auditoría administrativa y financiera
Revisor fiscal principal
Revisor fiscal suplente
Director de auditoría financiera y de impuestos
Auditor financiero y de impuestos
Director de auditoría administrativa y legal
Auditor Administrativa (Control interno y legal)
Director de auditoría de sistemas
Auditor de sistemas

Se firmó en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de Abril de 2010.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE
ESCOLAR EMPRESARIAL Y TURISMO
Marcela Lozano
MARCELA LOZANO ROMERO
Representante Legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FONDO DE EMPLEADOS DITRANSA
CON NIT. 980960434-1

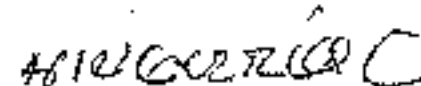
CERTIFICA QUE:

1. La firma KRESTON RMI S.A. con NIT. 806.059.344-1 es la empresa contratista con la que los locales de nuestro centro, el.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el mes de enero de 2016 y el contrato es en vigencia.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, en esta condición se encuentra predominantemente un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) y de sistemas.
4. Las labores que realiza KRESTON RMI como resultado de los procesos mencionados son claras y aportan valor agregado a la organización.
5. El costo de los honorarios cancelados a la fecha por concepto de los servicios con la empresa es de \$ 27.7 millones, incluido IVA.
6. Los activos de nuestra organización a 31 de diciembre de 2016 son \$483.384.000 millones de pesos.
7. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: La calificación es muy positiva por la excelente gestión que han realizado en toda el periodo que han trabajado como revisores fiscales del centro de empadronados.
8. Han estado vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma:

CP Hernán Mesa Martínez	Socio de Gestión de Auditoría
CP Joaquín Alfredo Arias	Gerente General de Auditoría Legalística y Tributaria
CP Pablo Cesar Becerra Melina	Gerente de Oficina Nor Occidente
CP Juan Diego Bedoya Gutiérrez	Gerente Líder de Auditoría Financiera
CP Juan y Páez	Gestor de Auditoría Financiera y Revisor Fiscal principal
CP Angie Katherine Pachón	Revisor Fiscal Suplente
CP Germán Juan Carlos Mora Suárez	Defensor del cliente

La presente certificación se expide a los 20 días del mes de junio de 2019.

Atentamente,


ARBEL GUARIN CARDONA
Representante Legal Suplente

77

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE BIOCOMBUSTIBLES S.A.,
CON NIT 830.136.799-1**

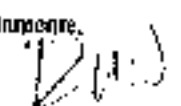
CERTIFICA QUE:

1. La Firma RM Auditores Ltda., con NIT 800.059.311 - 2 se desempeñó como Revisor Fiscal de nuestra institución.
2. La mencionada Firma fue elegida y prestó sus servicios desde el mes de Mayo de 2007 hasta Marzo de 2008.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación fueron cumplidos a cabalidad, comparando su concurso profesional en un servicio integral que no sólo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) y de sistemas.
4. Los informes que emite RM como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor de los honorarios cancelados hasta el momento fue la suma de Once millones Cientos Cientos Ochenta y Cuatro Mil Pesos más IVA.
6. Los activos de nuestra organización son \$ 50.654 millones.
7. La certificación correspondiente a los trabajos realizados es excelente.
8. Estuvieron vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada Firma:

CP Hernán Mora Martínez	Socio de Auditoría
CP Nubia Barrera de V.	Gerente de auditoría administrativa y financiera
CP Nancy Yolima Castro C.	Revisor fiscal principal
CP Juan José Rivera M.	Revisor fiscal suplente y Director de auditoría financiera y de impuestos
CP Nancy Yolima Castro C.	Auditor Financiero y de impuestos
Ing. Magda Nuzalla Mora S.	Director de auditoría y auditor Administrativa (Auditoría de control interno y auditoría legal)
Ing. José de la Cruz Espinel	Director y auditor de sistemas

Se expide la presente certificación a los siete (7) días del mes de abril de 2008.

Atentamente,


Ramiro H. Sánchez Benítez
Gerente



BIOMAX



BIOCOMBUSTIBLES S.A.

NIT 830.136.799-1

Oficina General: Calle 100 No. 100-100
Calle 100 No. 100-100
Calle 100 No. 100-100
Calle 100 No. 100-100



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO COOMPARTIR CON NIT 890.300.635-3**

CERTIFICA QUE:

1. La firma **KRESTON RM S.A.**, con NIT 800.089.311-2 se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
 2. La mencionada firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el 01 de junio de 2017 y el contrato se encuentra vigente.
 3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende los labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) e informática.
 4. Los informes que emite **KRESTON RM** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
 5. El valor total de los honorarios hasta el momento son la suma de \$22.432.886 incluido IVA.
 6. Los activos de nuestra organización a 31 de diciembre de 2019, son \$4.274.067.637,79
 7. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: **Excelente.**
- B. Han estado vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma.

Yumbo
Calle 9 9-48
Tel.8819124-6691311

E-mail: gerencia@cooperativacompartir.com

Cali
Calle 9 9-36
Tel.8819124

Popayán
Calle 5 10-54
Tel.8207200



COOPERBASE

UNION COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA BASE AEREA DE CALI -

COOPERBASE

NIT. 890.303.516-1

CUN NIT. 890.303.516-1

CERTIFICA QUE:

1. La firma **KRESTON RM S.A.**, con NIT. 804.059.311-2, se ha desempeñado como los revisores fiscales de Nuestra institución.

2. La mencionada firma ha sido creada y ha prestado sus servicios desde el 1 de abril de 2016 y el contrato se encuentra vigente.

3. Los servicios de auditorías de esta institución han sido cumplidos a cabalidad, enfocando su labor principalmente en un servicio integral que no solo comprende los labores de auditoría financiera y tributaria, sino también en el área administrativa (control interno y legal) e informática.

4. Los informes de trabajo de KRESTON RM han sido resultado de los procesos mencionados en el numeral anterior, efectuados de acuerdo a lo requerido a la organización.

5. El valor total de los honorarios de esta institución son de \$17.678.640 incluido IVA.

6. Los pagos de la COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA BASE AEREA DE CALI -

COOPERBASE, con NIT. 890.303.516-1, ascienden a la suma de \$5.523.976-47.

7. La firma KRESTON RM S.A. es una persona jurídica con sede social en Bogotá, D.C.

8. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Dirección: Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.

9. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Teléfono: (01) 234 5678

10. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Correo electrónico: info@krestonrm.com

11. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Representante legal: Juan Carlos Rodríguez

12. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría Tributaria

13. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría Financiera

14. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría Legal

15. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría y Revisión Fiscal

16. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría y Revisión

17. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría y Revisión

18. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría y Revisión

19. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría y Revisión

20. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría y Revisión

21. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría y Revisión

22. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría y Revisión

23. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría y Revisión

24. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría y Revisión

25. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría y Revisión

26. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría y Revisión

27. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría y Revisión

28. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría y Revisión

29. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría y Revisión

30. Los datos de la firma KRESTON RM S.A. son los siguientes: Auditoría y Revisión

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE PROMOTORA DE SEGUROS DE ARRENDAMIENTOS LTDA.,
PROMOTORA DE SEGUROS DE
ARRENDAMIENTOS LTDA.,
CON NIT 830076571-1



CERTIFICA QUE:

1. La Firma RM Auditores Ltda., con NIT 800059111-2 se desempeña actualmente como los Auditores Externos de nuestra institución.
2. La mencionada Firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el mes de Enero de 2003 y el contrato se encuentra vigente.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, empujando su concurso profesional en un servicio integral que no sólo comprende los labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal y de sistemas).
4. Los ingresos que recibe RM como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor de los honorarios cancelados hasta el momento han sido en suma de Diecinueve Millones Cientos ochenta y Cuatro y Dos Mil Pesos más IVA.
6. Los activos de nuestra organización son \$221,346,633,000.
7. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es buena.
8. Han estado vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada Firma:

CP Hernán Mora Martínez
CP Nubia Herrera de V.
CP Jacqueline Consuelo Pinzón
CP Oscar Eduardo Forero
Japros.

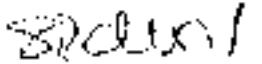
CP Jenny Vélez
Ing Magela Natalia Mora
Ing Olga Lucía Alvarado

Ing. José de la Cruz Espinel

Soledad de Auditoría
Gerente general de auditoría
Auditor Externo
Director de auditoría financiera e
Impuestos
Auditor Financiera y de impuestos
Director de Auditoría Administrativa
Auditor Administrativa (Auditoría de
control interno y auditoría legal)
Auditor de sistemas

Se expide la presente certificación a los 15 días del mes de Septiembre de 2003.

Atentamente,


SONIA ROJO BERNAL
Subgerente.

Jules-César Favre (1811-1894)
 1851-1852: 30a de Química
 Condensado Puro de Alcohol - Universidad Cooperativa de Colombia
 1F JZ107-1.

Registration an Dozent ist unversäumd

Book: *London on Control: Internal Dependence and the Regulation***DIPLOMADOS Y CURSOS**

- Seminario Taller sobre planeación de la docencia.
Unidad de Investigación de Santander, 24 de junio de 2010
- Actualización y mejoras de ACERES de Auditoría Ambiental, Páez, 09 de noviembre de 2010
- Seminario Taller sobre diseño e instrumentación de evaluación.
Unidades Regionales de Santander, 11 de agosto de 2011
- Ingreso a cargo de manejo y cuidado de activos
univ. 13 de mayo de 2017
- Auditoría Financiera
UNAF, 09 de mayo de 2017
- Código de ética
APG, 30 de octubre de 2017
- Administración de Riesgos
APG, 17 de noviembre de 2017
- Colomado en BAF
AFG, 13 de noviembre de 2018.
- Proceso para la preparación y publicación de los Informes Anuales y Constitucionales, Nuevos
formatos de contenido de compromisos, convenios y controlado administrativo de
Contrato General de la Nación, Noviembre de 2018
- Colomado en Gestión Integral del riesgo
Páez, 10 de noviembre de 2018
- Auditoría interna en el Sistema Integrado de Gestión (ISO 9001: 2015, ISO 14001: 2015, ISO 45001: 2018)
Certificado Quality Response SAS, Mayo de 2019
- Colomado en Auditoría Forense
nacional de Suministro, Junio de 2019

PERSONAL PROFESSIONAL

Entidad pública mixta, especializada en gestión, servicios, control interno e impuestos en dirección de empresas de servicios e industriales, con más de veinte años de experiencia en estos ámbitos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Calle Boyr Co. Colombia Seminario de Historia de Colombia
 Consultorio Alameda Anaya N. 20 SAS.
 Unidad Médica de la
 Facultad de
 la Universidad de Colombia
 Facultad de Medicina de la Universidad de Colombia
 Centro de Atención de la Universidad de Colombia
 Centro de Atención de la Universidad de Colombia

Capa de cobertura da família de frangos de corte CA/AA
Comissões de avaliação

[illegible]

workload

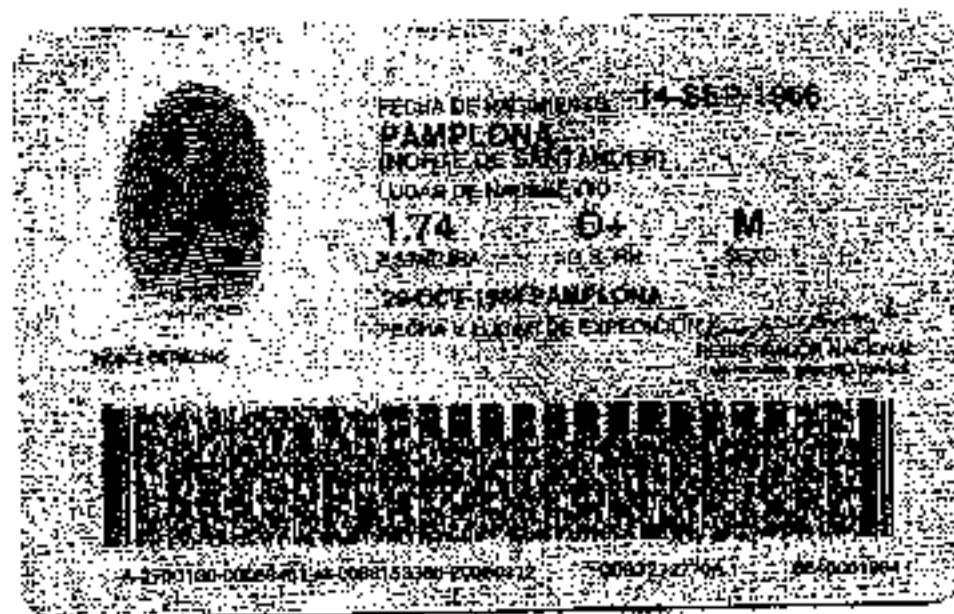
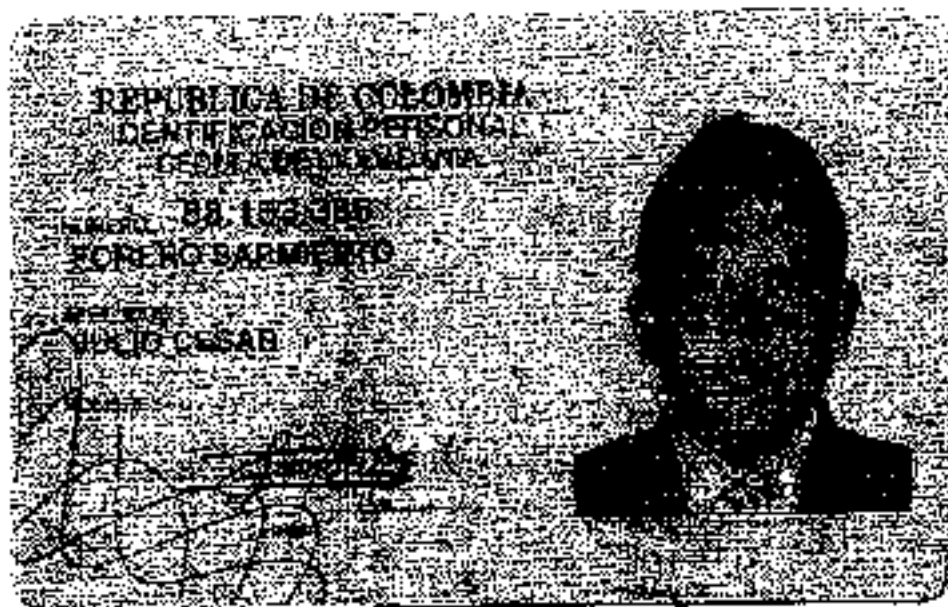
Genetic Response Criteria
(February 2017, 6 to 10 hrs)

Supplemento dell'Europeo Administrative n. 4
Settembre 1992 a dicembre 1992 1992

Funciones
 Supervisar el nivel de calidad de la Gula for Brevitas en la Seguridad Clínica.

50
02

INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COLOMBIANA	Control de Costos Octubre 1998 a febrero 2000
	Funciones Administrar costos y gastos de los puntos de ventas del departamento de alimentos y bebidas, elaborar el presupuesto de costos y gastos, establecer presupuesto de los eventos institucionales, establecer el costo de inventarios por tipo de producto y administración.
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COLOMBIANA	Auditor del Sistema de Gestión de Calidad Abril 2002 a enero 2013
	Funciones Planear, preparar y dirigir el equipo de auditoría interna en el ámbito de gestión de calidad.
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COLOMBIANA	Auditor General Abril 2002 a enero 2013
	Funciones Revisión de los libros, extractos de los diferentes puntos de venta, verificación de los cargos a los cueros de los huéspedes y revisión de los cargos durante y al finalizar los eventos.
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COLOMBIANA	Director Financiero encargado Enero 2008 a diciembre 2009
	Funciones Diseccionamiento de la parte administrativa y financiera del hotel, cierre contable mensual, evaluación y generación de los reportes sobre la OMA, generación de informes a entidades de control.
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COLOMBIANA	Director operativo Febrero 2013 a febrero 2016
	Funciones Encargado del desarrollo operativo de todos los departamentos operativos del hotel, Aljubarra, Restaurante, Lavandería, Telefonía, Almacén y bebidas y Eventos.
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COLOMBIANA	Director de Operaciones y Servicios Febrero 2013 a diciembre 2014
	Funciones Responsable del área comercial de eventos y el área operativa que se encargaba de la gestión y prestación de servicios del evento.
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COLOMBIANA	Docente Horas Cálculo Agosto 2008 a junio 2010
	Funciones Docente de Matemática y Física, de las asignaturas: Cálculo I y Contabilidad Operativa, Récords Matemáticos, Juegos de probabilidad de grado.
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COLOMBIANA	Curso del Módulo TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE UNA AUTOMATICA Cohorte 1, 2, 3 y 4 Acelerado - 1 grupo
	Funciones Curso del Módulo TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE UNA AUTOMATICA en la Especialización ZOOLOGÍA FISCAL Y CONTABILIDAD.
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COLOMBIANA	Curso del Módulo TEORÍA DE CONTROL INTERNO Cohorte 1
	Funciones Curso del Módulo TEORÍA DE CONTROL INTERNO en la Especialización ZOOLOGÍA FISCAL Y CONTABILIDAD.
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COLOMBIANA	Docente Horas Cálculo Tecnología de la Calidad (Tecnología) Agosto 2011 a junio 2011
	Funciones Docente de Contabilidad Financiera en las asignaturas: Auditoría Operativa, Auditoría Financiera, Contabilidad General, Cálculo I y Cálculo II, Contabilidad en el sector Hotelero.
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COLOMBIANA	Docente Horas Cálculo Profesores en Contabilidad Pública Agosto 2011 a febrero 2012
	Funciones Docente de Contabilidad Pública en las asignaturas: Contabilidad Hotelera, Tercer trimestre, Contabilidad General, Auditoría y Interpretación de Cuentas.
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COLOMBIANA	Coautor del Guía de Aprendizaje ESTRUCTURAS DE COSTOS Junio 2014 a julio 2014
	Funciones Coautor del Guía de Aprendizaje ESTRUCTURAS DE COSTOS en la carrera Gestión Empresarial.
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COLOMBIANA	Tutor Segundo semestre 2016
	Funciones Tutor en la carrera de Gestión Empresarial, en la asignatura de Estructuras de Costos (Módulo Contable).
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COLOMBIANA	Auditor Financiero del Programa APFS CO diciembre 2015 a diciembre 2016
	Funciones Auditor Financiero del Programa APFS CO (Hotel, Área Programación y Mantenimiento, Interacción).
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COLOMBIANA	Revisor Fiscal Suplente diciembre 2014 a octubre 2017
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA COLOMBIANA	Revisor Fiscal Suplente Abril 2008 a diciembre 2008



84

Asociación
de Contadores de Colombia

UNIÓN JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

77107-T

JULIO CESAR
FORERO BARRIENTO
C.C. 84163888
RES. INSCRIPCION 30 DEL 18/03/2001
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

227812

OSCAR EDUARDO FUENTES PERA
DIRECTOR GENERAL

841672

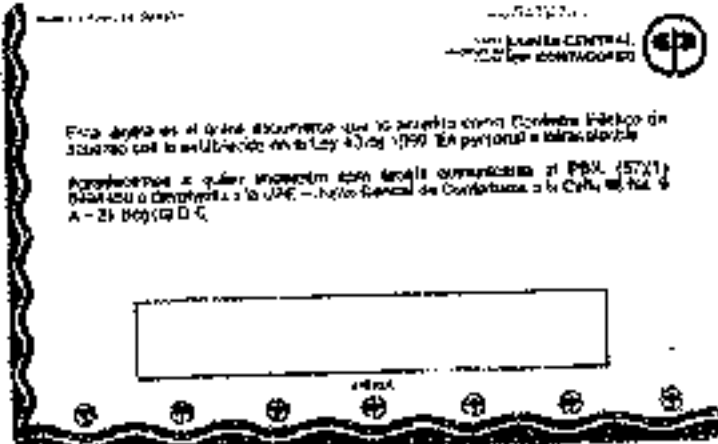


Asociación
de Contadores de Colombia

UNIÓN JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Este libro es el único documento que se acredita como Contador Público de acuerdo con la legislación de la Ley 43 del 1990 en particular a través de la

Asociación de Contadores de Colombia con la cual se comunicó al PSN (57/1) 0424250 a Dirección y la UPE - Unión General de Contadores a la Calle 86, No. 9 A - 21 Bogotá D.C.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

400360744936308

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

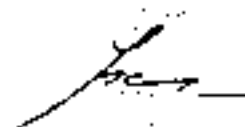
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JULIO CESAR FORERO SARMIENTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88163386 de PAMPLONA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 77107-T SI bene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 3 días del mes de Diciembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2016 Y ARTÍCULO 6 PARÁGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo pueda consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de marzo de 2021, a las 15:42:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	88153386
Código de Verificación	88153386210301154219

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 162053680**



WEB
13:49:30
Hoja 1 de 1

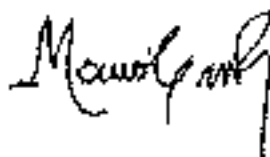
Bogotá D.C., 01 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SRI), el(la) señor(a) **JULIO CESAR FORERO SAPIENTO** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88153386:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 704 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los actos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de reposición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

88

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:20:00 horas del 01/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 88153386

Apellidos y Nombres: **FLOREIRO SARMIENTO JULIO CESAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda **"NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES"** aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

89

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

**Universidad
Cooperativa de Colombia**

Personas de la misma categoría de la Ley 100 de 1993 y la Ley 1712 de 2014

En atención a que:

Julio César Forero Sarmiento

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 3991138676 (P. DE C.)

Ha cumplido con todos los estudios que los estatutos universitarios exigen
para optar al título de

Se expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en BOGOTÁ a los 16 días del mes de septiembre de 2000

Primer Vicerrector

Segundo Vicerrector

Rectore

Registro y Archivo

Se expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en BOGOTÁ a los 16 días del mes de septiembre de 2000



UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

Acta Individual de Graduación No. 6456

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE CONTABILIDAD PÚBLICA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: RESOL. ICFES 1439 DE JUNIO DE 1993

FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2000

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que JULIO CESAR POROZO SARMIENTO

concedido de estudiante No. ES, 157, 316 de PAMPLONA (N. DE S.)

Contestó satisfactoriamente los requisitos exigidos por los términos legales y

académicos, le expide el título de CONTADOR PÚBLICO

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante pto.

No. 202 en sesión del día 15 de AGOSTO de 2000

Para constancia se suscribe por:

CESAR POROZO SARMIENTO

Rector

WILSON CARBELLLO SANTISTA

Decano de la Facultad

ALFONSO BRISTO GARCIA

Director Académico

CARLOS ALFONSO PICHARITA U.

Secretaría General

No. 07409



INVESTIGACION
ECONOMICA Y APLICADA

JULIO CESAR LOPEZ SARRIENITO

ESPECIALISTA EN CONTROL INTERNO
ORGANIZACIONAL Y GESTION

En calidad de: Director de Administración



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la
**Universidad
Cooperativa de Colombia**

En la sede jurídica, establecida en el 24 de Septiembre de 1960 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Julio César Forero Sarmiento

(CÓDIGO DE COMERCIO: 141181366 DE PANAMA EN U.E.S.)

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

**ESPECIALISTA
EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bucaramanga el 19 de Septiembre de 2003

Julio Cesar Forero Sarmiento
Firma

Julio Cesar Forero Sarmiento
Firma

Ministerio de Educación

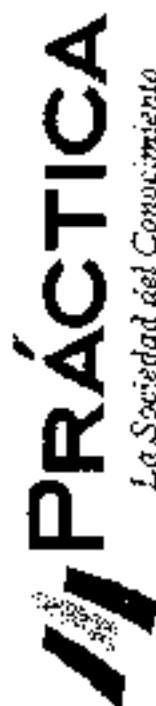
Ministerio de Educación

Ministerio de Educación

Ministerio de Educación

Resolución 11 de 2003 del Ministerio de Educación y Deportes. Bogotá, D.C. 2003

Resolución 11 de 2003 del Ministerio de Educación y Deportes. Bogotá, D.C. 2003



CERTIFICA QUE:

Julio César Forero Sarmiento

Asistió al Seminario

**ACTUALIZACIÓN Y MEJORES
PRÁCTICAS DE AUDITORÍA FINANCIERA**

Realizado en la ciudad de Bucaramanga el 9 de Noviembre de 2010
con una intensidad total de 10 horas

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "J. Forero Sarmiento", written over a horizontal line.

REPRESENTANTE GENERAL

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "S. Rodríguez", written over a horizontal line.

SECRETARÍA DE CONFERENCIA



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Función Pública hace constar que:

Julio César Forero Sarmiento

C.C. 32.153.295

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 06 de abril 2020

Fernando Augusto Segura Restrepo

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 75393347000



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21-548966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

JULIO CESAR FORERO SARMIENTO

Con Documento de Identidad No 88153366

CURSO Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

MEDELLÍN - 08 DE OCTUBRE DE 2018 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2018

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

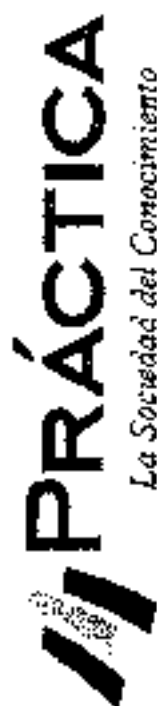
Registrado en el Libro de Actas No 0020181109

**POLITÉCNICO
SUPERIOR**
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 181109A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.



CERTIFICA QUE:

Julio César Forero Sarmiento

Asistió al Seminario

ACTUALIZACIÓN Y MEJORES PRÁCTICAS DE AUDITORÍA FINANCIERA

Realizado en la ciudad de Bucaramanga el 9 de Noviembre de 2010
con una intensidad total de 10 horas

GERENTE GENERAL

CONFERENCISTA



UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

CERTIFICA QUE

JULIO CESAR FORERO SARMIENTO

C.C. 88.153.386

PARTICIPÓ Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL
**SEMINARIO-TALLER SOBRE DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE
EVALUACIÓN**

ORGANIZADO POR LA OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO
CON UNA INTENSIDAD DE 48 HORAS

Oscar Omay Cruz Bautea
OSCAR OMAY CRUZ BAUTEA
RECTOR

Alfredo Reyes Serpa
ALFREDO REYES SERPA
VICERRECTOR

Bucaramanga, Agosto 12 de 2011



UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

CERTIFICA QUE

JULIO CESAR FORERO SARMIENTO

C.C. 88.153.386

PARTICIPÓ Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL
SEMINARIO-TALLER SOBRE PLANEACIÓN DE LA DOCENCIA
ORGANIZADO POR LA OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO
CON UNA INTENSIDAD DE 48 HORAS

ALFREDO REYES SERPA
RECTOR (E)

ALFONSO OCAÑEZ JIMENEZ
JEFE OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO

Bucaramanga, Junio 24 de 2010



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Embajada Británica
Bogotá

Este documento hace constar que:

julio cesar forero sarmiento

Ha completado con éxito el **MÓDULO GENERAL** del curso
"lo que debe saber sobre lavado de activos y financiación del terrorismo"
en modalidad e-learning.

Se expide la presente CONSTANCIA el 9 de marzo de 2017

Bogotá, Colombia.

Este documento no tiene ninguna validez jurídica, ni da cuenta de que quien aprueba este curso se encuentra libre de investigaciones judiciales en curso, o ha sido condenado por los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo o por extorsión de dominio.

Este documento no tiene ningún efecto frente a las demás autoridades del Estado colombiano ni frente a particulares, más allá de hacer constar que quien supera el curso ha aprobado los temas y cuestionarios incluidos en este módulo.



Este documento hace constar que:

julio cesar forero sarmiento

Ha completado con éxito el **MÓDULO**
"RIESGO DE CORRUPCIÓN Y LAVADO DE ACTIVOS"
en modalidad e-learning, con una duración de veinticuatro (24) horas.

Se expide la presente CONSTANCIA el 18 de marzo de 2017

Bogotá, Colombia.

Este documento no tiene ninguna validez jurídica, ni da cuenta de que quien aprueba este curso se encuentra libre de investigaciones judiciales en curso, o ha sido condenado por los delitos de lavado de activos y financiación de terrorismo o por extinción de dominio

Este documento no tiene ningún efecto frente a las demás autoridades de. Estaco colombiano ni frente a particulares, más allá de hacer constar que quien supera el curso ha aprobado los temas y cuestionarios incluidos en este módulo

República de Colombia

"Auditing Firm Group - AFG" con NIT 900-434-220-8 acreditada y autorizada por
 La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solitarias con Resolución N° 096 del 13 de Febrero de 2010."

CERTIFICA QUE

Julio Cesar Forero Sarmiento

PARTICIPÓ EN EL CURSO DE

COOPERATIVISMO

Realizado desde 10 de octubre de 2017 hasta 20 de octubre de 2017

con una intensidad horaria de 160 horas

Superando satisfactoriamente los criterios de evaluación establecidos.

Bogotá, Colombia

04/12/2017



Expositor

Andres Grisoles

[Handwritten signature]

Representante Legal

Santiago Ávila Albo

República de Colombia

"Auditing Firm's Group - AFG" con NIT 900.424.810-8 acreditada y autorizada por
 La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con Resolución N° 055 del 19 de Febrero de 2019."

CERTIFICA QUE

Julio Cesar Forero Sarmiento

PARTICIPÓ EN EL CURSO DE

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Realizado desde 23 de octubre de 2017 hasta 30 de noviembre de 2017,
 con una intensidad horaria de 90 horas

Superando satisfactoriamente los criterios de evaluación establecidos.

Bogotá, Cundinamarca
04/12/2017

Expositor
Andres Gritales



Representante Legal
Santiago Ávila Alba

AFG
Auditing Firms Group
Auditoría y Asesoría

República de Colombia

"Auditing Firms Group - AFG" con NIT 900.434.210-8 acreditada y autorizada por
La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con Resolución N° 056 del 13 de Febrero de 2012."

CERTIFICA QUE

Julio Cesar Forero Sarmiento

C.C. 88153386



Diplomado en Administración y Gestión
de Riesgos (SARLAFT)

Realizado desde 1 de agosto de 2018 hasta 23 de noviembre de 2018
con una intensidad horaria de 120 horas

Superando satisfactoriamente los criterios de evaluación establecidos.

Bogotá, Capital Nacional

23/11/2018

AFG
Auditing Firms Group
NIT. 900.434.210-8

Expositor

Julio Cesar Forero



Director Ejecutivo

Santiago Ayala Alba



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

SEÑOR JULIO CÉSAR FORERO SARRIENTO

Que el (la) señor(a) Julio César Forero Sarriento, identificado con la cédula de ciudadanía número 88153386 cumplió con el Porcentaje 100 % de asistencia al SEMINARIO – TALLER PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES. TRATAMIENTO CONTABLE DE COMODATOS. CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS.

Dicho evento se realizó en Bucaramanga el día 9 de noviembre de 2018.

El presente certificado se expide en Bucaramanga, a los 9 días del mes de noviembre de 2018.

Cordialmente,

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA
DE LOS INTERVENIENTES EN LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
TRATAMIENTO CONTABLE DE COMODATOS, CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Calle 95 No. 15 – 56 Código Postal: 110221 PBX (57 1) 492 6400
www.contaduria.gov.co E-mail: contactenos@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. – Colombia



1135 90



Procedimiento para la Preparación y Publicación
de los Informes Financieros y Contables Mensuales.
Tratamiento Contable de Comodatos.
Convenios y Contratos Interadministrativos.

LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

certifica que:

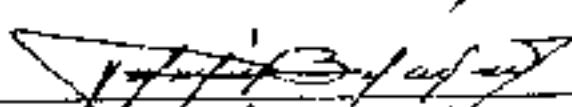
Julio C. Forero Sarmiento

Cédula 88153386

Asistió al

PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN
DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES.
TRATAMIENTO CONTABLE DE COMODATOS.
CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS.

Realizado en Bucaramanga, el día 9 de noviembre de 2018,
con una intensidad de 10 horas.


PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

República de Colombia

"Auditing Firm Group - AFG" con NIT 908434210-8 heredada y autorizada por
 La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con Resolución N° 055 del 25 de Febrero de 2015."

CERTIFICA QUE

Julio Cesar Forero Sarmiento

PARTICIPÓ EN EL CURSO DE

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Realizado desde 23 de octubre de 2017 hasta 30 de noviembre de 2017,
 con una intensidad horaria de 90 horas

Superando satisfactoriamente los criterios de evaluación establecidos.

Revisó: Cundinamarca
04/12/2017



Expositor
 Andres Grisales

Representante Legal
 Santiago Ávila Alba



Virtual Training

CERTIFICATION QUALITY RESOURCES S.A.S.

Hace constar que:

Julio Cesar Forero Sarmiento

C.C.: 88.153.386

Participó y aprobó el curso de formación virtual:

**“Auditor Interno en el Sistema Integrado de Gestión
ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018”**

bajo lineamientos de la ISO 19011:2018

Realizado en la plataforma virtual www.trainingcotecna.com

Realizado en las fechas: Abril 29 a Mayo 27 2019

Intensidad Académica de 32 horas

Certificado No: CAP2019-0509



Alfredo A. García
Director General
Certification Quality Resources S.A.S.
Fecha de Emisión: Junio 17 de 2023

For further information, please contact the following: info@openaccess.nl or openaccess@openaccess.nl

La validez de este certificado está sujeta a las auditorías de seguimiento satisfactorias y cualquier reafirmación posterior por COTECNA. Este documento se emite por COTECNA bajo sus condiciones generales de servicio según documento 4310 Código de Prácticas de Certificación, toda certificación está sujeta a los términos y condiciones de participación de CQR 2010. (<http://www.cqr.com.co/Terms-Conditions>) Los derechos de autor y todos los derechos reservados del presente certificado son de referencia solamente y los hallazgos contenidos en el mismo prevalecen.

new 86-1-C (in-f-40r) C-90b; Barometer - 10T 913M(0%); 292.45F (1k N7K55 Code # F7D-93 06c+36 \$14(EV - BOOCT# - 98X 4st 1) 1478W



REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLITECNICO DE
SURAMERICA



Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016
de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

JULIO CESAR FORERO SARMIENTO

Con Documento de Identidad No 88153386

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN AUDITORÍA FORENSE

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - JUNIO - 30 DE 2019

Registrado en el Libro de Actas No 0020190630

CÓDIGO DE SEGURIDAD 190630S

POLITECNICO DE
SURAMERICA

DANIEL M. TREJOS
Rector

ESTEFANNY PORRAS
Secretaría Académica

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matricula@politecnicoesuramerica.com,
indicando el Nro de actas con el cual se registra el mismo

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE

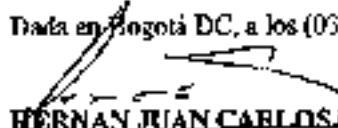
KRESTON RM S.A
NIT 800069311-2

CERTIFICA

- Que el Señor **JULIO CESAR FORERO SARMIENTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 88.153.386 de pampuna, ha prestado sus servicios para nuestra Firma desde el 01 de febrero de 2015 hasta la fecha.
- Que desde su ingreso hasta la fecha se desempeña como Gerente regional Oriente Gestor de Auditoría Administrativa y control interno, realizando entre otras las siguientes actividades:
 - Desarrollo de los programas de Auditoría Administrativa y control interno
 - Responsable de la Dirección y Supervisión de Labores de Auditoría, de las diferentes empresas del sector Público, financiero, sector solidario y sector salud en las que prestamos servicios de revisoría fiscal y auditoría externa.
- Que ha desempeñado sus funciones con los clientes relacionados a continuación.

EMPRESA	Fecha de Inicio	Fecha Final
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL NORTE DE SANTANDER	22/05/2017	Vigente
METROLINEA S.A	6/05/2016	Vigente
CORPORACION PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA	2/01/2018	Vigente
ALFREDO AMAYA H CIA SAS	29/07/2017	Vigente
AMAYA AMAYA INMOBILIARIA SAS	29/07/2017	31/03/2019
FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	1/04/2015	Vigente
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR ZONA FRANCA SAS	1/04/2015	Vigente
COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL ICP	1/05/2018	Vigente
CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CDI	1/04/2019	Vigente
COOPERATIVA COOTRASANDEREANOS	1/04/2019	Vigente
COOPERATIVA COMUNCLAVER	1/04/2019	Vigente
KRESTON RM S.A.	2/01/2008	Vigente

Dada en Bogotá DC, a los (06) días del mes de febrero de 2021..


HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ
Gerente General
Kreston RM S.A
Kreston Colombia®
Miembro Kreston Internacional®

**EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO CON AF RES 146/2016 DE METROLÍNEA S.A
CON NIT 830.507.387**

CERTIFICA QUE:

1. La firma **KRESTON RM S.A., con NIT 800.059.311-2** se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta ha ejecutado los siguientes contratos:

Contrato	Valor	Fecha Inicio	Fecha de terminación	Estado
086 de 2016	\$ 78.465.517	19/05/2016	30/04/2017	Finalizado
068 de 2017	\$ 80.017.249	22/05/2017	8/07/2018	Finalizado
066 de 2018	\$ 53.533.333	10/07/2018	30/04/2019	En ejecución

3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) e informática.
4. Los informes que emite **KRESTON RM** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor total de los honorarios hasta el momento son la suma de **\$195.156.100** incluido IVA.
6. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: **Excelente.**
7. Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) que pretende acreditar con este contrato son:

Códigos UNSPSC
841116 - Servicios de auditoría

Nº.030.507.087-3

8. Vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma

CP Hernán Mora Martínez	Socio de Auditoría
CP Joaquín Araque Mora	Gerente de Auditoría Financiera
CP Julio César Forero Sarmiento	Gerente Regional Oriente y Revisor Fiscal Principal
CP Maribel Arias Cáceres	Gestor de Auditoría Financiera
Ing. José Joaquín Salcedo Duran	Gestor Líder de Auditoría Informática

La presente certificación se expide a los 13 días del mes de febrero de 2019.

Cordialmente,



LUIS IGNACIO MACTAS ESPARZA
Director Financiero con AF Res-146/2018



SuperSubsidio
Superintendencia de la Caja de Compensación



MINTRABAJO



GOBIERNO DE COLOMBIA

20190953 Código: FO-PCA-0000-000 Versión: 1

EL SUSCRITO SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES

HACE CONSTAR QUE:

1. Le compete a esta Superintendencia ejercer la Inspección, Vigilancia y Control sobre el ejercicio y función de las Cajas de Compensación Familiar.
2. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 16 del Decreto 2595 de 2012 es función de la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales llevar el registro de las Instituciones bajo vigilancia de la Superintendencia, de sus representantes legales, de los integrantes del Consejo Directivo y de los Revisores Fiscales.
3. La Corporación denominada Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA es una Entidad Privada sin ánimo de lucro, organizada como Corporación que cumple funciones de Seguridad Social, con domicilio en la ciudad de Barrancabermeja y NIT 8902702755, goza de personería jurídica conferida por medio de la Resolución No. 171 del día 18/08/1985, proferida por el Gobernación del Departamento de Santander.
4. Según nuestros registros, el Revisor Fiscal Suplente de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA es el Contador Público JULIO CESAR FORERO SARMIENTO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 88152386 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 77107-T, en representación de la firma KRESTON RM S.A identificada con el NIT. 800069311 y portadora de la Tarjeta de Registro No. 56 para el periodo 2018-2019, conforme a la Resolución No. 0697 del 12/10/2018.
5. Según información suministrada por la citada Caja, la dirección para efectos de notificaciones judiciales es en la Calle 49 No. 17 - 14 Edificio Administrativo de la ciudad Barrancabermeja.

Dada en Bogotá D.C., 28 de Febrero del 2019

MARCELA EUGENIA DORIA GÓMEZ

Superintendente Delegado para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales





LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA
CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCOA
NIT. 804.017.696-7

NIT 804.017.696-7

KILÓMETRO 1 VENEZIA CASIANO BAJO
HACIENDA LA ESPERANZA
FLORIDABLANCA - SANTANDER
(Amiglia Cervecería Clausen)
PDX: 6785000 : 639 44 44

CERTIFICA QUE:

1. La firma **KRESTON RM S.A.** con NIT 800.059.311-2 se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el día 02 de enero de 2018 y el contrato se encuentra vigente.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende los labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) e informática.
4. Los informes que emite **KRESTON RM** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor mensual de los honorarios hasta el momento son la suma de \$ 5.117.000 incluido IVA.
6. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: Excelente.
7. El contrato suscrito con la firma **KRESTON RM** está acreditado con el código 841116 - Servicios de auditoría, de acuerdo a los códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC).
8. Han estado vinculados a la labor de auditoría los siguientes funcionarios de la mencionada firma:

CP Hernán Mora Martínez	Socio de Auditoría
CP Joaquín Araújo Mora	Gerente de Auditoría Financiera
CP Julio Cesar Forero Samiento	Gerente Regional Oriente y Revisor Fiscal Principal
CP Wilson Ordaz Duane	Gestor de Auditoría Financiera
Ing. José Joaquín Salcedo Duran	Gestor Líder de Auditoría Informática

La presente certificación se expide a los 08 días del mes de marzo de 2019, a solicitud del interesado.

Atentamente,

Mabel Paola Navarro Forero
Directora Ejecutiva





99
144
Cruz Roja Colombiana

**LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA
SECCIONAL NORTE DE SANTANDER CON NIT 890.500.646-2**

CERTIFICA QUE:

1. La firma **KRESTON RM S.A.**, con NIT 800.859.311-2 se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el 22 de mayo de 2017 y se encuentra en ejecución.

Valor	Fecha inicio	Fecha de terminación	Estado
\$ 96.000.000	22 de mayo de 2017	21 de mayo de 2021	Ejecución

3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, emercando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) e informática.
4. Los informes que emite **KRESTON RM** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: **Excelente**.
6. Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) que pretendo acreditar con este contrato son:

Códigos UNSPSC
841116 - Servicios de auditoría

7. Han estado vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma

CP Hernán Méza Martínez	Socio de Auditoría
CP Joaquín Araque Mesa	Gerente de Auditoría Financiera
CP-Julio Cesar Forero Sarmiento	Gerente Regional Oriente y Revisor Fiscal Principal
CP-Wilmer Durán Díaz	Gerente de Auditoría Financiera y Revisor Fiscal Suplente
Ing. José Joaquín Salcedo Durán	Gerente Línea de Auditoría Informática

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de enero de 2019.

Atentamente,


NOHURA YAQUELIN JAMES BAUTISTA
Directora Ejecutiva

SECCIONAL NORTE DE SANTANDER

Avda. 2 No. 19 - 52 Barrio Blanco - PBX: 572 5600 - 572 5601 - Cúcuta - Colombia -- Nit. 890.500.646-2

**LA SUSCRITA LIQUIDADORA DE AMAYA AMAYA INMOBILIARIA SAS EN
LIQUIDACION CON NIT 900.248.611-0**

CERTIFICA QUE:

1. La firma **KRESTON RM S.A.**, con NIT 800.059.311-2 se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el 01 de agosto de 2017 y el contrato se encuentra vigente.
- 3.
4. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) e informática.
5. Los informes que emite **KRESTON RM** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
6. El valor total de los honorarios hasta el momento son la suma de \$13.272.000 incluido IVA.
7. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: Excelente.
8. Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) que pretende acreditar con este contrato son:

Códigos UNSPSC
841116 - Servicios de auditoría

9. Han estado vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma

CP Hernán Mora Martínez	Socio de Auditoría
CP Joaquín Araque Mora	Gerente de Auditoría Financiera
CP Julio César Forero Samiento	Gerente Regional Oriente y Revisor
	Fiscal Principal
CP-Jessica Pinzón Forero	Gestor de Auditoría Financiera y Revisor
	Fiscal Suplente
Ing. José Joaquín Salcedo Durán	Gestor Líder de Auditoría Informática

La presente certificación se expide a los 12 días del mes de febrero de 2019.

Atentamente,  **AA Amaya-Amaya**
Inmobiliaria S.A.S
NIT: 900.248.611-0
K. NATHALIA ACEVEDO QUINTERO
Directora General
Liquidadora Principal

**LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE ALFREDO AMAYA
H CIA SAS****CON NIT 804.001.380-5****CERTIFICA QUE:**

1. La firma **KRESTON RM S.A.**, con NIT 800.059.311-2 se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el 01 de agosto de 2017 y el contrato se encuentra vigente.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende los labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) e informática.
4. Los informes que emite **KRESTON RM** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor total de los honorarios hasta el momento son la suma de \$44.240.000 incluido IVA.
6. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: **Excelente**.
7. Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) que pretende acreditar con este contrato son:

Códigos UNSPSC
841116 - Servicios de auditoría



8. Han sido vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma:

CP Hernán Mora Martínez Socio de Auditoría

CP Joaquín Araque Mora

Gerente de Auditoría Financiera

CP Julio Cesar Forero Sacramento

Gerente Regional Oriente y Revisor Fiscal Principal

CP Jessica Pinzón Forero

Gerente de Auditoría Financiera y Revisor Fiscal Septenta

Ing. José Joaquín Salcedo Dávalos Gestor Líder de Auditoría Informática

La presente certificación se expide a los 12 días del mes de febrero de 2019.

Atentamente,



K. NATALIA ACEVEDO QUINTERO

Directora Operativa y Operativa



118

**LA SUSCRITA DIRECTORA FINANCIERA DE LA INVERSORA HOTELERA
COLOMBIANA S.A. CON NIT 890.203.975-7**

CERTIFICA QUE:

1. La firma **KRESTON RM S.A.**, con NIT 800.059.311-2 se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta sus servicios desde 01 de abril de 2018 y el contrato se encuentra vigente.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoria financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoria administrativa (control interno y legal) e informática.
4. Los informes que emite **KRESTON RM** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor total de los honorarios hasta el momento son la suma de **324.000.000** incluido IVA.
6. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: **Excelente**.
7. Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) que pretende acreditar con este contrato son:

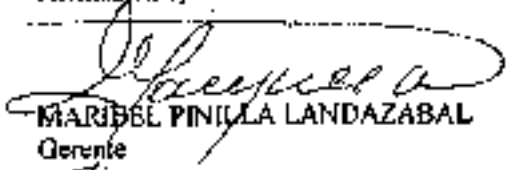
Códigos UNSPSC
841116 - Servicios de auditoría

8. Han estado vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma

CP Hernán Mora Martínez	Socio de Auditoría
CP Joaquín Araque Mora	Gerente de Auditoría Financiera
CP Julián Cesar Forero Samudio	Gerente Regional Oriente y Revisor Fiscal Principal
CP Wilson Ordaz Duarte	Gestor de Auditoría Financiera
Ing. José Joaquín Salcedo Durán	Gestor Líder de Auditoría Informática

La presente certificación se expide a los 12 días del mes de febrero de 2019.

Atentamente,


MARIBEL PINILLA LANDAZABAL
Gerente



100
119



NIT.000.037.546-1
Permiso de Auditoría No. 1251
de 29 de Julio de 1985

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEL PETROLEO LTDA
CON NIT 800037546-1**

CERTIFICA QUE:

1. La firma KRESTON RM S.A. con NIT 800,059,31 (-2) se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta sus servicios desde 01 de Mayo de 2018 hasta el 30 de abril de 2019 y el contrato se encuentra vigente.
3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) e informática.
4. Los informes que emite KRESTON RM como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor total de los honorarios hasta el momento son la suma de \$12,000,000 incluido IVA.
6. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es **Excellente**.
7. Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) que pretende acreditar con este contrato son:

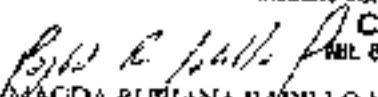
Códigos UNSPSC
841116 - Servicios de auditoría

8. Han sido vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma:

CP Hernán Mora Martínez	Socio de Auditoría
CP Joaquín Araque Mora	Gerente de Auditoría Financiera
CP Emilio César Forero Sarmiento	Gerente Regional Oriente y Revisor Fiscal Principal
CP Wilson Ordaz Duarte	Gerente de Auditoría Financiera
Ing. José Joaquín Salcedo Durán	Gerente Líder de Auditoría Informática

La presente certificación se expide a los 19 días del mes de febrero de 2019

Atentamente,
Cooperativa de Empleados del
Instituto Colombiano del Petróleo


MAGDA RUBIANA HADILLO MORALES
REPRESENTANTE LEGAL

ECOPETROL ICP

KM 7 VIA PIEDECUESTA

TEL: 0247414 - 6847943

UNIDAD PARA LA SUSTENTABILIDAD
NACIONAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Servicio con Calidad y Eficiencia

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA CLAVERIANA - COMULCLAVES
CON NIT 890.207.005-6**

CERTIFICA QUE:

1. La firma KRESTON RM S.A., con NIT 800.059.311-2 se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el 1 de abril de 2019 y se encuentra ejecutando el siguiente contrato:

No. Contrato	Valor Mensual	Fecha Inicio	Fecha de terminación	Estado
12-2019	\$ 1.400.000	1 de abril de 2019	30 de marzo de 2020	En ejecución

3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, entregando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende los labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) e informática.
4. Los informes que emite KRESTON RM como resultado de los preceptos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: Excelente.
6. Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) que pretende acreditar con este contrato son:

Códigos UNSPSC
841116 Servicios de auditoría

7. Han sido vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma:

CP Hensin Mora Martínez	Socio de Auditoría
CP Joaquín Arango Mora	Gerente de Auditoría Financiera
CP Julio Cesar Forero Sarmiento	Gerente Regional Oriente y Revisor Fiscal Principal
CP Jessica Elizabeth Pinzon Forero	Gestor de Auditoría Financiera y Gestor de Auditoría de Riesgos
Ingl. José Joaquín Salcedo Durán	Gestor de Auditoría Informática

La presente certificación se expide a los 03 días del mes de febrero de 2020.

Atentamente,

CRANDY FERNANDA PLATA VELASCO
Representante Legal

Calle 47 No. 21-65 Piso 3
Barrio La Concordia

Tel: 604.045.2426
Buzón de correo: 112333@claveria.org.co

www.comulclaver.com.co

NIT. 890.207.005-6



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES SANTANDEREANOS LTDA.
COOTRASANDEREANOS LTDA.
NIT. 860.403.163-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
SANTANDEREANOS LTDA.
CON NIT 860.403.163-2

CERTIFICA QUE:

1. La firma KRESTON RM S.A., con NIT 800.859.311-2 se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el 29 de marzo de 2019 y se encuentra ejecutando el siguiente contrato:

No. Contrato	Valor Mensual	Fecha Inicio	Fecha de terminación	Estado
11-2019	\$ 1.200.000	29 de marzo de 2019	30 de marzo de 2020	Ejecución

3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, emitiendo su concepto profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) e informática.
4. Los informes que emite KRESTON RM como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: **Excelente.**
6. Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) que pretende acreditar con este contrato son:

Códigos UNSPSC
833216 - Servicios de auditoría

7. Han sido vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma

CP Heidy Alcaz Martínez	Soeín de Auditoría
CP Joaquín Araque Mora	Gerente de Auditoría Financiera
CP Julio César Lora Samaniego	Gerente Regional Oriente y Revisor Fiscal Suplente
CP Maribel Arias Cárdenas	Gerente de Auditoría Financiera y Revisor Fiscal Principal
Ing. José Joaquín Salcedo Durán	Gerente Líder de Auditoría Informática

La presente certificación se expide a los 22 días del mes de enero de 2020.

Atentamente,

NESTOR OVIDIO MORENO VARGAS
Representante Legal

UNICREDITO



AGENCIA PRINCIPAL SUCAREMAJANGA: C/da. 3 No. 2-31 Zona Industrial Chiriquí - C/da. 800 57 67 6 14 13 P.O. Box 313 14 127 6 75 35 30
C/da. 313 307 1010 - BOGOTÁ: C/da. 313 No. 10 - 28 Arco, Ciudad de Cali - Tel: 313 304 1187 32 4918 - C/da. 313 307 0374 313 307 0370
C/da. 313 307 0370 313 307 0370 - Tel: 313 307 0370 - 313 307 0370 - C/da. 313 307 0370 313 307 0370 - C/da. 313 307 0370
No. 37-57 - Tel: 313 307 0370 - C/da. 313 307 0370 - BOGOTÁ: C/da. 313 No. 10 - Tel: 313 304 1187 32 4918 - C/da. 313 307 0370
313 307 0370 - C/da. 313 No. 21 - C/da. Tel: 313 304 1187 32 4918 - 313 307 0370 - C/da. 313 307 0370 313 307 0370

www.cootrasandereanos.com.co



Nombre
Cédula de Ciudadanía
Profesión
Tarjeta Profesional

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA DEL AREA

Universidad Autónoma

Poliécnico Superior de
Colombia

Auditing Firm group



Knowing you.

LUZ AIDA MONTES RIOS

DATOS PERSONALES

Luz Aida Montes Rios
44.842.020
Contadora Pública - Universidad Santiago de Cali
IP-100572-T

DIPLOMADOS Y SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN

Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense
Diciembre de 2019
Diplomado Normas Internacionales de Información Financiera Para Pymes
30 octubre del 2014
Gestión Integral de Riesgo
Diplomada en Normas de Aseguramiento de la Información

PERFIL PROFESIONAL

Contador Público con enfoque Interdisciplinario, integral y sistémico, una actitud innovadora, crítica y de trabajo en equipo; con experiencia en Revisoría Fiscal, Auditoría en los sectores Comerciales, Financieros, Cooperativas, Servicios y Áreas Administrativas económicas y contables. Capacidad de Liderazgo, Análisis, Evaluación y Comunicación

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Gestor líder de Auditoría Financiera y de Impuestos
(Mayo de 2012 - actualidad)
Funciones
Dirección, planeación y elaboración de trabajos de auditoría, revisoría fiscal en diferentes empresas privadas del sector real, financiero, Cajas de Compensación, sector solidario y sector salud. Entre otras.

Directora y Auxiliar Administrativa
(Febrero 1996 - abril 2011)
Funciones
Programación de desembolsos de acuerdo al flujo de efectivo.
Realizar visitas comerciales para la captación de recursos.
Preparar informes periódicos del movimiento de fondos tanto presupuestados como ejecutados.
Desarrollar y supervisar el movimiento de las operaciones diarias de la agencia.
Elaborar conciliaciones de los cuentas contables y bancarias.
Argues en general y en particular.
Elaborar cierre contable de cartera y depósitos cada fin de mes.

Anexo Experiencia Profesional Luz Aida Montes Rios

Intiville	cooperativa multi sector
Grupo del Malz S.A.S	codecauca
Andina de Negocios S.A.	sociedad de televisión del pacifico
Cooperemcol	colegio
PMI RA	continagro
Hospital Natio Coroa Rengifo	Hospital Psiquiátrico del valle
Red de Salud del centro	Red de salud Cudera ESE

Revisoría Fiscal y Auditoría



Knowing you.

108
103

RL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE

KRESTON RM S.A
NIT 808.059.311-2

CERTIFICA

1. Que la Señora **LUZ AIDA MONTES RIOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 66 862.020 expedida en Cali, ha prestado sus servicios para nuestra Firma desde el 16 de Mayo de 2011 hasta la fecha.
2. Que actualmente se desempeña como Gestor de Líder de Auditoría Financiera, de Impuestos y Riesgos, cargo en el cual ejerce funciones como:
 - Responsable de labores de Auditoría, de las diferentes empresas del sector Público, financiero, sector solidario y sector salud en las que prestamos servicios de revisión fiscal y auditoría externa.

3. Que ha desempeñado sus funciones con los clientes relacionados a continuación:

COMO REVISOR FISCAL Y EN LABORES DE AUDITORÍA Y REVISORÍA FISCAL

EMPRESA	Fecha de Inicio	Fecha Final
• Cooperativa Cooprocenva	01/06/2016	30/06/2019
• Cooperativa Corperbase	01/04/2016	31/03/2019
• Cooperativa Solidarios	01/04/2014	31/03/2016
• Cooperativa Codelcauca	01/04/2013	31/03/2018
• Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E	01/10/2014	Vigente
• Fondo Mutuo de Inversión Fia	01/04/2012	Vigente
• Fondo Mutuo de Inversión CRC	16/04/2016	Vigente
• Compentol	1/06/2015	31/01/2020
• Multiaosop	25/05/2017	Vigente
• Kreston RM S.A.	16/05/2011	Vigente
• Fondo Mutuo De Inversión Mi Futuro	01/05/2015	Vigente
• Fondo de Empleados Feias	01/05/2014	30/04/2018

Dada en Bogotá D.C., a los (15) días del mes de febrero de 2021.

HERNÁN JUAN CARLOS MORA SUAREZ

Gerente General

Kreston RM S.A

Kreston Colombia®

Miembro Kreston International®



107
124

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.862.020

MONTES RIOS

APELLIDOS

LUZ AIDA

MONTE RIOS



[Signature]
Firma



IMPRESION

FECHA DE NACIMIENTO
CALI
(VALLE)

11-JUN-1973

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

A+

F

ESTATURA

G.S. PH

SEXO

06-NOV-1991 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS IVAN SANCHEZ TORRES



A-3100150-00051441-F-0068682020-20080817

0802258200A 1

2870080000

140
105

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNTA CENTRAL DE CONTADORES
TAJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

100372-T

LUZ ALBA
MCATY RIVERA
C.C. 64807820
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 21
UNIVERSIDAD SANTO DOMINGO DE CALI

FECHA 2003/04/24

110172



26252

FIRMAS

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 23 de 1990.
Agradecemos a quien posea esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1365890826156647

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

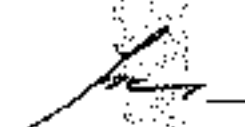
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE.**

Que el contador público **LUZ AIDA MONTES RIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66862020 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 106572-T. Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 11 días del mes de Marzo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTÍCULO 6 PARÁGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 162520715



WEB

13/07/19

Página 1 de 01

Bogotá DC, 08 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) el(los) señor(a) LUZ AIDA MONTES RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 908620201:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieran a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que requieran para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todos las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 789 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los hechos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hacen las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presenta el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portales/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE CINCO (5) HOJAS, SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 01500091081; cap@procuraduria.gov.co

Centro 5 No. 15 - 60 Piso 4; Pbx 5878750 ext. 13100; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boleín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de marzo de 2021, a las 13:10:19, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	66862020
Código de Verificación	66862020210308131019

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORÍA GENERAL



Consultas en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

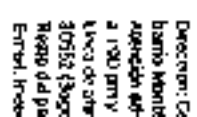
Que siendo las 13:09:14 horas del 08/03/2021, el ciudadano identificado con:

Apellidos y Nombres: **MONTES RÍOS LUZ AIDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el
identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el
constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o envíenos a las instalaciones Nacional más cercanas.



Presidencia de la

Ministerio de Defensa

Portal Único de

பாடல்கள்

791041, 03, 6855303 and 6855304



115
B1

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha: 05/02/2021 12:06:14 p.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía 40.66862020.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 18592344.

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional <https://www.policia.gov.co>. Mediante la consulta de medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula coincida con el documento de identidad suministrado.



132

La República de Colombia



Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad Santiago de Cali

Con Permiso Judicial No. 2800 de 1999 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de Contador Público

a

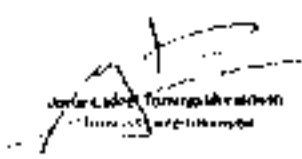
Luz Aida Montes Ríos

CC No. 66.062.060 Cúcuta - Norte

En continuación de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 6 del mes de Agosto de 2003


Mariana Hernández Gómez
Rectora de la Universidad


Álvaro C. Muñoz
Decano de la Facultad


Jairo L. López
Decano de la Facultad

Nº 0111-A



República de Colombia

133

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Permisión Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-85

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

LUZ AIDA MONTES RIOS

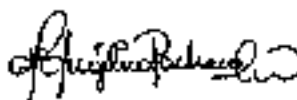
C.C. N°. 66862020 de Cali

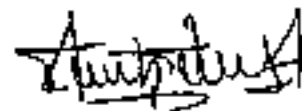
Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA FORENSE

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita,
Bogotá D.C., el día 9 de Diciembre de 2019


Rector


Secretario General


Decano



Toma 12 - Folio 29 - Registro 69290 - Acta No. 893 - Fecha 9 de Diciembre de 2019 -

Código de seguridad: 2726-VA-002982





Dirección de Extensión
Centro de Educación Continua, Consultoría y Asesoría

Certifica que:

Luz Aída Montes Ríos

Asistió al Diplomado

**Normas Internacionales de Información Financiera
para PYMES y Contabilidad Simplificada**

Del 28 de agosto al 30 de octubre de 2014, con una intensidad de 100 horas
Cali – Valle

Andrés Sierra Garzón
Director de Extensión

Ximena Prieto Hernández
Centro de Educación Continua, Consultoría y
Asesoría

República de Colombia

"Auditing Firms Group - AFG" con NIT 900.434.210-8 Acreditada y autorizada por
la Unidad Administrativa especial de organizaciones solidarias

Certifica que:

LUZ AIDA MONTES RIOS

Participó en el diplomado de:
Normas Internacionales de la Información Financiera Grupo 1

"NIIF Plenas"

Con una intensidad horaria de 120 horas.
Superando satisfactoriamente los criterios de evaluación establecidos.
Dado en Bogotá, D.C a los 10 días mes de Noviembre de 2014.

Director: Miguel Antonio Pineda
Director Auditing Firms Group



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Embajada Británica
Bogotá

136

Este documento hace constar que:

Luz Aida Montes Rios

Ha completado con éxito el **MÓDULO GENERAL** del curso
"lo que debe saber sobre lavado de activos y financiación del terrorismo"
en modalidad e-learning.

Se expide la presente **CONSTANCIA** el 8 de marzo de 2017

Bogotá, Colombia.

Este documento no tiene ninguna validez jurídica, ni da cuenta de que quien aprueba este curso se encuentra libre de investigaciones judiciales en curso, o ha sido condenado por los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo o por extinción de dominio.

Este documento no tiene ningún efecto frente a las demás autoridades del Estado colombiano ni frente a particulares, más allá de hacer constar que quien supera el curso ha aprobado los temas y cuestionarios incluidos en este módulo



REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLITECNICO
Superior de COLOMBIA

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.910.208-2 Matrícula Mercantil N° 21-548966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

LUZ AIDA MONTES RIOS

Con Documento de Identidad No 66862020

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

MEDELLIN - SEPTIEMBRE 30 DE 2016

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0920160930



FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160830A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo servicioalcliente@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

República de Colombia

OFICINA DE REGISTRO DE LA COMISIÓN DE REGISTRO DE EMPRESAS Y COMERCIO - OFICINA DE REGISTRO DE EMPRESAS Y COMERCIO

"Auditing Firms Group - AFG" con NIT 900.454.213-8 Acreditado por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con resolución N° 055 del 13 de febrero de 2012

Certifica que:

Luz Aida Montes Rios

PARTICIPÓ EN EL CURSO: **DIPLOMADO EN MANEJO DE RECURSOS HUMANOS DE AUDITORIA (MIRAS)**

Realizado desde 17 de Noviembre de 2015 hasta 30 de Noviembre de 2015 con una intensidad horaria de 100 Horas

Superando satisfactoriamente los criterios de evaluación establecidos.

Dado en Bogotá a los 28 días del mes de Enero de 2016.



Miguel Antonio Escobar Acosta
Director de Auditing Firms Group

AFG
AUDITORIA FIRMAS GROUP

KRESTON
MEMBER OF THE BIG 4



OFICINA DE REGISTRO DE EMPRESAS Y COMERCIO



OFICINA DE REGISTRO DE EMPRESAS Y COMERCIO

OFICINA DE REGISTRO DE EMPRESAS Y COMERCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

"AUDITING FIRMS GROUP-AGF" CON NIT 900.434.210-8 ACREDITADA Y AUTORIZADA POR
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, MEDIANTE
RESOLUCIÓN NO. 055 DEL 19 DE FEBRERO DE 2012

Certifica que:

LUZ AIDA MONTES RIOS

C.C. 66.862.020

Participó en el curso de :

CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA

(con una intensidad horaria de 120 horas)

Realizado los días 01 al 30 de Septiembre de 2015,

superando satisfactoriamente los criterios de evaluación establecidos.

Dado en Bogotá, D.C a los 05 días del mes de Octubre de 2015.

Expositores:



Juan José Rivera

Capacitador

Auditing Firms Group AGF



Miguel Antonio Pineda

Director Ejecutivo

Auditing Firms Group AGF

República de Colombia

"Auditing Firms Group - AFG" con NIT 900.434.219-8 acreditada y autorizada por
 La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solitarias con Resolución No. 055 del 15 de febrero de 2013."

CERTIFICA QUE

Luz Aida Montes Rios

C.C. 66.862.020

PARTICIPO EN EL CURSO DE

Curso Básico de Economía Solidaria

Realizada desde 02 de Abril de 2018 hasta 22 de Junio de 2018,
 con una intensidad horaria de 120 horas

Superando satisfactoriamente los criterios de evaluación establecidos.

Boletín Conciliatorio

25/06/2018

AFG
 Auditing Firms Group
 NIT. 900.434.219-8

Expositor

Auditing Firms Group



[Handwritten signature]

Director Ejecutivo

Santiago Avila Alba

143

Inversora Hotelera Colombiana S.A.	Delegado de Kreston RM S.A. Gestor de Auditoría, Impuestos y Aseguramiento Agosto de 2019 a la fecha
Cooperativa Multisectorial Claveriano Comulgación	Delegado de Kreston RM S.A. Gestor de Auditoría, Impuestos y Aseguramiento Agosto de 2019 a la fecha
Conjunto residencial el Recodo de la Florida	Delegado de Kreston RM S.A. Gestor de Auditoría, Impuestos y Aseguramiento (Auditor Externa) Julio de 2018
Kreston RM S.A.	Gestor de Auditoría, Impuestos y Aseguramiento Julio de 2018 a la fecha
Villagor	Contador Público (Enero 2019 a junio 2019)
Lopez y Fonseca Ingenieros Ltda	Analista Contable y Financiera (Mayo 2017 a junio de 2019)
TransColombia S.A.	Auxiliar de Contabilidad (febrero a Mayo 2017)
Lopez y Fonseca Ingenieros Ltda	Auxiliar de Administrativa y Financiera Noviembre 2013- Diciembre 2014
Banco Inmobiliario de Floridablanca	Auxiliar Contable y Presupuesto (Enero -Julio 2014)
Banco Inmobiliario de Floridablanca	Auxiliar Contable y Presupuesto (enero - Abril 2013)
Banco Inmobiliario de Floridablanca	Auxiliar Contable y Presupuesto (Noviembre - Diciembre 2012)
Banco Inmobiliario de Floridablanca	Auxiliar Contable y Presupuesto (Abril 2012 - junio 2012)
Asesorar Ltda	Implementación, capacitación y asesor en manejo Software Financiero "GD", en entidades públicas, para los reportes de informes solicitados por los antes de control. (Octubre 2004 - Diciembre 2011)

KRESTON

Anexo Experiencia Profesional

Revisoría Fiscal y Auditoría Revisoría Fiscal y Auditoría Revisoría Fiscal Suplente y Auditoría Revisoría Fiscal Suplente y Auditoría Auditoría Externa	METROLINCA S.A. COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES SANTANDEREANOS LTDA. CORPORACIÓN PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA LINEA VIVA MEDICA CONJUNTO RESIDENCIAL EL RECODO DE LA FLORIDA
--	---

120
121A

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE

53543032

ARMADA COLOMBIANA

BOGOTÁ



NOSE DESARROLLADO

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1982

BUCARAMANGA

(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

O+

GRUPO SANG

F

SEXO

01-NOV-2001 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
PRESENTEADO NACIONAL
POR DOCUMENTOS



P-2700100-99009121-F-0083843862-25000197

06177 020024 01 119254650

130
045

Ministerio de Educación
Módulo de Contabilidad y Matemáticas

UNIVERSIDAD DE LA GUAYANA
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

238450-T

MARIBEL
ARIAS CACERES
C.C. 63613892
RES. INSCRIPCION 207 DEL 09/03/2016
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y
DESARROLLO

244739

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

2016



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No.

63543892

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

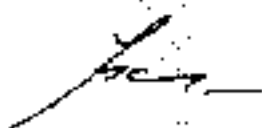
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público MARIBEL ARIAS CACERES identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63543892 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 238450-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PÚBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 1 días del mes de Marzo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:22:21 horas del 01/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 63543892

Apellidos y Nombres: **ARIAS CACERES MARIBEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de marzo de 2021, a las 15:46:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	63543892
Código de Verificación	63543892210301154633

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 162054123**



WEB
15.52.25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), en la(s) señor(a) **MARIBEL ARIAS CADERES** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63643892;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repulsió o nombramiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presenta el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.htm>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SÓLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Debido a la autorización por el Ministerio de Educación Nacional, emitido en fecha que:

Azaribel Arias Cáceres

C.E. 61.543.892 Tucumán

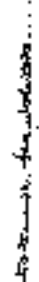
Excedió los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

Contador Público

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Septiembre 12 de 2017


Rectora


Rector


Rector

Acta No. 1062, Folio 12, Libro 12, del (Acto No. 12)

No. 1264



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1980 del Ministerio de Educación Nacional

La Suscrita Secretaria General de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, certifica que este documento es copia auténtica del Acta de Grado No. 960 del Programa de Contaduría Pública de fecha dos (02) de Septiembre de Dos Mil Diecisiete (2017), con destino a **ARIAS CACERES MARIBEL**.

ACTA DE GRADO No. 960

En Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diecisiete (2017), se reunieron los Directivos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, encabezados por Doctor **DIEGO FERNANDO OTERO PRADA** Rector, Doctora **LILIAN JOHANNA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ** Secretaria General y el Doctor **DIEGO FERNANDO OTERO PRADA** Vicerrector Académico y de Investigación (E) y considerando que:

10084. ARIAS CACERES MARIBEL identificada con C.C. No. 63.543.892 Bucaramanga, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, resuelve otorgarle el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

En nombre y representación de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA** y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma debidamente firmado y sellado, registrado en el Libro de Actas No. 13, Folios 015, 016 y 017.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diecisiete (2017), **Diego Fernando Otero Prada** Rector, **Lilian Johanna Fernández Rodríguez** Secretaria General, **Diego Fernando Otero Prada** Vicerrector Académico y de Investigación (E).

Es fiel copia de lo que reposa en archivos.

Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Septiembre de Dos Mil Diecisiete (2017).


LILIAN JOHANNA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Secretaria General



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 3661 AGEN JIRMO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

**MARIBEL
ARIAS CACERES**

c.c. 63.543.892

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al título en Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investido por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

**ESPECIALISTA EN
REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA**

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín
a los 23 días del mes de Octubre de 2020

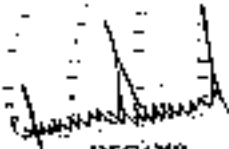
Registrado en el Folio 14506, Libro 2002 - Acta de Grado No. 5136



Libertad y Orden


RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO



Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA Bucaramanga

Personero Jurdica según Resolución No. 003 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

Certifica que:

Maribel Arias Cáceres

Identificado con C.C. 63.543.892

**Aprobó el Curso de Investigación Pregradual
ESTÁNDARES INTERNACIONALES NIC-NIIF- NIA Y
ASEGURAMIENTO***

Intensidad 120 horas

Bucaramanga, 13 de enero a 18 de marzo de 2017



DIEGO FERNANDO OTERO PRADA
Rector Nacional





UNICIENCIA
Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo
Bucaramanga

155



República de Colombia

Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA Bucaramanga

Personería Jurídica según Resolución No.020 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que:

Maribel Arias Cáceres

Identificado con C.C. 63.543.892

Aprobó el Curso de Investigación Pregradual
"PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO"

Intensidad 120 horas
Bucaramanga, Enero 13 a Marzo 18 de 2017

DIEGO FERNANDO OTERO PRADA
Rector Nacional

140



Centro de
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIBEL ARIAS CACERES

Carn Cédula de Ciudadanía No. 63 343 892

Curso y aprobó la acción de Formación

FIABORACION PRODUCTOS QUIMICOS PARA PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECTACION

con una duración de 700 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por

WILSON BASTOS DELGADO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autoridad del Documento

Bogotá - Colombia

WILSON BASTOS DELGADO

GERENTE

CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

REGIONAL SANTANDER

25/09/2015 - 14:08:2015

FECHA REGISTRO

La validez de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificaciones.sena.edu.co>, bajo el número 9300001061322E0C4F414071.



EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

CERTIFICA

Que MARIBEL ARIAS CACERES identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 63.543.992 de Bucaramanga, realizó y aprobó el curso de ELABORACION PRODUCTOS QUIMICOS PARA PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION con una intensidad horaria de Cien (100) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Floridablanca, a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
WILSON BASTOS DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENIA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILSON BASTOS DELGADO
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

SENIA: Una Organización con Conciencia



República de Colombia

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIEL ARIAS CACERES

Con Cédula de Ciudadanía No. 63.543.892

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACION Y TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, marzo 4 de 1994, a las once (11) horas de la tarde de este día.

Firmado Digitalmente por

WILSON BASTOS DELGADO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

WILSON BASTOS DELGADO

SUBDIRECTOR

CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

REGIONAL SANTANDER

0943342 - 04/06/2012

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el N° de autenticación que se encuentra en la página web <http://senasidoc.sena.edu.co>, bajo el número 9109003641370003543401C.



EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

CERTIFICA

Que MARIBEL ARIAS CACERES (identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 68.543.892 de Bucaramanga, realizó y aprobó el curso de ORGANIZACION Y TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4,5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Bucaramanga, a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILSON BASTOS DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENAR
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILSON BASTOS DELGADO
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

SENA: Una Organización con Compromiso



Servicio Nacional
de Aprendizaje

El Programa Jóvenes en Acción

CERTIFICA QUE

Jóvenes en Acción



MARIBEL ARIAS CACERES

63.543.892 de BUCARAMANGA

Con Cédula de Ciudadanía No.

Ha realizado el CURSO **AUXILIAR CONTABLE SISTEMATIZADA**

con **840** horas de duración.

Impartido por la Entidad Capacitadora **MULTICOMPUTO LTDA**

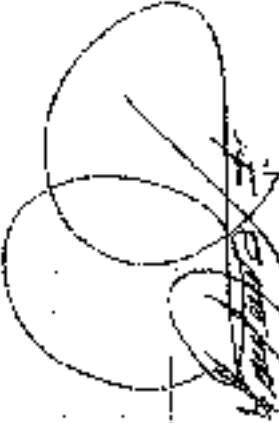
y ha cumplido con sus PRÁCTICAS LABORALES en

ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

Se otorga el presente Certificado de Aprobación.

En (ciudad) **Bucaramanga** a **26** de **Julio** de 200 **5**


Coordinadora Nacional
PROGRAMA JOVENES EN ACCIÓN


Representante legal
ENTIDAD CAPACITADORA

LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

certifica que:

Maribel Arias Cáceres

Cédula 63543892

Asistió al

SEMINARIO TALLER

PROCEDIMIENTOS TRANSVERSALES A LOS MARCOS NORMATIVOS EXISTENTES
PARA ENTIDADES DE GOBIERNO Y EMPRESAS

Realizado en Bucaramanga los días 7, 8 y 9 de
noviembre de 2017, con una intensidad de 27
horas.



PEDRO LUIS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Contador (señalado de la ley)



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Santander
Departamento de Capacitación - Santander

certifica que:

MARIBEL ARIAS CACERES

C.C. 63.543.892

Participó en el Seminario:

RESPONSABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Realizado el día 04 de Octubre de 2017, con una intensidad de 8 horas académicas.

Se expide en Bogotá D. C., el 04 de noviembre de 2017

[Firma]

LUCAS MORENO LEAL
Director Territorial Santander





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Santander
Departamento de Capacitación - Santander

certifica que:

MARIBEL ARIAS CACERES

C.C. 63.543.892

Participó en el Seminario

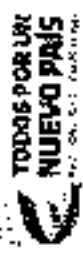
TALLER NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE - NICSP

Realizado el día 15 de Junio de 2017, con una intensidad de 8 horas académicas.

Se expide en Bogotá D. C., el 22 de junio de 2017.

[Firma]

LUCAS MORENO LEAL
Cecilia Territorial Santander





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Santander
Departamento de Capacitación - Santander

certifica que:

MARIBEL ARIAS CACERES

C.C. 63.543.892

Participó en el Seminario

CONTRATACION ESTATAL: Supervisión e Interventoria

Realizado el día 19 de Abril de 2017, con una intensidad de 8 horas académicas.

Se expide en Bogotá D. C., el 19 de mayo de 2017

[Firma]

LUCAS MORENO LEA
Director Territorial Santander



TOODS POR UN
NUEVO PAÍS



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



PROCESO
TRANSACCIONES

Certifica Que:

ARIAS CACERES MARIBEL

C.C. 63543892

ASISTIO AL SEMINARIO TALLER: CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA PARA UN ESTADO TRANSPARENTE.
(COMPROMISO DE TODOS)

CELEBRADO EN LA CIUDAD DE: BUCARAMANGA LOS DÍAS 26 Y 28 DE JULIO DE 2013

EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDASLANCA

DURACIÓN: 16 (DIECISEIS) HORAS ACADÉMICAS LUGAR: HOTEL CIUDAD BONITA - SALÓN ANDRÉS BAEZ DE SOTOMAYOR

BUCARAMANGA, 26 DE JULIO DE 2013

Pedro Luis Bohórquez Ramírez
Contralor General de la Nación



AL CONTRALOR GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **ARIAS CACERES MARIBEL**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 63543892, permaneció en la ciudad de Bucaramanga, los días 25 y 26 de Julio de 2013, con motivo del Seminario Taller "CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA PARA UN ESTADO TRANSPARENTE, ¡COMPROMISO DE TODOS!", cuyo intensidad fue de Dieciséis (16) horas.

Ejecutada en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de Julio de 2013 (dos mil trece).

Cordialmente,

PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contralor General de la Nación



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Embajada Británica
Bogotá

Este documento hace constar que:

Maribel Arias Caceres

Ha completado con éxito el **MÓDULO GENERAL** del curso
"lo que debe saber sobre lavado de activos y financiación del terrorismo"
en modalidad e-learning.

Se expide la presente CONSTANCIA el 6 de junio de 2020

Bogotá, Colombia.

Este documento no tiene ninguna validez jurídica, ni da cuenta de que quien aprueba este curso se encuentra libre de investigaciones judiciales en curso, o ha sido condenado por los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo o por intención de delinquir.

Este documento no tiene ningún efecto frente a las demás autoridades del Estado colombiano ni frente a particulares, más allá de hacer constar que quien supera el curso ha aprobado los temas y cuestionarios incluidos en este módulo.



Procedimiento para la Preparación y Publicación
de los Informes Financieros y Contables Mensuales.
Tratamiento Contable de Comodatos,
Convenios y Contratos Interadministrativos.

LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

certifica que:

Maribel Arias Cáceres

Cédula 63543892

Asistió al

PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN
DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES.
TRATAMIENTO CONTABLE DE COMODATOS,
CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS.

Realizado en Bucaramanga, el día 9 de noviembre de 2018,
con una intensidad de 10 horas.


PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Comptador General de la Nación



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

169

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **Maribel Arias Caceres**, identificado con la cédula de ciudadanía número **63543892** cumplió con el Porcentaje **100 %** de asistencia al **SEMINARIO – TALLER PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES. TRATAMIENTO CONTABLE DE COMODATOS, CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS.**

Dicho evento se realizó en **Bucaramanga** el día **9 de noviembre de 2018.**

El presente certificado se expide en **Bucaramanga**, a los **9 días** del mes de **noviembre de 2018.**

Cordialmente,

PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Calle 95 No. 15 - 56 Código Postal: 110221 PBX (57 1) 492 6400
www.contaduria.gov.co E-mail: contactenos@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



④ INICIALZADA

⑤ PLANEAR SOBRECARGA

CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Con el apoyo de:



UNIVERSIDAD
DEL VALLE
CALIFORNIA

LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

certifica que:

Maribel Arias Cáceres

Cédula 63543892

Asistió al

SEMINARIO TALLER

PROCEDIMIENTOS TRANSVERSALES A LOS MARCOS NORMATIVOS EXPEDIDOS
PARA ENTIDADES DE GOBIERNO Y EMPRESAS

Realizado en Bucaramanga los días 7, 8 y 9 de
noviembre de 2017, con una intensidad de 27
horas.


PEDRO LUIS BÖHÖRQUEZ RAMÍREZ

Contador General de la Nación



154
172

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Santander
Departamento de Capacitación - Santander
certifica que:

MARIBEL ARIAS CACERES

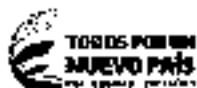
C.C. 63.543.892

Participó en el Curso
**NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE PARA ENTIDADES DEL
GOBIERNO - Resol. 533/2015 (NICSP)**

Realizado entre el 19 de Mayo y el 17 de Junio de 2017, con una intensidad de 32 horas.

Se expide en Bucaramanga, el 30 de junio de 2017


LUCA NORBERTO LEZA
Directo de Capacitación





LOPEZ & FONSECA
INGENIEROS LTDA.

NIT. 804.005.341-6

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE
LOPEZ Y FONSECA INGENIEROS LTDA.
NIT. 804.005.341-6

HACEN CONSTAR QUE:

La señora **MARIBEL ARIAS CÁCERES**, identificada con cédula de ciudadanía número **63.543.892** de Bucaramanga se encontró vinculada con esta empresa mediante contrato de prestación de servicios No. **L&F-002-2016**, en la ciudad de Floridablanca, desde 04 de enero de 2015 hasta 30 de diciembre de 2015.

Objeto del contrato: Prestar los servicios como auxiliar contable del área administrativa y financiera de conformidad a los lineamientos expuestos en el contenido del contrato, por un término de un (1) año, de conformidad a las siguientes obligaciones específicas:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato a través de la prestación de sus servicios como auxiliar contable.
- 2) Elaboración de las órdenes de pago cada vez que se requiera.
- 3) Elaboración de las conciliaciones bancarias y mantenerlas al día.
- 4) Apoyar el proceso de sostenibilidad contable.
- 5) Mantener el archivo del área administrativa organizado.
- 6) Apoyar en la depuración de las cuentas contables de la entidad.
- 7) Realizar los registros de la retención al sistema muisca DIAN y mantenerse al día para el pago del correspondiente periodo para que proceda el pago.
- 8) Acatar las directrices impartidas por el contratante.
- 9) Las demás actividades que se requieran por el contratante inherentes al objeto del contrato.

Se expide en la ciudad de Floridablanca, con destino a la UAE Junta Central de Contadores, a los diecinueve días del mes de septiembre del año 2017.

RODRIGO LÓPEZ RUEDA
C.C. 91.237.784 de Bucaramanga
RL. LÓPEZ Y FONSECA INGENIEROS LTDA.

JORGE PINILLA CRUZ
C.C. No 91.234.692 de Bucaramanga
Contador Público

	CERTIFICACION		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

179

**LOS SUSCRITOS DIRECTOR GENERAL Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GESTION FINANCIERA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**

08 FEB 2018

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se pudo constatar que **MARIBEL ARIAS CACERES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.543.892 expedida en Bucaramanga, laboro con el Banco inmobiliario de Floridablanca, mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión del Banco Inmobiliario de Floridablanca mediante los siguientes contratos así:

- **Contrato de prestación de servicios No. T-007-2014, de 24 de enero de 2014,** cuyo objeto es: Prestar los servicios personales de apoyo a la gestión de los inventarios, almacén y demás procesos relacionados con la alta dirección de la P.U. del área administrativa y financiera del Banco Inmobiliario de Floridablanca "BIF", por un término de SEIS (6) meses, de conformidad a las siguientes obligaciones específicas:

1. Cumplir con el objeto del contrato a través de la prestación de sus servicios de apoyo a la gestión.
2. Apoyo en el proceso de revisión, verificación confrontando lo físico con el software GD la información de inventarios de cada una de las oficinas del BIF.
3. Apoyar en las actividades de cada uno de los procesos de los diferentes comités de la Alta Dirección.
4. Apoyar en la elaboración de informes competentes a las diferentes entidades de control.
5. Apoyar al contador del BIF en el proceso de sostenibilidad contable.
6. Mantener el archivo del área administrativa organizado.
7. Apoyar en la depuración de las cuentas contables de la entidad.
8. Desarrollar con autonomía e independencia el objeto contractual y todos los asuntos inherentes al mismo.
9. Dedicar toda su capacidad en el cumplimiento de las actividades propias del contrato.
10. Acreditar la afiliación y mantenerse a paz y salvo con los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales "ARL", de acuerdo a lo estipulado por la ley. A si como el cumplimiento por el contratista del pago de impuestos, gravámenes y similares previstos por la norma jurídica nacional, departamental y/o municipal.

ELABORO: CUELLO	FECHA FEBR/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 46/M/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/09/16
--------------------	------------------	-----------------------------	------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33, Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 49 72 85 - 6 49 65 31

Info@bif.gov.co
www.bif.com.co

 BIF Banco Inmobiliario de Floridablanca	CERTIFICACION		 REPUBLICA DE COLOMBIA
	VERSION 02	FECHA 06/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

**LOS SUSCRITOS DIRECTOR GENERAL Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GESTION FINANCIERA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**

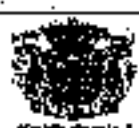
HACE CONSTAR

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se pudo constatar que **MARIBEL ARIAS CACERES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.543.892 expedida en Bucaramanga, laboro con el Banco Inmobiliario de Floridablanca, mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión del Banco Inmobiliario de Floridablanca mediante los siguientes contratos así:

- **Contrato de prestación de servicios No. T-003-2013, del 21 de enero del 2013,** cuyo objeto es: Prestar los servicios de apoyo a la gestión del área administrativa y financiera del Banco Inmobiliario de Floridablanca "BIF", por un término de TRES (3) meses, de conformidad a las siguientes obligaciones específicas:
- 1) Cumplir con el objetivo del contrato a través de la prestación de sus servicios de apoyo a la gestión del Área Administrativa y financiera.
 - 2) Brindar apoyo en los informes que requiera el Área Administrativa y financiera de la entidad.
 - 3) Revisar las conciliaciones bancarias y verificar el proceso con sus anexos.
 - 4) Apoyar el proceso de sostenibilidad contable.
 - 5) Apoyo en la elaboración de reporte de informes a las entidades de control.
 - 6) Mantener el archivo del área Administrativa y financiera organizado.
 - 7) Apoyar en la depuración de las cuentas contables de la entidad.
 - 8) Brindar apoyo en el diligenciamiento de los formatos de la rendición de cuentas SIA de la Contraloría.
 - 9) Digitar en el sistema el Programa Anualizado de Caja PAC, y brindar soporte técnico en el área.
 - 10) Realizar la afiliación al sistema de Riesgos Profesionales.

REVISOR	FECHA	REVISOR	FECHA	REVISOR	FECHA
CALIDAD	REVISOR	CONTROLES	CONTROLES	CONTROLES	CONTROLES

Transversal 29 No 5-33, Lagos III. info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 85 31

 BIF Banco Inmobiliario de Floridablanca	CERTIFICACIÓN		 REPÚBLICA DE COLOMBIA
	VERSIÓN 02	FECHA 05/05/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

**LOS SUSCRITOS DIRECTOR GENERAL Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GESTION FINANCIERA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se pudo constatar que **MARIBEL ARIAS CACERES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.543.892 expedida en Bucaramanga, laboro con el Banco Inmobiliario de Floridablanca, mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión del Banco Inmobiliario de Floridablanca mediante Contrato de prestación de servicios No. T-002 del 30 de marzo del 2012.

Objeto del contrato: Prestar al Banco Inmobiliario de Floridablanca los servicios de apoyo como auxiliar contable del área administrativa y financiera, por un término de TRES (3) meses, de conformidad a las siguientes obligaciones específicas:

- a) Brindar apoyo en la elaboración de órdenes de pago cada vez que se requiera.
- b) Apoyar a la elaboración de las conciliaciones bancarias y mantenerlas al día.
- c) Apoyar al proceso de sostenibilidad contable.
- d) Mantener el archivo del área administrativo organizado.
- e) Apoyar en la depuración de cuentas contables de la entidad.

Se expide en la ciudad de Floridablanca, con destino a la UAE Junta Central de Contadores, a los seis (06) días del mes de Febrero del 2016.


LAURA CAROLINA MANRIQUE BECERRA
 Directora General


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Profesional Universitario - Gestión Financiera
 T.P. 2168-7

ELABORADO CIUDAD	FECHA AÑO/MES	REVISADO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA AÑO/MES	Aprobado COMITÉ DE CALIDAD	FECHA AÑO/MES
---------------------	------------------	-------------------------------	------------------	-------------------------------	------------------

Transversal 29 No 5-33, Lagos III,
 Floridablanca - Santander
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

Info@bif.gov.co
 www.bif.com.co



LOPEZ & FONSECA
INGENIEROS LTDA.

NIT. 804.005.341-6

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE
LOPEZ Y FONSECA INGENIEROS LTDA

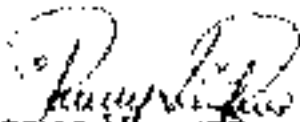
NIT. 804.005.341 - 6

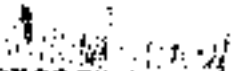
La señora **MARIBEL ARIAS CACERES**, identificada con cédula de ciudadanía número 63.543.892 de Bucaramanga se encontró vinculada con esta empresa mediante contrato de prestación de servicios No. L&F-003-2017, en la ciudad de Floridablanca, desde el 02 de enero hasta el 30 de diciembre del 2017.

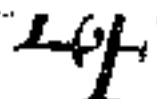
Objeto del contrato: Prestar los servicios como asesora contable en el área administrativa y financiera de conformidad con los lineamientos expuestos en el contenido del contrato, por un término de un (1) año, de conformidad con las siguientes obligaciones específicas:

1. Cumplir con el objeto del contrato a través de la prestación de servicios como asesora contable.
2. Apoyo en el proceso de sostenibilidad contable.
3. Apoyo en la depuración y actualización contable bajo norma internacional.
4. Apoyo en la elaboración de registros de la retención al sistema mureca DIAN y demás impuestos municipales.
5. Acatar las directrices impartidas por el contratante.
6. Las demás actividades que se requieran por el contratante inherentes al objeto del contrato.

Se expide en la ciudad de Floridablanca, a los 16 días del mes de marzo del año 2018.


RODRIGO LÓPEZ RUEDA
C.C. 91 237 784 de Bucaramanga
AL: LOPEZ Y FONSECA INGENIEROS LTDA


JORGE PINILLA CRUZ
C.C. No 91 234 682 de Bucaramanga
Contador Público



INGENIEROS LTDA.

NIT. 804.005.341-6

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE
LOPEZ Y FONSECA INGENIEROS LTDA.
NIT. 804.005.341-6**

HACEN CONSTAR QUE:

La señora **MARIBEL ARIAS CÁCERES**, identificada con cédula de ciudadanía número 63.543.892 de Bucaramanga se encontró vinculada con esta empresa mediante contrato de prestación de servicios No. **L&F-002-2016**, en la ciudad de Floridablanca, desde 04 de enero de 2015 hasta 30 de diciembre de 2016.

Objeto del contrato: Prestar los servicios como auxiliar contable del área administrativa y financiera de conformidad a los lineamientos expuestos en el contenido del contrato, por un término de un (1) año, de conformidad a las siguientes obligaciones específicas:

- 10) Cumplir con el objeto del contrato a través de la prestación de sus servicios como auxiliar contable.
- 11) Elaboración de las órdenes de pago cada vez que se requiera.
- 12) Elaboración de las conciliaciones bancarias y mantenidas al día.
- 13) Apoyar el proceso de sostenibilidad contable.
- 14) Mantener el archivo del área administrativa organizado.
- 15) Apoyar en la depuración de las cuentas contables de la entidad.
- 16) Realizar los registros de la retención al sistema muisca DIAN y mantenerse al día para el pago del correspondiente periodo para que proceda el pago.
- 17) Acatar las directrices impartidas por el contratante.
- 18) Las demás actividades que se requieran por el contratante inherentes al objeto del contrato.

Se expide en la ciudad de Floridablanca, con destino a la IAE Junta Central de Contadores, a los diecinueve días del mes de septiembre del año 2017


RODRIGO LÓPEZ RUEDA
C.C. 91.237.784 de Bucaramanga
RA. LÓPEZ Y FONSECA INGENIEROS LTDA.


JORGE PINILLA CRUZ
C.C. No 91.234.692 de Bucaramanga
Contador Público



INGENIEROS LTDA.

NIT. 804.005.341-6

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE
LOPEZ Y FONSECA INGENIEROS LTDA.
NIT. 804.005.341-6**

HACEN CONSTAR QUE:

La señora **MARIBEL ARIAS CÁCERES**, identificada con cédula de ciudadanía número 63.543.892 de Bucaramanga se encontró vinculada con esta empresa mediante contrato de prestación de servicios No. L&F-002-2015, en la ciudad de Floridablanca, desde 04 de enero de 2015 hasta 30 de diciembre de 2015.

Objeto del contrato: Prestar los servicios como auxiliar contable del área administrativa y financiera de conformidad a los lineamientos expuestos en el contenido del contrato, por un término de un (1) año, de conformidad a las siguientes obligaciones específicas:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato a través de la prestación de sus servicios como auxiliar contable.
- 2) Elaboración de las órdenes de pago cada vez que se requiera
- 3) Elaboración de las conciliaciones bancarias y mantenerlas al día.
- 4) Apoyar el proceso de sostenibilidad contable.
- 5) Mantener el archivo del área administrativa organizado.
- 6) Apoyar en la depuración de las cuentas contables de la entidad.
- 7) Realizar los registros de la retención al sistema multisca DIAN y mantenerse al día para el pago del correspondiente periodo para que proceda el pago.
- 8) Acatar las directrices impartidas por el contratante.
- 9) Las demás actividades que se regularan por el contratante inherentes al objeto del contrato

Se expide en la ciudad de Floridablanca, con destino a la UAE Junta Central de Contadores, a los diecinueve días del mes de septiembre del año 2017.

RODRIGO LÓPEZ RUEDA
C.C. 91.237.784 de Bucaramanga
RL LÓPEZ Y FONSECA INGENIEROS LTDA.

JORGE PINILLA CRUZ
C.C. No 91.234.692 de Bucaramanga
Contador Público

 BIF	CERTIFICACION		
	VERSION 02	FECHA 06/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

Nº 179

**LOS SUSCRITOS DIRECTOR GENERAL Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GESTION FINANCIERA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**

08 FEB 2016

HACE CONSTAR

Qua revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se pudo constatar que **MARIBEL ARIAS CACERES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 83.543.892 expedida en Bucaramanga, laboro con el Banco Inmobiliario de Floridablanca, mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión del Banco Inmobiliario de Floridablanca mediante los siguientes contratos así:

- **Contrato de prestación de servicios No. T-007-2014, de 24 de enero de 2014**, cuyo objeto es: Prestar los servicios personales de apoyo a la gestión de los inventarios, almacén y demás procesos relacionados con la alta dirección de la P.U. del área administrativa y financiera del Banco Inmobiliario de Floridablanca "BIF" por un término de SEIS (6) meses, de conformidad a las siguientes obligaciones específicas:

1. Cumplir con el objeto del contrato a través de la prestación de sus servicios de apoyo a la gestión.
2. Apoyo en el proceso de revisión, verificación confrontando lo físico con el software GU la información de inventarios de cada una de las oficinas del BIF.
3. Apoyar en las actividades de cada uno de los procesos de los diferentes comités de la Alta Dirección.
4. Apoyar en la elaboración de informes competentes a las diferentes entidades de control.
5. Apoyar al contador del BIF en el proceso de sostenibilidad contable.
6. Mantener el archivo del área administrativa organizado.
7. Apoyar en la depuración de las cuentas contables de la entidad.
8. Desarrollar con autonomía e independencia el objeto contractual y todos los asuntos inherentes al mismo.
9. Dedicar toda su capacidad en el cumplimiento de las actividades propias del contrato.
10. Acreditar la afiliación y mantenerse a paz y salvo con los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales "ARL", de acuerdo a lo estipulado por la ley. A su como el cumplimiento por el contratista del pago de impuestos, gravámenes y similares previstos por la norma jurídica nacional, departamental y/o municipal.

ELABORADO CUBIADO	FECHA 06/08/16	REVISADO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBADO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
----------------------	-------------------	-------------------------------	-------------------	-------------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33, Lagos III, info@bif.gov.co
Floridablanca - Santander. | www.bif.com.co
6 49 72 85 - 6 49 65 31

101

 BIF Banco Inmobiliario de Floridablanca	CERTIFICACION		 Ministerio de Hacienda y Crédito Público
	VERSIÓN B2	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PAGINA 1	

**LOS SUSCRITOS DIRECTOR GENERAL Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GESTION FINANCIERA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se pudo constatar que **MARIBEL ARIAS CACERES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 53.643.892 expedida en Bucaramanga, laboro con el Banco Inmobiliario de Floridablanca, mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión del Banco Inmobiliario de Floridablanca mediante los siguientes contratos así:

- **Contrato de prestación de servicios No. T-003 del 01 de Noviembre de 2012:** cuyo objeto es: Prestar al Banco Inmobiliario de Floridablanca los servicios de apoyo como auxiliar contable del área administrativa y financiera, por un término de DOS (2) meses, de conformidad a las siguientes obligaciones específicas:
 - a) Brindar apoyo en la elaboración de órdenes de pago cada vez que se requiera.
 - b) Apoyar a la elaboración de las conciliaciones bancarias y mantenerlas al día.
 - c) Apoyar al proceso de sostenibilidad contable.
 - d) Apoyo en la elaboración de y reporte de informes a las entidades de control.
 - e) Mantener el archivo del área administrativo organizado.
 - f) Apoyar en la depuración de cuentas contables de la entidad.

Se expide en la ciudad de Floridablanca, con destino a la UAE Junta Central de Contadores, a los seis (06) días del mes de Febrero del 2016.

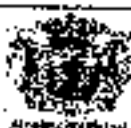

LAURA CAROLINA MANRIQUE BECERRA
 Directora General


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Profesional Universitario - Gestión Financiera
 T.P 7166-7

REVISADO CALIDAD	FECHA 08/02/16	REVISADO CONTRA DE CALIDAD	FECHA 08/02/16	REVISADO CONTRA DE CALIDAD	FECHA 08/02/16
------------------	----------------	----------------------------	----------------	----------------------------	----------------

Transversal 29 No 5-33, Lagos III. - info@bif.gov.co
 Floridablanca - Santander - www.bif.com.co
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

144
102

 BIF Banco Inmobiliario de Floridablanca	CERTIFICACIÓN		 República de Colombia Ministerio de Hacienda
	VERSIÓN 02	FECHA 19/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

**LOS SUSCRITOS DIRECTOR GENERAL Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GESTIÓN FINANCIERA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se pudo constatar que **MARIBEL ARIAS CACERES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.543.892 expedida en Bucaramanga, laboró con el Banco Inmobiliario de Floridablanca, mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión del Banco Inmobiliario de Floridablanca mediante los siguientes contratos así:

- **Contrato de prestación de servicios No. T-003-2013, del 21 de enero del 2013,** cuyo objeto es: Prestar los servicios de apoyo a la gestión del área administrativa y financiera del Banco Inmobiliario de Floridablanca "BIF", por un término de TRES (3) meses, de conformidad a las siguientes obligaciones específicas:

- 1) Cumplir con el objetivo del contrato a través de la prestación de sus servicios de apoyo a la gestión del Área Administrativa y financiera.
- 2) Brindar apoyo en los informes que requiera el Área Administrativa y financiera de la entidad.
- 3) Revisar las conciliaciones bancarias y verificar el proceso con sus anexos.
- 4) Apoyar el proceso de sostenibilidad contable.
- 5) Apoyo en la elaboración de reportes de informes a las entidades de control.
- 6) Mantener el archivo del área Administrativa y financiera organizado.
- 7) Apoyar en la depuración de las cuentas contables de la entidad.
- 8) Brindar apoyo en el diligenciamiento de los formatos de la rendición de cuentas SJA de la Contraloría.
- 9) Digitar en el sistema el Programa Actualizado de Caja PAC y brindar soporte técnico en el área.
- 10) Realizar la afiliación al sistema de Riesgos Profesionales.

ELABORÓ LUCIANO	FECHA 19/08/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 02/09/16	APROBÓ VONITH OF ECAJANO	FECHA 02/09/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33 Lagos III
 Floridablanca - Santander
 6 49 72 85 - 6 49 65 31
 info@bif.gov.co
 www.bif.com.co

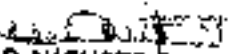
48 33
103

	CERTIFICACIÓN		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/03/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

11) Las demás actividades que el contratante requiera inherentes al objeto del contrato.

Se expide en la ciudad de Floridablanca, con destino a la UAE Junta Central de Contadores, a los seis (06) días del mes de Febrero del 2016.


LAURA CAROLINA MANRIQUE BÉCERRA
 Directora General


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Profesional Universitario - Gestión Financiera
 T.P. 7186-7

ELABORÓ CALIDAD	FECHA 14/02/16	REVISÓ CONTENIDO CALIDAD	FECHA 14/02/16	APROBÓ CONTENIDO CALIDAD	FECHA 08/03/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33, Lagos III
 Floridablanca - Santander
 6 49 72 85 - 6 49 65 31
 info@bif.gov.co
 www.bif.com.co

164
184

 BIF Banco Inmobiliario de Floridablanca	CERTIFICACIÓN		 REPÚBLICA DE COLOMBIA BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

**LOS SUSCRITOS DIRECTOR GENERAL Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GESTIÓN FINANCIERA DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**

HACE CONSTAR

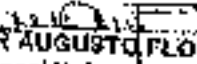
Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se pudo constatar que **MARIBEL ARIAS CACERES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.543.882 expedida en Bucaramanga, laboro con el Banco Inmobiliario de Floridablanca, mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión del Banco Inmobiliario de Floridablanca mediante Contrato de prestación de servicios No. 7-002 del 30 de marzo del 2012.

Objeto del contrato: Prestar al Banco Inmobiliario de Floridablanca los servicios de apoyo como auxiliar contable del área administrativa y financiera, por un término de TRES (3) meses, de conformidad a las siguientes obligaciones específicas:

- Brindar apoyo en la elaboración de órdenes de pago cada vez que se requiera.
- Apoyar a la elaboración de las conciliaciones bancarias y mantenerlas al día.
- Apoyar al proceso de sostenibilidad contable.
- Mantener el archivo del área administrativo organizado.
- Apoyar en la depuración de cuentas contables de la entidad.

Se expide en la ciudad de Floridablanca, con destino a la UAE Junta Central de Confadores, a los seis (06) días del mes de Febrero del 2016.


LAURA CAROLINA MANRIQUE BECERRA
 Directora General

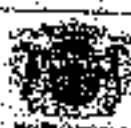

CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Profesional Universitario - Gestión Financiera
 T.P. 36-7

ESTADO CALLE	FECHA JUL 08/16	REVISOR CONTABLE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBADO CONTABLE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	--------------------	-----------------------------	-------------------	------------------------------	-------------------

Transv. del 29 No 5-33. Lagos III.
 Floridablanca - Santander
 6 49 72 15 - 6 49 65 31

Info@bif.gov.co
 www.bif.com.co

136
135

 BIF INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN	CERTIFICACIÓN		
	VERSIÓN 02	FECHA 00/08/2018	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

11. Elaborar el informe mensual que dé cuenta de las labores desempeñadas en el período de prestación del servicio.
12. Las demás actividades que el contratante requiera y guarden relación con el objeto del contrato.

Se expide en la ciudad de Floridablanca, con destino a la UAE Junta Central de Contadores, a los seis (06) días del mes de Febrero del 2018.


LAURA CAROLINA MANRIQUE BECERRA
 Directora General


CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA
 Profesional Universitario - Gestión Financiera
 T.P. 7166-7

ELABORADO CALIBRADO	FECHA JUNIO/16	APROBADO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/18	APROBADO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/18
------------------------	-------------------	-------------------------------	-------------------	-------------------------------	-------------------

Transversal 29 No 5-33, Lagos III,
 Floridablanca - Santander
 6 49 72 85 - 6 49 65 31

Info@bif.gov.co
 www.bif.com.co

**EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO ENCARGADO
DE METROLÍNEA S.A CON NIT 830.507.387**

CERTIFICA QUE:

1. La firma **KRESTON RM S.A.**, con NIT 800.059.311-2 se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta ha ejecutado los siguientes contratos:

Contrato	Valor	Fecha inicio	Fecha de terminación	Estado
086 de 2016	\$ 78.469.517	6/06/2016	30/04/2017	Finalizado
068 de 2017	\$ 80.017.249	22/05/2017	21/06/2018	Finalizado
068 de 2018	\$ 53.533.333	10/07/2018	30/04/2019	Finalizado
072 de 2019	\$37.800.000	17/05/2019	16/12/2019	Finalizado
OTROSI 01	\$1.980.000	17/12/2019	27/12/2019	Finalizado
OTROSI 02	\$14.040.000	28/12/2019	16/03/2020	En Ejecución

3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, empujando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) e informática.
4. Los informes que emite **KRESTON RM** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. El valor total de los honorarios hasta el momento son la suma de \$265.836.099 incluido IVA.
6. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: Excelente.
7. Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) que pretende acreditar con este contrato son:

Códigos UNSPSC
841116 - Servicios de auditoría

Fecha: 2020-03-12 10:31:04
Aprobó: Director Financiero / Metrolínea S.A.
Radicado: 433 Folios: 4 Anexos:
Usuariu: Belmaria Lora Cullora



N. Han sido vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma

CP Hernán Mora Martínez	Socio de Auditoría
CP Joaquín Aquino Mora	Gerente de Auditoría Financiera
CP Julio Cesar Paez Surmiente	Gerente Regional Oriente y Revisor Fiscal Principal
CP Maribel Arias Cáceres	Gerente de Auditoría Financiera
Ing. José Joaquín Salcedo Chirán	Gestor Líder de Auditoría Informativa

Se adjuntó y se anuló recibo de compra de estampillas Pro-hospital y Pro-Electrificación.

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de marzo de 2020.

Atentamente,

JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ
Director de Operaciones con AF Res/046/2020

192
193

Fecha: 2020-03-12 10:31:04
Arenas: Dirección Financiera / Mercadillo S.A.
Folios: 133 Folios: 1 Anexos: -
Jesús: Biblioteca de la UCH





NIT. 804.017.696-7
KILOMETRO 1 VEREDA CASIANO EAMU
HACIENDA LA ESPERANZA
PLOMBIBLANCA - SANTANDER
(Antigua Cervecería Chusé)
PBX: 6781000 - 630 41 44

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION PARQUE NACIONAL DEL
CHICAMOCHA CON NIT 804.017.696-7

CERTIFICA QUE:

1. La firma **KRESTON RM S.A.**, con **NIT 800.059.311-2** se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el 02 de enero de 2018 y se encuentra en ejecución.

Valor Mensual	Fecha inicio	Fecha de terminación	Estado
\$ 4.833.000	2 de Enero de 2018	1 de Enero de 2022	En ejecución

3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) e informática.
4. Los informes que emite **KRESTON RM** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: **Muy Bueno**.
6. Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) que pretende acreditar con este contrato son:

Códigos UNSPSC
841110 - Servicios de auditoría

7. Han estado vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma

CP Hernan Herra Martínez

Socio de Auditoría





CP Joaquín Arzúe Mora
CP Julio Cesar Forero Samuente
CP Sandra Narmaly Álvarez Pulido
CP Maribel Arias Cáceres
Ing. José Joaquín Salcedo Durán

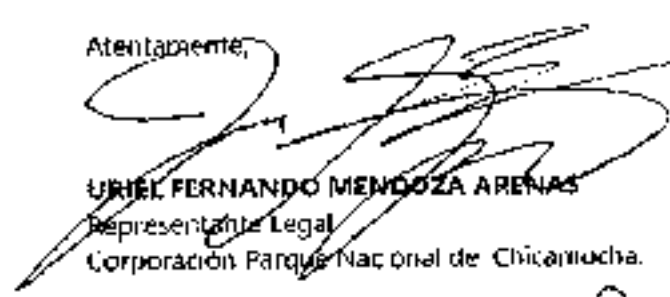
Gerente de Auditoría Financiera
Gerente Regional Oriente y Revisor Fiscal Principal
Gestor de Auditoría Financiera
Revisor Fiscal Suplente
Gestor Líder de Auditoría Informática

NIT. 804.017.696-7

KILOMETRO 1 VEREDA CASIANO BATO
HACIENDA LA ESPERANZA
FLORINDIA, ARCA - SANTANDER
(Antigua Concepción Chusé)
P.O. BOX - 67890001 - 619 de Ed

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de febrero de 2021

Atentamente,


URIEL FERNANDO MENDOZA ARENAS
Representante Legal
Corporación Parque Nacional Chicamocha.

Atestó: Ayda Marley Cuatrecasas - Abogada CPS

Ayda Vilca Vilca - Líder Comunitario



www.parquenacionalchicamocha.com
@parquenacionalchicamocha



www.sea.parquenacionalchicamocha.com



www.corporacionchicamocha.com
@corporacionchicamocha

191

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA
CLAYERIANA LTDA - COMULCLAYER LTDA
CON NIT 890.207.005-6**

CERTIFICA QUE:

1. La firma **KRESTON RM S.A.**, con NIT 800.059.311-2 se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el 1 de abril de 2019 y se encuentra ejecutando el siguiente contrato

No. Contrato	Valor Mensual	Fecha inicio	Fecha de terminación	Estado
12-2019	632.354	1 de abril de 2019	30 de marzo de 2021	En ejecución

3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) e informática
4. Los informes que emite **KRESTON RM** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: **Excelente**.
6. Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) que pretende acreditar con este contrato son:

Códigos UNSPSC
341116 - Servicios de auditoría

7. Han sido vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma

CP Hernán Mora Martínez	Socio de Auditoría
CP Joaquín Araque Mora	Gerente de Auditoría Financiera
CP Julio Cesar Forero Samiengo	Gerente Regional Oriente y Revisor Fiscal Principal
CP Maribel Arias Cáceres	Gestor de Auditoría Financiera
Ing. José Joaquín Salcedo Durán	Gestor Líder de Auditoría Informática

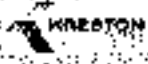
La presente certificación se expide a los 25 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,


CLAUDY FERNANDA PLATA VELASCO
Representante Legal

CLAYERIANA

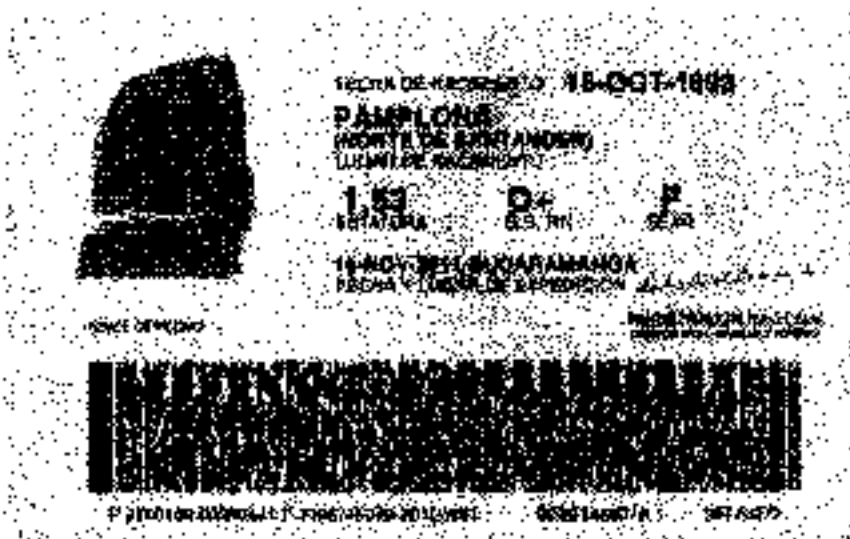
192

 	
DATOS PERSONALES	
Nombre Código de Identificación Profesión Título Profesional	Jessica Elizabeth Pinzón Forero 8.070.345.379 de Popayano Contador Público (Núcleo) - Universidad de Popayano TF 2587344
ESPECIALIZACIÓN	
Especialista en Rendición Fiscal y Auditoría Externa	
CAPACITACIONES, CURSOS Y	
Seminarios de Actualización	• CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES SENA, Virtual, 20 de Abril de 2012
Seminarios de Actualización	• DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN TRIPLAFIN - SEY 1799/2014 POLITECNICO DE COLOMBIA, ABRIL 03 DE 2015
Seminarios de Actualización	• DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA I POLITECNICO DE COLOMBIA, AGOSTO 30 DE 2015
Seminarios de Actualización	• DIPLOMADO EN GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES POLITECNICO DE COLOMBIA, FEBRERO 05 DE 2012
Seminarios de Actualización	• LO QUE DEBE SABER SOBRE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO, FEBRERO 22 DE 2017
Seminarios de Actualización	• RESPON DE CORRUPCIÓN Y LAVADO DE ACTIVOS UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO, FEBRERO 22 DE 2017
Seminarios de Actualización	• SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-ST) COLOMBIA SEGUROS, FEBRERO 2 de 2019
Seminarios de Actualización	• Formación Virtual como Auditor Interno en el Sistema Integrado de Gestión ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y ISO 27001:2013 CERTIFICATUM QUALITY RESOURCES SAS, JUNIO 17 DE 2019
Seminarios de Actualización	• DIPLOMADO EN AUDITORIA FISCAL POLITECNICO DE COLOMBIAS, AGOSTO 11 DE 2019,
Seminarios de Actualización	• DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y REPORTES DE INFORMACIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, OCTUBRE 11 DE 2019.
Seminarios de Actualización	JUZGADA COLOMBIA, NOVIEMBRE 1 DE 2019.
FORMA PROFESIONAL	
Contador público (Núcleo), especializado en Rendición Fiscal y Auditoría Externa, con experiencia en los áreas de Contabilidad, Auditoría Financiera, Auditoría Tributaria y Auditoría de Riego.	
EXPERIENCIA PROFESIONAL	
Empresa Ejecutora	Gestor de Auditoría y de Impuestos febrero 2017 a la fecha actualmente
Empresa Ejecutora	Delegada en * Línea Viva Medical S.A.S
Empresa Ejecutora	Delegada en * Condor del SA * Afro de Amaya II, Cia. S.A.S * Amaya Amaya Inmobiliaria S.A.S * Centro de Diagnóstico y Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas - CDEI * Cooperativa de Empleados del Ministerio Colombiano del Petróleo - CEMPE * Medios del Colombia SA * Corporación Centro de desarrollo tecnológico del gne * Distribuciones Granobasas ITDA
Empresa Ejecutora	* Panela estructural S.A.S
Empresa Ejecutora	* Línea Viva Medical S.A.S

142
143

Asociación de Usuarios de Servicios Públicos y Educación	* Aliado Amaya R. Cia. S.A.S * Inversora Horela Colombia S.A. * Centro de Atención y Diagnóstico de Enfermedades Intestinales - CADI SA * Cooperativa De Enseñados del Instituto Colombiano del Petróleo - Cokip * Cooperativa Multicentro Clavosana - Construcción * Distribuidora Granadinos SIDA * Universidad Libre Seccional Socorro * Universidad Libre Seccional Cauca
Asociación de Usuarios de Educación	* Cooperativa De Empleados del Instituto Colombiano del Petróleo - Cokip * Cooperativa Multicentro Clavosana - Construcción * Trans grupo logístico SAS * Ecodiesel Colombia SA
Asociación de Usuarios de Educación	* Universidad Libre Seccional Socorro * Universidad Libre Seccional Cauca
	Funciones Realizar y entregar los informes resultados de la labor encomendada, al Gerente Libre de Atención de usuarios operativos y de calidad. Realizar la labor de auditoría bajo las directrices, procedimientos, técnicas de auditoría y programas determinados por la firma, así como elaborar los reportes de trabajo de manera periódica y completa con evidencia de auditoría válida y suficiente. Asistir a las reuniones convocadas cuando éstas del trabajo para lo se encuentre programado. Conocer y dar cumplimiento a las directivas de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo de la firma con respecto a todas las actividades, normas, manuales, códigos, programas o leyes.
Asociación de Usuarios de Servicios Públicos y Educación	Auditoría general y administrativa Entre 2016 a mayo de 2017
	Personas Realizar y cuidar los clientes hechos económicos de la empresa como facturas de compra, facturas de venta, gastos de personal y demás gastos, recibir los pagos de ventas pagos a proveedores, salarios y otros pagos por concepto.
Asociación de Usuarios de Servicios Públicos y Educación	Auditoría general y administrativa Entre 2016 a mayo de 2017.
	Funciones Asesorar y controlar las actividades económicas, recibir y registrar los diferentes hechos económicos y controlar de propiedad vertical. Empresa Industrial La Fortuna Edificio Jomey - Sociedad de hechos especiales Edificio yomera Edificio Páez Solomayor Edificio Jomey Edificio yomera Edificio Páez Solomayor Edificio Jomey Edificio yomera Edificio Páez Solomayor

198
1981



49
197

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

UNIVERSITY CENTRAL
DE CONTADORES

225934-T

JESSICA LIZBETH
PINZON FORERO
C.C. 1000748379
RES. INSCRIPCION 102 DEL 24/02/2017
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

OSCAR EDUARDO FUENTES PERLA
DIRECTOR GENERAL

257005 343540

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

UNIVERSITY CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es un unico documento que lo acredita como Colegiado Publico de
acuerdo con la matriculacion de la Ley 40 de 1990. Es personal e intransferible.

Agilice el proceso de expedir esta tarjeta comunicandose al PHX (571)
0434450 o directamente al LAE - AREA CONTABLE CONTADORES a/o Calle 60 No 8
A - 21 BOGOTA D.C.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6648479804195606

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

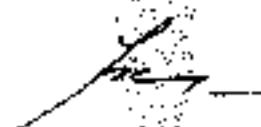
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JESSICA LIZBETH PINZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098745379 de SUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 226934-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 22 días del mes de Febrero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

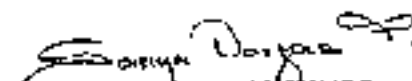
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de marzo de 2021, a las 08:55:26, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	10987475379
Código de Verificación	10987475379210309085526

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
Contraloría Delegada



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 162574315



WEB
08:53:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de marzo del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SURI), el(los) señor(a) JESSICA LIZBETH PINZON FORERO Modificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096745370:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieran a sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramientos o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repulsió o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.htm>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

165
199**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

Secretaría General

Acta de Grado N° 564

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los
 ... 18 ... días del mes de Marzo ... 2016 ... se llevó a
 cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprueba por el Decreto
 N° 1550 del 12 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de
CONTADOR PÚBLICA

a ... **JESSICA LIZBETH PINZÓN FORERO**

Identificado(a) con C.C. N° 1.086.745.370 de HUCARAHUANGA

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dio cumplimiento a los
 demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el acto de Graduación el señor
 Rector de la Universidad ... Doctor(a) Elio Darío Serrano Valencia

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma
 correspondiente, numerado en su orden con el Número 78181 y registrado con el
 Número 74020 Folio 427 Libro 10 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (Idó) Doctor(a) Elio Darío Serrano Valencia

El Decano (Idó) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 Luis Manuel Palomino Méndez

El Secretario(a) General (Idó) Doctor(a) Diana Carolina Villanizar Acevedo

En el copia tomada en su original, en Pamplona a los ... 18 ... días del mes de ... Marzo ... 2016 ...

Diana Carolina Villanizar Acevedo

DIANA CAROLINA VILLANIZAR ACEVEDO

Secretario(a) General



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 689.186.2019
(Libro 12, Folio 28)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 11 de Octubre de 2019, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. ERICO JUAN MACCHI CÉSPEDES, O.P. y actuando como Secretaría General la Doctora GLADYS ROJAS VILLAMIZAR, celebró sesión solemne y pública con objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORÍA EXTERNA

a : JESSICA LIZBETH PINZON FORERO
C.C. No. 1096745379 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad :

El Rector Seccional,	P. ERICO JUAN MACCHI CÉSPEDES, O.P.
La Secretaria Seccional,	DRA. GLADYS ROJAS VILLAMIZAR
El Decano (a),	DRA. MARÍA ANA MARTINA CHÍA SUÁREZ

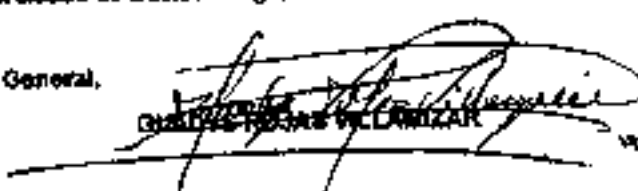
Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. GLADYS ROJAS VILLAMIZAR, (hay un sello)

Ex fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 11 de Octubre de 2019

La Secretaria General,


GLADYS ROJAS VILLAMIZAR

Vigente de la Universidad



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:42:04 AM horas del 11/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1098745379

Apellidos y Nombres: PINZON FORERO JESSICA LIZBETH

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



ESTADOS UNIDOS



Ministerio de Defensa



Dirección Calle 15A # 46-115 Zona Industrial
Barranquilla, Atlántico, D.C.
Atención al cliente: Lunes a Viernes 7:00 am
a 1:30 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al cliente: 01800 910 112
30552 (Bogotá)
Punto de venta: 01800 910 112
Email: atencioncliente@pna.gov.co



Presidencia de la

República



Ministerio de Defensa

Nacional



Portal Único de

Contratación

Todos los servicios de contratación



Gobierno en línea

CERTIFICADO

OTORGADO A

Jessica Pinzón Forero

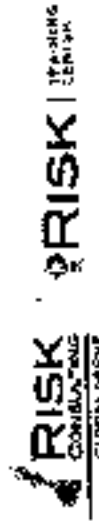
¿Cómo hacer la valoración de efectividad y eficiencia
de un Sistema de Lavado de Activos y Financiación
del Terrorismo?

*Risk Consulting Global
Group*

Organizador

20-NOV-2020

Fecha de finalización





Colmena
Seguros



2024
Colmena Formación Virtual

Auditor líder en ISO 45001:2018 Sistemas de gestión

Colmena Seguros otorga el presente certificado a:

JESSICA LIZETH PIZON FORERO

Identificado con CC 1098745379

Intensidad horaria: 50 horas

Se expide el presente certificado el 26 de octubre de 2020

Angela Rodríguez Linares

Gerente Técnico Médica de Riesgos Laborales
Colmena Seguros



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constatar que

JESSICA LIZBETH PINZON FORERO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1098745379

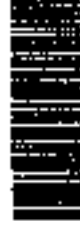
**Cursó y aprobó la acción de Formación
CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES**

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá a los Veinte (20) días del mes de Abril de Dos Mil Doce (2012)

Braun Bazen Buela Tovar

BRAUN BAZEN BUELA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA



4877992012

SGCCE0124100300 20/04/2012

No. Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constatar que
JESSICA LIZBETH PINZON FORERO
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1098745379

**Cursó y aprobó la acción de Formación
CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES**

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibagué a los Veinte (20) días del mes de Abril de Dos Mil Doce (2012)

José Badi Bulla

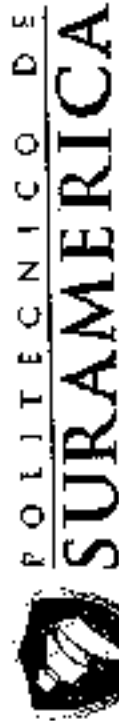
BADY BADI BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLEMA



960720124100309 20/04/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLITÉCNICO DE

SURAMÉRICA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016
de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

JESSICA LIZBETH PINZÓN FORERO

Con Documento de Identidad No 1098745379

CURSÓ Y APROBÓ EL

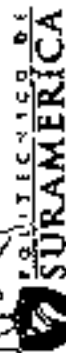
DIPLOMADO EN AUDITORÍA FORENSE

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - AGOSTO - 11 DE 2019

Registrado en el Libro de Actas No 0028190811

CÓDIGO DE SEGURIDAD 1908119



POLITÉCNICO DE
SURAMÉRICA

DANIEL M. TREJOS
Rector

STEFANNY PORRAS
Secretaria Académica

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicoesuramerica.com,
indicando el No de actas con el cual se registra el mismo

207

207



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53464202. NIT: 800547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JESSICA LIZBETH PINZON FORERO

Con Documento de Identidad No 1098745379

CURSÓ Y APROBO EL

DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA - LEY 1739/2014

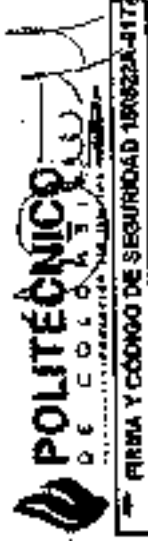
MEDELLÍN - 18 DE ABRIL DE 2015 AL 22 DE MAYO DE 2015.

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020150522



La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 180322A-8172



2009

REPÚBLICA DE COLOMBIA

 **POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia**

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

JESSICA LIZBETH PINZON FORERO

Con Documento de Identidad No 1098745379

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

MEDELLÍN - 08 DE OCTUBRE DE 2018 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2018

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020181109

 **POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia**
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 181109A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co
Indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.



Aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables para Entidades Sin Ánimo de Lucro.

La Cámara de Comercio de Bucaramanga
certifica que:

JESSICA LIZBETH PINZON FORERO
CC: 1098745379

Asistió al evento "Aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables para Entidades Sin Ánimo de Lucro."
El día 9 de Noviembre de 2017, con una intensidad de 7 horas.

Pedro Pablo Contreras Pacheco
Vicepresidente UEN Registro e Información
Cámara de Comercio de Bucaramanga



REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA
"INSTITUTO COOMULDESA"



Autorizado según Resolución N°. 555 del 17 de Septiembre del 2015, acreditado por LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS para impartir educación en la teoría y la práctica de la ECONOMÍA SOLIDARIA la cual fue actualizada por la resolución 006 del 09 de enero del 2018

HACE CONSTAR QUE:

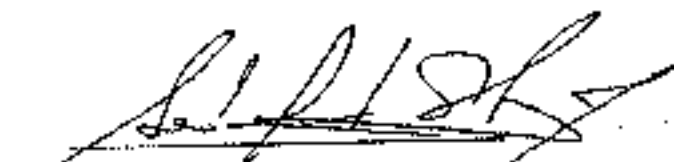
Jessica Lizbeth Pinzón Forero

Identificación C.C 1.098.745.379 de Bucaramanga

PARTICIPÓ EN EL
**CURSO BÁSICO DE
ECONOMÍA SOLIDARIA**

Intensidad: 20 Horas

San Gil, 01 de Noviembre de 2019


SANDRA YANET ESTÉVEZ MEDINA
Directora Ejecutiva (E)


FABIOLA BERNAL FLOREZ
Secretaria Académica

AUDITORIA INTERNA DEL SG-SST

Colmena Seguros otorga el presente certificado a:

JESSICA LIZETH PIZON FORERO

Identificado con CC 1098745379

Se expide el presente certificado el 15 de noviembre de 2020

Viz Stella Rodriguez Rincón

Gerente Técnico Médica de Riesgos Laborales
Colmena Seguros



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Embajada Británica
Bogotá

Este documento hace constar que:

JESSICA LIZBETH PINZON FORERO

Ha completado con éxito el **MÓDULO GENERAL** del curso
"lo que debe saber sobre lavado de activos y financiación del terrorismo"
en modalidad e-learning.

Se expide la presente **CONSTANCIA** el 22 de febrero de 2017

Bogotá, Colombia.

Este documento no tiene ninguna validez jurídica, ni da cuenta de que quien aprueba este curso se encuentra libre de investigaciones judiciales en curso, o ha sido condenado por los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo o por extorsión de dominio.

Este documento no tiene ningún efecto frente a las demás autoridades del Estado colombiano ni frente a particulares. Más allá de hacer constar que quien supera el curso ha aprobado los temas y cuestionarios incluidos en este módulo.



24

Este documento hace constar que:

JESSICA LIZBETH PINZON FORERO

Ha completado con éxito el **MÓDULO**
"RIESGO DE CORRUPCIÓN Y LAVADO DE ACTIVOS"
en modalidad e-learning, con una duración de veinticuatro (24) horas.

Se expide la presente **CONSTANCIA** el 3 de marzo de 2017

Bogotá, Colombia.

Este documento no tiene ninguna validez jurídica, ni da cuenta de que quien aprueba este curso se encuentra libre de investigaciones judiciales en curso, o ha sido condenado por los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo o por extinción de dominio.

Este documento no tiene ningún efecto frente a las demás autoridades del Estado colombiano ni frente a particulares, más allá de hacer constar que quien supera el curso ha aprobado los temas y cuestionarios incluidos en este módulo.

República de Colombia

"Auditing Firms Group - AFG" con NIT 900.434.210-8 acreditada y autorizada por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con Resolución N° 055 del 13 de febrero de 2012."

CERTIFICA QUE

Jessica Lizbeth Pinzon Forero

C.C. 1.098.745.379

PARTICIPÓ EN EL CURSO DE

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN LAVADOS DE

ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Realizado desde 01 de Agosto de 2018 hasta 23 de Noviembre de 2018
 con una intensidad horaria de 120 horas

Superando satisfactoriamente los criterios de evaluación establecidos.

Bogotá, Colombia

28/11/2018

AFG
 Auditing Firms Group
 NIT 900.434.210-8

Expositor

Auditing Firms Group



[Handwritten signature]

Director Ejecutivo

Santiago Avila Alba



216

COMULCLAYER
CORPORATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL,
DE LA COOPERATIVA MULTIATIVA CLAVERIANA - COMULCLAYER
CON NIT 890.207.005-6**

CERTIFICA QUE:

1. La firma KRESTON RM S.A., con NIT 880.059.311-2 se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el 1 de abril de 2019 y su contenido ejecutando el siguiente contrato:

No. Contrato	Valor Mensual	Fecha inicio	Fecha de terminación	Estado
12-2019	\$ 1.400.000	1 de abril de 2019	30 de marzo de 2020	En ejecución

3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, marcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) e informática.
4. Los informes que emite KRESTON RM como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: Excelente.
6. Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) que pretende acreditar con este contrato son:

Códigos UNSPSC
841116 - Servicios de auditoría

7. Han sido vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma

CP Hernán Mesa Martínez	Socio de Auditoría
CP Joaquín Arango Mora	Gerente de Auditoría Financiera
CP-Julio Cesar Romero Samudio	Gerente Regional Oriente y Revisor Fiscal Principal
CP-Jessien Lizbeth Pinzón Perera	Gestor de Auditoría Financiera y Gestor de Auditoría de Riesgos
Ing. José Joaquín Salcedo Quiroga	Gestor de Auditoría Informática

La presente certificación se expide a los 05 días del mes de febrero de 2020.

Atentamente,

CLAUDY FERNANDA PLATA VELASCO
Representante Legal

Calle 47 No. 21-65 Piso 2
Barrio La Concordia

Tel: 605 0190 - 630 2425
Bucaramanga - Colombia

www.comulclayer.com.co

NIT 890.207.005-6

201
258

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE
ENFERMEDADES INFECCIOSAS S.A – CDI S.A.
CON NIT 804.002.599-5**

CERTIFICA QUE:

1. La firma **KRESTON RM S.A.**, con NIT 800.059.311-2 se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el 26 de marzo de 2019 y se encuentra ejecutando el siguiente contrato:

No. Contrato	Valor Mensual	Fecha Inicio	Fecha de terminación	Estado
09-2019	\$ 1.724.367	26 de marzo de 2019	25 de marzo de 2021	En ejecución

3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) e informática.
4. Los informes que emite **KRESTON RM** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: **Excelente**.
6. Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) que pretende acreditar con este contrato son:

Códigos UNSPSC
841116 - Servicios de auditoría

7. Han sido vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma

CP Hernán Mora Martínez	Socio de Auditoría
CP Joaquín Araque Mora	Gerente de Auditoría Financiera
CP Julio César Forero Sarmiento	Gerente Regional Oriente y Revisor Fiscal Principal
CP Jessica Pinzón Forero	Gestor de Auditoría Financiera y Revisor Fiscal Suplante
Ing. José Joaquín Salcedo Durán	Gestor Líder de Auditoría Informática

La presente certificación se expide a los 25 días del mes de enero de 2021.
Atentamente,

Olga Cecilia Niño López

OLGA CECILIA NIÑO LOPEZ
Gerente



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE
EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEL PETRÓLEO LTDA
CON NIT 80037546-1**

CERTIFICA QUE:

1. La firma **KRESTON RM S.A.**, con NIT 800.059.311-2 se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el 1 de mayo de 2018 y se encuentra en ejecución.

Valor Mensual	Fecha inicio	Fecha de terminación	Estado
\$ 1.102.542	1 de mayo de 2018	31 de marzo de 2021	En ejecución

3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) e informática.
4. Los informes que emite **KRESTON RM** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: **Excelente**.
6. Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) que pretende acreditar con este contrato son:

Códigos UNSPSC
841116 - Servicios de auditoría

7. Han sido vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma

CP Hernán Mora Martínez	Socio de Auditoría
CP Joaquín Araque Mora	Gerente de Auditoría Financiera
CP-Julio Cesar Paredo Samián	Gerente Regional Oriente y Revisor Fiscal Principal
CP-Jessica Lizbeth Pinzón Forero	Gestor de Auditoría Financiera y Revisor Fiscal Suplente
Ing. José Joaquín Salcedo Durán	Gestor Líder de Auditoría Informática

209
219

La presente certificación se expide a los 25 días del mes de enero de 2021.

Atentamente,


MAGDA RUBIANA BADILLO MORALES
Representante Legal

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE DISTRIBUCIONES GRANABASTOS LTDA
CON NIT 804.007.128-4**

CERTIFICA QUE:

1. La firma **KRESTON RM S.A.**, con NIT 800.459.311-2 se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el 01 de octubre de 2020 y se encuentra ejecutando el siguiente contrato:

Valor Mensual	Fecha inicio	Fecha de terminación	Estado
\$3.000.000	01 de octubre de 2020	30 de septiembre de 2021	En ejecución

3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, amarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprenda las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) e informática.
4. Los informes que emite **KRESTON RM** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: **Excelente**.
6. Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) que pretende acreditar con este contrato son:

Códigos UNSPSC
841116 - Servicios de auditoría

7. Han sido vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma

CP Hernán Mora Martínez	Socio de Auditoría
CP Joaquín Araque Mora	Gerente de Auditoría Financiera
CP Julio César Echeverri Sanabria	Gerente Regional Oriente y Revisor Fiscal Principal
CP Jessica Pinzón Pardo	Gerente de Auditoría Financiera y Revisor Fiscal Suplente
Ing. José Joaquín Salcedo Cruz	Gerente Líder de Auditoría Informática

La presente certificación se expide a los 26 días del mes de enero de 2021.

Acreditación

GILBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ
Representante Legal

**VIVA**

SUBSISTAS DE MEDICIÓN SEGUROS Y OPORTUNOS
LÍNEA VIVA MEDICAL S.A.S.



2021

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LINEA VIVA MEDICAL S.A.S
CON NIT 900.387.617-1**

CERTIFICA QUE:

1. La firma **KRESTON RM S.A.**, con NIT 800.059.311-2 se desempeña actualmente como los Revisores Fiscales de nuestra entidad.
2. La mencionada firma ha sido elegida y presta sus servicios desde el 12 de septiembre de 2019 y se encuentra ejecutando el siguiente contrato:

Valor Mensual	Fecha Inicio	Fecha de terminación	Estado
\$1.969.878	12 de septiembre de 2019	11 de septiembre de 2021	En ejecución

3. Los compromisos adquiridos en la contratación han sido cumplidos a cabalidad, enmarcando su concurso profesional en un servicio integral que no solo comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos, sino igualmente una auditoría administrativa (control interno y legal) e informática.
4. Los informes que emite **KRESTON RM** como resultado de los procesos mencionados son claros y aportan valor agregado a la organización.
5. La calificación correspondiente a los trabajos realizados es: **Excelente**.
6. Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) que pretende acreditar con este contrato son:

Códigos UNSPSC
841116 - Servicios de auditoría

7. Han sido vinculados a dicha labor los siguientes funcionarios de la mencionada firma

CP Hernán Mora Martínez
CP Joaquín Araque Mora
CP Jessica Lizbeth Pinzón Forero
CP Maribel Arias Cáceres
Ing. José Joaquín Salcedo Durán

Socio de Auditoría
Gerente de Auditoría Financiera
Gestor de Auditoría Financiera y Revisor Fiscal Principal
Revisor Fiscal Suplente
Gestor Líder de Auditoría Informática

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de Febrero de 2021.

Atentamente,

CARLOS ARTURO PEREZ CORONADO
Representante Legal

Linea Viva Medical
Carlos A. Pérez
GERENTE



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 174916309



WEB

16:11:45

Foja 1 de 01

Bogotá D.C., 30 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) **KRESTON RIM S.A. Y SE PODRA DENOMINAR KRESTON COLOMBIA O RIM AUDITO** Identificado(a) con NIT número **9000593112**

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieran a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exigen para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 754 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de las fallas con responsabilidad fiscal, de las cesaciones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/puertos/antecedentes.html>

MARCO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 018000910315, ucap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1, Pbx 5875750 ext. 13105; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de agosto de 2021, a las 15:48:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8000593112
Código de Verificación	8000593112210830154837

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 230 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORÍA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 174916651



WEB

16:14:05

Foja 1 de 01

Bogotá D.C., 30 de agosto del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabildades (SIRI), el(a) señor(a) **FREDY GIOVANNI MEDINA MARTINEZ** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79861888;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabildades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño la ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 171 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabildades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabildades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en atención de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 FOLIO(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS FOLIAS.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:14:42 horas del 30/08/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79861898

Apellidos y Nombres: **MEDINA MARTINEZ FREDDY GIOVANNI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección Calle 12a. #641-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00
p.m. a 5:00 p.m.
Línea de atención al ciudadano:
57 59700 ext. 30562 (Bogotá)
Número de fax: 010000 010 111
E-mail:
direccion@policia.gov.co

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de agosto de 2021, a las 16:13:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79861898
Código de Verificación	79861898210830161323

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
Contralora Delegada



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/08/2021 04:09:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79861898**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **25392739**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)